



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TÍTULO:

Análisis de la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil, 2023.

AUTORES:

**Hernández Mayorga, Sebastián Antonio
Herrera Chango, María Eduarda**

**trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TUTORA:

Econ. Bernabé Argandoña, Lorena Carolina. PhD

**Guayaquil, Ecuador
18 de febrero de 2025**

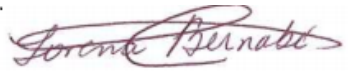


**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Hernández Mayorga, Sebastián Antonio** y **Herrera Chango, María Eduarda**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Licenciados en Contabilidad y Auditoría.

TUTORA

f. 

Econ. Bernabé Argandoña, Lorena Carolina. PhD

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Ing. Diez Farhat Said Vicente PhD.

Guayaquil, a los 18 días del mes de febrero del año 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, Hernández Mayorga, Sebastián Antonio y
Herrera Chango, María Eduarda

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación **Análisis de la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil, 2023** previa a la obtención del Título de: Licenciados en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 18 días del mes de febrero del año 2025

LOS AUTORES

f.

Hernández Mayorga, Sebastián Antonio

f.

Herrera Chango, María Eduarda



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotros, Hernández Mayorga, Sebastián Antonio
Herrera Chango, María Eduarda

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación **Análisis de la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil, 2023**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 18 días del mes de febrero del año 2025

LOS AUTORES

f. _____
Hernández Mayorga, Sebastián Antonio


f. _____
Herrera Chango, María Eduarda



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

REPORTE DE ANTIPLAGIO

<https://app.compiletio.net/v5/report/c644b06a92878eec664fae4c8af784911747a722/summary>

 CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

TESIS FINAL HERRERA MA EDUARDA-
HERNÁNDEZ SEBASTIAN_F

1%
Textos sospechosos

1% Similitudes
0% similitudes entre comillas (ignorado)
0% entre las fuentes mencionadas (ignorado)
< 1% Idiomas no reconocidos (ignorado)
3% Textos potencialmente generados por la IA (ignorado)

Nombre del documento: TESIS FINAL HERRERA MA EDUARDA-HERNÁNDEZ SEBASTIAN_F.docx ID del documento: 6b2d32ef76b7640c632839bfb39665a9bb48654 Tamaño del documento original: 226,48 kB Autores: []	Depositante: Lorena Carolina Bernabe Argandoña Fecha de depósito: 5/2/2025 Tipo de carga: interface fecha de fin de análisis: 5/2/2025	Número de palabras: 23.254 Número de caracteres: 148.406
---	---	---

TUTORA

f. _____

Econ. Bernabé Argandoña, Lorena Carolina. PhD

Agradecimiento

Me gustaría expresar mi más sincero y profundo agradecimiento a mi tutora, la Miss Lorena Bernabé, por su recurrente apoyo moral, académico y paciencia a lo largo de la redacción de la tesis. Su conocimiento y compromiso fueron fundamentales para el desarrollo de este trabajo, y su confianza en mí y en este proyecto fue la razón de mantener mi constancia en cada avance del trabajo. Aprecio enormemente sus consejos y todo el tiempo que dedicó en guiarme en este proceso, dejando como enseñanza lecciones que llevaré conmigo tanto en mi vida profesional como personal. Gracias por ser una verdadera maestra y por acompañarme en este importante logro.

También, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mi compañera de tesis, Eduarda Herrera, por su compromiso, dedicación y constancia en el equipo durante todo este camino. Su colaboración y esfuerzo compartido hicieron que cada reto fuera más cómodo y progresivo. Valorando su profesionalismo, apoyo y amistad durante todo el trabajo, que hicieron de esta experiencia un proceso aún más satisfactorio.

Hernández Mayorga Sebastián Antonio.

Agradezco a Dios por darme la fortaleza y la luz para seguir adelante incluso en los momentos más difíciles. A mis padres, por ser mi pilar, por su amor, paciencia y sacrificio que me han llevado hasta aquí. A mis hermanos, quienes, a su manera, han sido parte fundamental de este proceso. A mi director de carrera, por su apoyo y guía en mi formación. A mis amigos Irina, por su compañía incondicional; Paola, que, pese a la distancia, siempre ha creído en mí; y Jimmy, por ser un gran apoyo en este camino. También extendo mi gratitud a todas aquellas personas que, de una u otra forma, han sido parte de este proceso, porque, aunque no los mencione, su apoyo ha sido invaluable. Este triunfo no es solo mío, sino también de quienes me han acompañado, impulsado y creído en mí.

Herrera Chango María Eduarda.

Dedicatoria

Dedico sobre todas las cosas agradezco a Dios por cada día nuevo en ese esfuerzo en mis últimos trabajos. A mis padres por estar al pendiente de mí cada momento de mis desafíos o momentos malos, ya que fueron la razón de brindarme las fuerzas suficientes para seguir adelante. A la esposa de mi primo ya que gracias a sus conocimientos pude lograr progresar mejor mis metas.

Hernández Mayorga Sebastián Antonio.

Dedico este logro a Dios, por ser mi guía y darme la fortaleza para alcanzarlo; a mis padres, por su apoyo incondicional y por enseñarme que el esfuerzo y la perseverancia son la clave del éxito; a mi familia que ha sido el pilar más importante en todo este proceso y amigos, por su compañía, aliento y confianza en cada paso de este camino; a mis profesores y mentores, por compartir su conocimiento y ser parte fundamental de mi formación; y, finalmente, a mí misma, por no rendirme y creer en mis sueños.

Con profundo agradecimiento,

Herrera Chango María Eduarda.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Ing. Diez Farhat Said Vicente Ph. D.

DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Cpa. Salazar Torres, Patricia María, MSc.

COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____

Cpa. Jurado Reyes Omar, MSc.

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CALIFICACIÓN

f. _____

Econ. Bernabé Argandoña, Lorena Carolina. Ph. D

TUTORA

Índice

Resumen	XVI
Abstract	XVII
Introducción	2
Contextualización del Problema.....	2
Antecedentes del Problema	2
Definición del Problema.....	3
Justificación de la Investigación	5
Objetivos	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos	6
Preguntas de investigación	6
Limitación	6
Delimitación	7
CAPÍTULO I.....	8
MARCO TEÓRICO	8
Marco Teórico	8
Teoría de la Representación Fiel	8
Teoría de la Comparabilidad Contable.....	10
Teoría de la Utilidad de la Información Contable	13
Teoría de la Transparencia Financiera.....	15
Marco Conceptual	18
Arrendamientos	18
Detalles técnicos del tratamiento de arrendamientos según NIIF 16.....	20
Arrendamiento como fuente de financiamiento	21
Leasing	22

Estados Financieros	22
Marco Referencial	23
Estudios previos	23
Sector de Producción de Balanceados en Ecuador.....	25
Marco Normativo	28
Las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF)	28
Adopción de las NIIF en Ecuador	29
Norma NIIF 16 – Arrendamientos	30
Identificación de Variables	32
CAPÍTULO II.	33
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	33
Diseño de Investigación	33
Tipo de Investigación	34
Enfoque de la investigación	35
Fuentes de información	37
Población y Muestra.....	37
Población.....	38
Muestra.....	38
Técnicas de recolección de datos	38
Validación del instrumento.....	42
Análisis de Datos.....	43
CAPÍTULO III.	46
RESULTADOS.....	46
Presentación de los Resultados Cualitativos	46
Resultado de la entrevista a expertos tributarios	46
Resultado de la entrevista a expertos contables	49
Análisis de los Resultados Cualitativos	52

Discusión de los Resultados Cualitativos.....	58
Presentación de los Resultados Cuantitativos	59
Análisis de la empresa A	60
Análisis de la empresa B	65
Análisis de la empresa C	70
Análisis consolidado del sector de producción de balanceados	74
Discusión de los Resultados Cuantitativos.....	80
CONCLUSIONES	82
RECOMENDACIONES	82
REFERENCIAS	84
APÉNDICES	88

Índice de Tablas

Tabla 1. Distribución de la producción de balanceados en Ecuador, año 2023	26
Tabla 2. Cronograma para la implementación obligatoria de las NIIF en Ecuador ..	30
Tabla 3. Variables de Investigación	32
Tabla 4 Matriz de operacionalización de variables – Parte A	44
Tabla 5 Matriz de operacionalización de variables – Parte B	44
Tabla 6 Matriz de Hallazgo de la Entrevista a Expertos Tributarios – Parte A.....	52
Tabla 7 Matriz de Hallazgo de la Entrevista a Expertos Tributarios – Parte B.....	53
Tabla 8 Matriz de Hallazgo de la Entrevista a Expertos Contables – Parte A	55
Tabla 9 Matriz de Hallazgo de la Entrevista a Expertos Contables – Parte B	56
Tabla 10 Selección de muestra de empresas del sector de balanceados.....	59
Tabla 11 Estado de Situación Financiera – Empresa A , período 2018 – 2023 (Valores en miles de USD \$)	60
Tabla 12 Estado de Resultados – Empresa A , período 2018 – 2023 (valores en miles de USD \$).....	61
Tabla 13 Índices financieros de Empresa A con y sin NIIF 16, año 2018.....	62
Tabla 14 Índices financieros de Empresa A con y sin NIIF 16, año 2019.....	62
Tabla 15 Índices financieros de Empresa A con y sin NIIF 16, año 2020.....	63
Tabla 16 Índices financieros de Empresa A con y sin NIIF 16, año 2021.....	63
Tabla 17 Índices financieros de Empresa A con y sin NIIF 16, año 2022.....	64
Tabla 18 Índices financieros de Empresa A con y sin NIIF 16, año 2023.....	64
Tabla 19 Estado de Situación Financiera – Empresa B, período 2018 – 2023 (Valores en miles de USD \$)	65
Tabla 20 Estado de Resultados – Empresa B, período 2018 – 2023 (Valores en miles de USD \$).....	66
Tabla 21 Índices financieros de B con y sin NIIF 16, año 2018	67
Tabla 22 Índices financieros de B con y sin NIIF 16, año 2019	67
Tabla 23 Índices financieros de B con y sin NIIF 16, año 2020	68
Tabla 24 Índices financieros de B con y sin NIIF 16, año 2021	68
Tabla 25 Índices financieros de B con y sin NIIF 16, año 2022	68
Tabla 26 Índices financieros de B con y sin NIIF 16, año 2023	69

Tabla 27 Estado de Situación Financiera – Empresa C., período 2018 – 2023 (Valores en miles de USD \$)	70
Tabla 28 Estado de Resultados – Empresa C., período 2018 – 2023 (Valores en miles de USD \$).....	71
Tabla 29 Índices financieros de Empresa C con y sin NIIF 16, año 2018	72
Tabla 30 Índices financieros de Empresa C con y sin NIIF 16, año 2019	72
Tabla 31 Índices financieros de Empresa C con y sin NIIF 16, año 2020	72
Tabla 32 Índices financieros de Empresa C con y sin NIIF 16, año 2021	73
Tabla 33 Índices financieros de Empresa C con y sin NIIF 16, año 2022	73
Tabla 34 Índices financieros de Empresa C con y sin NIIF 16, año 2023	73
Tabla 35 Estado de Situación Financiera del sector de producción de balanceados (valores en miles de USD \$)	74
Tabla 36 Estado de Resultados del sector de producción de balanceados (valores en miles de USD \$).....	75
Tabla 37 Índices financieros del sector con y sin NIIF 16, año 2018	76
Tabla 38 Índices financieros del sector con y sin NIIF 16, año 2019	76
Tabla 39 Índices financieros del sector con y sin NIIF 16, año 2020	77
Tabla 40 Índices financieros del sector con y sin NIIF 16, año 2021	77
Tabla 41 Índices financieros del sector con y sin NIIF 16, año 2022	77
Tabla 42 Índices financieros del sector con y sin NIIF 16, año 2023	78
Tabla 43 Conciliación tributaria del sector de producción de balanceados, período 2018 – 2023 (valores en millones USD \$).....	79

Índice de Figuras

Figura 1 Ranking de empresas productoras de alimento balanceado en la provincia del Guayas, 2023	27
---	----

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil del año 2023. El punto de partida fue que la NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 en el año 2019, y con ello viene la disposición de que ahora todos los arrendamientos deben verse reflejados como activos por derecho al uso (DUA) y pasivos por deuda de arrendamiento (DA). Aunque esta norma tiende a mejorar la transparencia de la información financiera, también se vuelve exigente para las empresas arrendatarias pues, ahora deben revisar sus contratos de manera detallada, eliminando cualquier distinción entre un arrendamiento operativo y financiero. Para lograrlo, se llevó a cabo una investigación mixta, en la cual se hizo una entrevista a ocho expertos tributarios y contables, así como también se tomó una muestra representativa del sector de balanceados, para evaluar los cambios de los índices financieros seleccionados antes y después de la implementación de la NIIF 16 en el sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil del año 2023.

Palabras Claves:

Información Contable, Deuda por Arrendamiento, Activo por Derecho de Uso, Transparencia Financiera.

Abstract

The objective of this research is to analyze the application of IFRS 16 and its effect on the financial statements of the balance sheet production sector in the city of Guayaquil in the year 2023. The starting point was that IFRS 16 replaces IAS 17 in 2019, and with it comes the provision that now all leases must be reflected as right-of-use assets (ROU) and lease debt liabilities (LOU). Although this standard tends to improve the transparency of financial information, it also becomes demanding for lessee companies as they must now review their contracts in detail, eliminating any distinction between an operating and a finance lease. To achieve this, mixed research was carried out, in which eight tax and accounting experts were interviewed, as well as a representative sample of the balanced products sector, to evaluate the changes in the selected financial ratios before and after the implementation of IFRS 16 in the balanced products production sector in the city of Guayaquil in the year 2023.

Key words:

Accounting Information, Lease Debt, Right of Use Assets, Financial Transparency.

Introducción

Contextualización del Problema

Antecedentes del Problema

La globalización generó importantes cambios en el mundo empresarial, y uno de ellos fue la implementación de un conjunto de normas que permitan que los estados financieros sean lo más estandarizados posibles, y las nomenclaturas pudieran ser entendidas a nivel internacional (Villegas, 2016). Así surgieron las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF), para lograr un escenario más uniforme y confiable al momento de elaborar los estados financieros. Sin embargo, aunque este cambio trajo importantes beneficios, también empezó a generar algunas dificultades.

Vale mencionar que, el promotor de esta iniciativa fue el Consejo de Normas Internacionales de la Contabilidad, IASB en inglés, con la finalidad de lograr mayor transparencia y sobre todo comparabilidad de la información financiera (Morales-Díaz, 2019). La idea es que a través de la NIIF se pueda facilitar la toma de decisiones para los inversionistas, organismos de control y demás partes involucradas. Una de las normas más recientes y que ha sido objeto de debates y controversia es la NIIF 16 – Arrendamiento, la misma que fue emitida en enero 2016, pero que recién en 2019 entró en vigor.

Entre las novedades presentadas por esta normativa radica la forma en que ahora deben reconocerse a los contratos de arrendamiento en los estados financieros, afectando especialmente al arrendatario. Esta normativa reemplaza a la NIC 17 que, previamente, hacía una distinción entre los arrendamientos operativos y financieros, permitiendo que solo los financieros aparecieran en el balance. De esta manera, ahora la NIIF 16 plantea que todos los arrendamientos deben ser reconocidos como un activo de derecho de uso, y un pasivo de deuda de arrendamiento en el balance porque así se mejoraría la visibilidad de los compromisos financieros de una empresa (Catani, 2023).

En este sentido, varias empresas comenzaron a tener dudas sobre el impacto que el cambio de esta normativa implicaría en sus estados financieros. Por ello, la presente investigación se ha delimitado al sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil, para comprender más de cerca los impactos que se generan en las cuentas de activo y pasivo, pero sobre todo en los índices financieros.

El estudio se enfoca en la industria de producción de balanceados porque depende, en gran medida, de diversas instalaciones para el almacenamiento de su producción y equipos o maquinarias bajo contratos de leasing, y es ahí donde la NIIF 16 se convierte en un desafío para lograr una transición que garantice una contabilidad efectiva, a la vez que pueda gestionar de forma correcta sus recursos, logrando un tratamiento contable adecuado de sus activos y pasivos.

Además, la industria de balanceados desempeña un papel clave dentro de la cadena de suministro de sectores como el agropecuario, alcanzando una producción de 5,5 millones de toneladas, con una tasa de crecimiento del 10% en el año 2023. Esto se debe al dinamismo de sectores como la avicultura y porcicultura, donde se destina el 54% de la producción de balanceados; así como también a la industria camaronera, donde va el 41% de la oferta (AviNews, 2024).

En Ecuador, hay más de 60 empresas constituidas formalmente para la realización de esta actividad, y más de 200 negocios que cuentan con una producción más pequeña (AviNews, 2024). Sin embargo, también existen productores informales y mixtos que operan en la elaboración del balanceado. De ahí que las empresas inmersas en este sector encaran algunos desafíos al momento de tratar contablemente los arrendamientos que se generan como parte de su operación. Ante lo cual es necesario conocer en más detalle la norma para determinar el impacto que se genera en su estructura financiera, y garantizar un manejo transparente de las finanzas, de tal manera que se cumpla con lo dispuesto por los organismos de control.

Definición del Problema

A partir del antecedente expuesto, queda claro que la adopción de normas para regular y estandarizar los estados financieros puede generar cierta preocupación e incertidumbre al inicio, pero todo cambio se hace para lograr mejoras, y tener una imagen real de la situación económica – financiera de las empresas. En este caso, los arriendos suelen ser contabilizados en la cuenta de gasto, pero al ser mecanismos claves para ciertas industrias, su tratamiento debería ser diferente, y eso es lo que establece la NIIF 16, que pasen a formar parte de los activos y pasivos (Guijarro & Cortés, 2019).

De esta manera, la problemática central se relaciona con el hecho de que, primero, la NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 en el año 2019, y con ello viene la

disposición de que ahora todos los arrendamientos deben verse reflejados como activos por derecho al uso (DUA) y pasivos por deuda de arrendamiento (DA). Aunque esta norma tiende a mejorar la transparencia de la información financiera, también se vuelve exigente para las empresas arrendatarias pues, ahora deben revisar sus contratos de manera detallada, eliminando cualquier distinción entre un arrendamiento operativo y financiero.

Segundo, en esta revisión la empresa debe tener claro que hay ciertas excepciones para los arrendamientos establecidos en un plazo menor a un año, en los cuales no hay la opción de compra, y para los arrendamientos de activo de escaso valor unitario. Tercero, al obtener los datos necesarios para definir si se trata de un derecho al uso (DUA) y deuda de arrendamiento (DA), habrá situaciones donde se tendrá que conocer otros datos como la tasa de interés del costo de endeudamiento marginal de la entidad y demás cláusulas implícitas que cumplan las condiciones para que puedan ser considerados como arrendamientos, bajo esta nueva normativa.

En este escenario, el proceso de revisión trae consigo un alto costo por tiempo, y recursos que se van a necesitar, especialmente aquellos negocios que tienen grandes carteras de arrendamiento. Asimismo, esto implica que los sistemas contables deban ser configurados de tal manera que vayan acorde a la NIIF 16, y esto no es una tarea fácil, dado que algunas empresas no suelen estar preparadas para el cambio, ya sea por un tema económico, tecnológico o por capacitación del personal contable.

Este último punto es un tema clave, pues si el personal encargado de la preparación de los estados financieros no tiene claro el tratamiento de los arrendamientos con base en la NIIF 16, se podrían generar algunos efectos o problemas derivados como: la omisión o el registro inapropiado de los contratos de arrendamiento, lo cual tiene un impacto directo en los índices de liquidez y apalancamiento financiero, dado que aumenta el nivel de endeudamiento reportado en los balances.

Esta situación podría afectar la percepción de los acreedores, y la capacidad de las compañías para cumplir con los convenios de deuda, así como otros compromisos financieros, acrecentando el riesgo de inestabilidad financiera. De hecho, en el sector de producción de balanceados, la transparencia y precisión de los contratos de

arrendamiento es vital porque las decisiones de inversión y financiamiento dependen de una información financiera clara y veraz.

Finalmente, la adopción de esta NIIF 16 genera algunos cambios en la contabilidad. Por un lado, mejora el resultado del EBITDA, pues al reconocer el costo de arrendamiento como amortización del DAU, y como interés sobre la DA, lo aumenta. Lo mismo ocurre con el total de activo que se ve mejorado. Sin embargo, en contrapartida la NIIF deteriora el nivel de endeudamiento pues, este índice aumenta; algo parecido ocurre con el patrimonio que disminuye, dado que el DAU es menor que la DA durante la mayor parte del plazo del contrato y, también la rotación de activos se ve disminuida. Por tanto, afecta los niveles de liquidez de las empresas.

Justificación de la Investigación

El presente trabajo se justifica porque al analizar la aplicación de la NIIF 16 en las empresas del sector de producción de balanceado, prácticamente se obliga a identificar y denominar a los arrendamientos como activos y pasivos en el balance, lo cual puede ser complejo sobre todo para aquellas empresas que tienen contratos de arrendamiento para instalaciones y maquinarias por varios años, lo cual podría ser un poco complejo, a tal punto de generar problemas al momento de contabilizarlo correctamente.

De ahí que analizar estos efectos, ayuda a comprender cómo se ve afectada o modificada la estructura financiera de estas empresas, así como su capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras. Por tanto, la investigación ayuda a comprender en más detalle el tratamiento de los arrendamientos, pero sobre todo en como la NIIF 16 impacta en los índices de liquidez y estabilidad financiera, es decir, qué pasa con el índice de deuda, el apalancamiento, qué tanto se ve afectado el activo, pasivo y patrimonio con esta normativa.

Dado que los arrendamientos ahora son activos por derecho de uso y pasivos por deuda de arrendamiento, hay indicadores financieros que se van a ver afectados, entre ellos liquidez y deuda, por lo que es importante analizarlo a fin de ver cómo esto impacta las decisiones estratégicas de las empresas. Esto permite que los profesionales de la rama contable comprendan de mejor forma cómo la NIIF 16 incide en la presentación financiera en el sector objeto de estudio, y sobre todo como esto

contribuye a una mayor transparencia empresarial, y por ende, fomenta la competitividad.

Objetivos

Objetivo General

Analizar la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil del año 2023, a través del cálculo de indicadores financieros para comparar sus resultados antes y después de la implementación de la normativa.

Objetivos Específicos

- a) Establecer los fundamentos teóricos y el alcance de las NIIF 16 en el tratamiento contable de los arrendamientos.
- b) Determinar la metodología empleada en el tratamiento de los arrendamientos bajo la NIIF 16 y seleccionar los índices financieros con mayor afectación.
- c) Evaluar los cambios de los índices financieros seleccionados antes y después de la implementación de la NIIF 16 en el sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil del año 2023.

Preguntas de investigación

- ¿Cómo ha cambiado la estructura financiera de las empresas del sector de producción de balanceados de Guayaquil, a raíz de la aplicación de la NIIF 16 en sus estados financieros?
- ¿De qué manera los índices financieros de las empresas del sector de producción de balanceados se ven afectados con la aplicación de las NIIF16?
- ¿Qué desafíos y oportunidades han enfrentado las empresas del sector de producción de balanceados al realizar el tratamiento contable de sus arrendamientos bajo la NIIF 16?

Limitación

- Como el estudio se enfoca netamente en empresas de producción de balanceados, no se incluyen resultados de otras industrias, ni ciudades diferentes a Guayaquil.

- La precisión del análisis dependerá de la disponibilidad y calidad de los datos financieros proporcionados por las empresas, no todas están dispuestas a compartir su información financiera y no toda esta data es pública.
- La falta de capacitación específica en la NIIF 16 entre el personal contable de algunas empresas podría influir en la implementación adecuada de la norma, limitando la fiabilidad de la información contable utilizada en el estudio.

Delimitación

El estudio abarca las empresas de producción de alimentos balanceados de Guayaquil que tengan contratos de arrendamiento para instalaciones y equipos. Se analiza el impacto de la NIIF 16 en sus indicadores financieros durante el año 2023.

CAPÍTULO I.

MARCO TEÓRICO

Marco Teórico

Teoría de la Representación Fiel

Parra (2018) sostiene que la representación fiel es un principio básico de la contabilidad que busca que la información financiera de una compañía sea reflejada de la manera más precisa y completa posible. Esto es importante porque así se puede hacer una captura de la realidad económica – financiera de una organización y, con base a las disposiciones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), esta representación fiel implica que los registros, estados financieros y toda la documentación contable, sea neutral y libre de errores, dado que así dan un vistazo verdadero y confiable del desempeño de la entidad.

Algunos autores como Ponce et al., (2019) destacan que esta teoría va ligada al principio de la imagen fiel que quiere decir que la data contable debe ser objetiva y eficaz, a fin de que sea útil en la toma de decisiones de las partes interesadas. Vale destacar que una información financiera real, genera mayor confianza en los inversionistas, pues saben que sus proyectos tienen un aval o garantía de que se cumpla. Sin embargo, cuando se detectan errores en la información, puede haber un escenario de incertidumbre, donde las partes involucradas tal vez no estén motivadas a tomar una decisión, emprender un proyecto, hacer una compra, invertir en una nueva línea de negocio, y demás aspectos que se derivan precisamente de la representación fiel de sus resultados.

En este sentido, la representación fiel de la información financiera tiene una relación directamente proporcional con la confianza de los grupos de interés (Parra, 2018). El argumento es que, a mayor precisión en la representación fiel de la realidad de una empresa, mayor confianza para tomar una decisión clave, y viceversa. De esta forma, esta teoría guarda relación con el alcance y propósito de las NIIF porque, no solo buscan una uniformidad de criterio, sino que también que esta data sea clara y precisa, para promover una toma de decisiones eficientes.

De esta forma, el proceso de ordenamiento contable abarca todo tipo de transacciones, eventos económicos, y hasta factores del entorno donde funciona una compañía, porque según eso establece un conjunto de principios contables que, además de buscar la uniformidad de criterios entre compañías locales e

internacionales, lo que intenta es que la información contable – financiera sea lo más real y convincente posible, guardando relación con el giro de negocio descrito por la compañía o sector, pues esto evitará cualquier malinterpretación o vinculación con sospechas de estafas o fraudes.

Por lo general, aquellas compañías que no presentan una información financiera real lo hacen con el propósito de ocultar el origen de su dinero. En algunos casos, esto se debe a que sus ingresos provienen de actividades ilícitas como el narcotráfico, la trata de blancas, el tráfico de armas, el contrabando, entre otras. Pero básicamente incluye todo negocio que está fuera de la ley (Lozano, 2008). Es así como los diferentes organismos locales e internacionales tienen como meta acabar con estas prácticas, mediante el cumplimiento de un marco normativo contable que garantice la representación fiel de su situación financiera. Así esto sirve como una especie de filtro de control para las entidades gubernamentales en su lucha contra prácticas como el lavado de activos y financiamiento de delitos.

Otro motivo por el cual las compañías suelen maquillar su información contable es para engañar a los inversionistas o directivos de un negocio, acerca de la situación real de la empresa, y evitar que se descubran situaciones de fraude, ya sea de manera dolosa o culposa. Es decir, posibles desfalcos, coimas, sobrepagos, y demás prácticas que se emplean para presentar una situación muy alejada de la realidad y así pasar por alto ciertos filtros de los entes de control internos y externos.

Asimismo, puede ser que la compañía no esté vinculada con alguna actividad criminal e ilícita, y tampoco sus funcionarios estén robándole a los inversionistas, pero también existen casos donde la información financiera no cumple con el principio de la imagen fiel, cuando sus directivos intentan aumentar su volumen de gastos deducibles, o no reportar el total de sus ventas, con el propósito de reducir la carga tributaria, mediante artificios contables.

Por ejemplo, hace varios años atrás muchas empresas familiares tenían la costumbre de mezclar los gastos personales con los gastos de la empresa, a fin de que eso aumente el gasto deducible y así se paguen menos impuestos, hasta que el SRI estableció varias resoluciones para poner un límite a estos gastos, y así controlar prácticas de evasión de impuestos.

De esta manera, la teoría de la representación fiel de la información financiera es importante para esta investigación porque así se garantiza el cumplimiento de las disposiciones de entidades de control, pero también mejora la reputación de esa organización en la industria y sus clientes. Por tal razón, el IASB a través de sus diversos pronunciamientos enfatiza en que sus normas están orientadas a cubrir necesidades de información financiera, útil en la toma de decisiones de los diferentes grupos de interés. Entiéndase, inversionistas, directivos, empleados, entidades de control, y comunidad en general.

A partir de lo expuesto, queda claro que la representación fiel es un atributo importante dentro de las finanzas de toda organización. Entre las características que se espera cumplir dentro de la información financiera es que estas sean: completas, neutrales y libres de error. Que sea completa significa que esté toda la información financiera necesaria. Que sea neutral implica que no tenga sesgos o persiga algún conflicto de interés; y que esté libre de error, quiere decir que más que todo sea exacto, y algo no se haya omitido, o maquillado como los ejemplos que se describieron previamente.

Este principio también redundante en una característica de fiabilidad, que puede definirse en aquella información que posee la cualidad de estar libre de errores importantes, o prejuicios. Por tanto, los grupos de interés pueden confiar en esa data, y esperar que tenga una representación razonable e íntegra. Algunos autores indican que la prudencia es otra característica que deriva de la representación fiel, porque tiene que ver que, ante un escenario de incertidumbre, las entidades deben considerar un cierto nivel de precaución en el ejercicio de su juicio profesional, al momento de reconocer sus transacciones.

Teoría de la Comparabilidad Contable

Luego de haber analizado profundamente la teoría de la representación fiel, ahora se analiza un principio que ha sido objeto de continuos debates, estudios, análisis y hasta críticas por parte de la comunidad profesional y científica, y es que ellos manifiestan que hay principios de la contabilidad generalmente aceptados y, como tal, deben ser reconocidos en el ejercicio profesional.

En este contexto, la implementación de las NIIF trajo consigo un término que busca enraizarse en la elaboración de los estados financieros, y esta es la comparabilidad contable, dado que según Morales (2019) permite a las partes interesadas evaluar ciertas semejanzas y diferencias de la información financiera, no solo entre distintas entidades locales, sino a nivel internacional, y en diversos períodos. Por ello, la comparabilidad contable se vuelve relevante porque facilita la toma de decisiones, y mejora la transparencia de datos en los mercados financieros.

Primero, hay que tener claro que el conjunto de empresas que tienen una actividad económica en común se conoce como industria. Ahora bien, esta industria puede estar formada por empresas de todo tamaño, sean microempresas, pequeñas, medianas y grandes. En este sentido, como la forma en que operan no necesariamente es igual, se requiere de indicadores que hagan que esta data pueda ser lo más uniforme posible entre varias compañías de un mismo sector. De ahí surge el término comparabilidad.

Ahora esa comparabilidad, no solo implica hacerlo entre empresas, sino también en diferentes períodos en los que la compañía haya funcionado. Por ello, la comparabilidad es clave para tomar una decisión con base en una data histórica, a lo largo de trayectoria. Esto es vital porque obliga a que las políticas contables sean desarrolladas de una forma más consistente, en especial, porque también la comparabilidad aplica al momento de contabilizar de manera parecida, o igual, transacciones que son económicamente similares como el caso de los arrendamientos operativos y financieros, luego de la adopción de la NIIF 16.

De esta manera, la comparabilidad viene a ser una característica cualitativa que ayuda a los analistas financieros a identificar y entender la convergencia entre partidas contables; razón por la cual, deben ser consistentes en su presentación y clasificación a lo largo del ejercicio contable (J. Rodríguez, 2017). Pero para que exista una buena comparabilidad debe haber ciertos criterios como que las operaciones y hechos deben ser registrados de forma similar por una empresa, en todos sus departamentos.

Este principio de comparabilidad se ha hecho más amigable con la adopción de las NIIF en países como Ecuador, pero aunque ha habido una mejora considerable en la divulgación de esta data, todavía hay áreas que pueden mejorarse para lograr una comparabilidad más eficaz (Guijarro & Cortés, 2019). Quienes se ven más favorecidos

con el asunto de la comparabilidad contable son los inversionistas o analistas financieros extranjeros, pues así ellos pueden interpretar las cifras de la misma manera que lo hacen en su país de origen, y se evita malinterpretación de las cuentas. De ahí que facilita la evaluación de alternativas de inversión también.

En este contexto, la comparabilidad contable también ha impulsado un proceso de internacionalización, y aquí la IASB ha sido responsable de promoverlo a través de las NIIF, en el ejercicio profesional. Algunos estudios manifiestan que, antes de estas normativas, los estados financieros se preparaban con base en el “paradigma de la medición del beneficio”, el cual argumentaba que las organizaciones solo se enfocaban en que su actividad satisfaga las necesidades de los usuarios, en especial de los capitalistas, dejando a un lado a la comunidad, e ignorando sus efectos sociales y ambientales.

Sin embargo, este paradigma cambió porque se logró entender que la información financiera podría ser valiosa para medir su contribución neta en la sociedad. Es así como esta ideología se cambia hacia el “paradigma de la utilidad”, que si bien no abandona del todo la medición económica, ahora el centro de atención gira en los grupos de interés, mostrándose mayor preocupación por los usuarios de la información, y así aumentan los informes, y requisitos de la información financiera. En pocas palabras, ya no es solo pensar en un beneficio particular, sino como la actividad de una compañía puede impactar positiva o negativamente a una comunidad.

De esta forma, la teoría de la comparabilidad financiera podría decirse que también facilita la eficiencia operativa y la estabilidad de un sector, porque es la base para estandarizar la presentación de la información contable. Así, por ejemplo, tanto analistas financieros como inversionistas locales o extranjeros pueden tener claras las tendencias y patrones de comportamiento de las compañías que operan en una actividad similar.

Precisamente, este trabajo intenta conocer la forma en que la adopción de las NIIF 16 incide en el tratamiento contable de los arrendamientos y, consecuentemente, como esto afectará ciertos indicadores financieros, así como presentará variaciones en el activo, el pasivo, la utilidad, la liquidez y el nivel de endeudamiento de las compañías que conforman el sector de producción de balanceados en la ciudad de Guayaquil.

Entonces, es un claro ejemplo de cómo se aplica el principio de comparabilidad, pues, esta norma establece que se elimine cualquier distinción entre arrendamientos operativos y financieros, haciendo que ahora todos sean reconocidos en el balance general. Así se mejora la comparabilidad al haber un estándar del tratamiento contable de los arrendamientos, haciendo que las partes interesadas puedan evaluar la información financiera de una forma más consistente en las obligaciones y activos relacionados con esta cuenta.

Esto último deriva a que las políticas contables internas se ajusten a estándares de carácter global, lo que de alguna manera minimiza el riesgo de errores y discrepancias entre los informes financieros. Cuando se logra tener un criterio más homogéneo, entonces, se logra mayor confianza entre las partes interesadas, que pueden ser inversionistas, directivos, pero también socios comerciales, entes reguladores y el público en general.

Teoría de la Utilidad de la Información Contable

Las teorías expuestas previamente dejan constancia de que la contabilidad más allá de ser una ciencia puede catalogarse como una herramienta necesaria para el fiel reflejo de la situación económica de una compañía, la cual puede y debe adaptarse a las necesidades cambiantes de los usuarios. Por esta razón, no basta únicamente con el cumplimiento normativo, sino que también se otorguen beneficios claros, comprensibles, y útiles para la toma de decisiones de los grupos de interés, como ya se mencionó, estos pueden ser: inversionistas, empleados, accionistas, y la sociedad en general.

De esta manera, el concepto de utilidad se desarrolla como una forma de facilitar la toma de decisiones de estos grupos de interés. Entonces, la idea de utilidad en términos económicos suele aludirse al valor percibido que un cliente tiene sobre un producto, y para ello, se hace la resta entre la venta menos el costo. Es decir, una empresa crea valor cuando logra que el consumidor siente que el producto cumple con sus expectativas y satisface sus necesidades (C. Rodríguez, 2019).

Pero en términos contables la utilidad tiene otro enfoque. En este sentido, la teoría de la utilidad, específicamente de la información financiera – contable, dado que su propósito es ofrecer información relevante, fiable y real en los estados

financieros, como una forma de facilitar la toma de decisiones de todas las partes interesadas, sean estas inversionistas, acreedores, gerentes, entes de control, entre otros (J. Rodríguez, 2018). El énfasis de esta teoría es que la información sea pertinente, oportuna, comprensible y esto se traduce como útil de verdad.

De acuerdo con Parra (2018) la información contable, a más de ser pertinente, oportuna y comparable, debe ser útil, pero sobre todo para adaptarse a las necesidades particulares de las empresas. Ospina y Villaquirán (2013) mencionaban que la utilidad de la información contable puede mejorarse cuando existe una correcta medición de la utilidad financiera que obtiene una organización en un período económico.

Para Heras et al., (2020) esta teoría parte de la idea de que la principal función de la contabilidad es ayudar a los grupos de interés a tomar mejores decisiones. Sin embargo, esto solo es posible si la información contable – financiera es útil. Esto quiere decir que la información debe ser relevante y confiable.

Hendriksen (1982) dice que la utilidad de los informes financieros va más allá de simplemente mostrar números, sino que es la base para anticipar resultados futuros, y también para medir la eficiencia de las decisiones que toma la compañía, pues según eso se puede ver si la empresa, por ejemplo, compró demasiado inventario, o quizás la estrategia de venta no fue adecuada y por tanto, no se vendió lo esperado y así diversas decisiones que pueden ser medidas con base a los resultados.

Como se vio en las teorías previas, la representación fiel implica que la información se muestre tal como es, sin errores graves, ni sesgos, sino que sea una réplica – por así decirlo – de la realidad de una compañía. De ahí que la información debe ser relevante y completa. Por ejemplo, si se presentan datos de los ingresos, estos deben detallar de dónde provienen, en qué productos, en qué período, entre otros aspectos. De esta forma, un inversionista tiene más claro el panorama al momento de colocar su dinero en algún proyecto.

Es así como la utilidad de la información contable es el objetivo que se persigue al momento de elaborar los estados financieros, porque de alguna u otra forma, esta información es útil para los diversos grupos de interés. Autores como Cañibano (1997) mencionan que la utilidad radica en la capacidad de reducir la incertidumbre en el futuro, porque la data se vuelve más relevante y verificable. Mientras que Hendriksen

(1982) sostiene que cuando no hay uniformidad a la hora de medir la utilidad, la empresa pierde su enfoque, y no tiene idea de cómo valorar sus activos y pasivos.

Tua (1991) aporta con cuatro aspectos al momento de teorizar la utilidad de la información, y manifiesta que: (a) define los objetivos de la información financiera; (b) diseña sistemas de capacitación; (c) comunica la información de manera veraz y (d) evalúa la utilidad. Esto es clave para mejorar la contabilidad en su función de informar a los grupos de interés y hacer que la toma de decisiones sea más sencilla.

Para el caso de la aplicación de la NIIF 16, la utilidad de la información se da en la forma en que ahora se registran los arrendamientos, dado que antes de la normativa no siempre mostraban sus arrendamientos en el balance, y eso podría generar una imagen incompleta de sus obligaciones y activos. Sin embargo, la normativa hace que esta información cumpla con el principio de utilidad, al ser relevante y confiable.

Teoría de la Transparencia Financiera

Esta teoría se basa en que las organizaciones deben proporcionar información clara, completa y accesible sobre su situación financiera, y las operaciones que realiza, dado que esta transparencia no solo genera confianza entre inversionistas, sino en los clientes, los empleados y hasta la comunidad en general (Bautista & Zambrano, 2020). Esto se hace con la finalidad de evitar que la operación central de la compañía esté ligada a alguna actividad ilícita, y esta sirva solo se pantalla para ocultar dicho origen. Así se evita la proliferación de empresas fantasmas, que tienen como propósito lavar activos o financiar algún delito.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) es uno de los principales promotores de la transparencia fiscal y financiera, porque es la base de la estabilidad económica y la confianza en las instituciones. Por ello, a mayor transparencia, es más fácil la supervisión de la información financiera, sobre todo en el sector público (Fondo Monetario Internacional, 2023).

A nivel nacional, el rol de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) viene a ser ese ente técnico responsable de recopilar toda información financiera, para elaborar reportes que apoyen a las políticas y estrategias nacionales

para prevenir y erradicar el lavado de activos en todas sus tipologías, y así mejorar la gobernanza local (Bareño, 2009).

En este sentido, la transparencia financiera tiene que ver con la práctica de divulgar información veraz, sobre la situación financiera y operativa de una empresa. De ahí que su relevancia está en la prevención del fraude, y todo tipo de mala práctica que dañe tanto a la empresa que la comete, como a la comunidad que la rodea. En este sentido, cuando una empresa tiene un alto nivel de transparencia, es más fácil acceder a una información precisa de sus movimientos.

Uno de los propósitos de la transparencia es asegurar que todos los estados financieros, y cualquier otro informe o registro contable, sea fidedigno. De esta manera, se minimiza la posibilidad de que los datos puedan engañar o manipular al mercado, como a los grupos de interés. Aunque hay casos donde las empresas se ven tentadas a maquillar ciertos datos, ya sea en épocas de crisis o cuando buscan financiarse a través de medios ilícitos.

Un principio contrario a la transparencia financiera sería el ocultamiento de información, ya sea de ingresos, activos o pasivos que tenga la compañía. Si bien, no es el caso de lo que ocurría específicamente con la cuenta de arrendamientos antes de la NIIF 16, podría decirse que el hecho de no registrar el arrendamiento operativo en sus balances podría hacer parecer como que tenían menos deuda de la que realmente manejan, y eso de alguna forma no estaría dando una imagen financiera correcta y transparente, sino más bien distorsionada.

Aunque es claro que esta práctica no intentaba engañar a los inversionistas, podrían darse casos en los que sí y por ello, la NIIF 16 cambia esa forma de registro. De esta manera, ahora se debe reconocer como parte del activo y pasivo, según corresponda, contribuyendo a una imagen más clara y transparente de la información contable.

Otro ejemplo podría ser cuando los ingresos se manipulan, inflándose de una manera donde la compañía exagera sus cifras para aparentar un mayor desempeño. Así como también una forma contraria a la transparencia financiera es el maquillaje contable de las pérdidas, entonces, ciertos funcionarios tratan de ocultar pérdidas que sean importantes, mediante la contabilidad creativa o el uso de empresas fantasmas para transferir deudas o activos problemáticos fuera de los libros. Todo esto atenta

contra el principio de transparencia financiera, y como tal, pueden llevar a sanciones de carácter legal, y hasta la pérdida de confianza de los inversionistas y el público.

Por ello, para que una empresa sea realmente transparente en términos financieros, debe cumplir con ciertos elementos como la veracidad, que básicamente dice que todo registro debe ser auténtico y con una base verificable, no alterada ni manipulada. También, está la claridad como otra característica, y eso quiere decir que sea fácil de comprender, inclusive para personas que no son expertos contables. La relevancia aporta valor al análisis de la situación financiera, mientras que la accesibilidad es otro de los puntos fuertes de esta teoría, pues cuando una gestión es transparente está al alcance de todos.

De hecho, esto es bastante interesante porque cuando hay mucho sigilo y recelo de mostrar la información financiera de una compañía, puede ser una señal de alerta que esté ocultando un posible fraude, o lo que es peor, hasta la ruta de un dinero proveniente de actividades ilícitas. Algunas de estas señales de alerta pueden estar vinculadas con movimientos económicos que no guardan relación con el perfil financiero de la persona natural o jurídica.

También se ve reflejado en operaciones que son muy inusuales, o raras en su entorno, como pagar en efectivo grandes cantidades de dinero, comprar una casa o un carro en efectivo, y no tener una cuenta bancaria. Todo eso genera una sospecha del comportamiento de esa persona, y podría ser una señal de alerta de no haber transparencia financiera y estar ocultando algo. En el peor de los casos, el comportamiento de algunas personas es ponerse reacio a declarar la licitud de sus fondos.

Una de las prácticas más comunes en el medio local es el proceso de “debida diligencia”, que se vincula con el conocimiento de la contraparte y es clave para prevenir cualquier riesgo relacionado con el lavado de activos y financiamiento de delitos. Su relevancia se da porque aplica diversas etapas para obtener información clave para la ejecución de otros procedimientos importantes. Entonces, se trata de un conjunto de acciones que las entidades deben llevar a cabo para conocer a socios, clientes, empleados, directivos, y proveedores, así como las transacciones, para reforzar el conocimiento de dichas contrapartes, que por su actividad o condición, pueden ser sensibles a prácticas de lavado de activos.

La normativa ecuatoriana establece que estos procesos deben darse cuando se presenten señales de alerta, como las descritas previamente, pero también cuando ya se generen transacciones que superen el umbral de \$ 10.000, cifra que aplica ya sea por un solo pago o diversos montos que, dentro de un mes hayan generado esa cantidad, y con operaciones que pudieran estar ligadas.

De esta forma, el proceso de debida diligencia es una de las prácticas de transparencia financiera más utilizada en el medio local porque se apoya de cuatro fases bien claras: (1) identificación, (2) acreditación, (3) verificación y (4) monitoreo. La primera fase tiene que ver con toda la información que se puede recoger la contraparte para conocerlo bien. La segunda fase es la documentación que sustente y respalde la información mencionada; luego, viene la verificación que es contrastarlo con páginas nacionales, internacionales, hacer llamadas telefónicas, visitas in situ, y demás; y finalmente, el monitoreo que recaba la información de manera comercial o contractual.

Marco Conceptual

Arrendamientos

Definición

En contabilidad, un arrendamiento es básicamente un trato donde una empresa usa un activo sin tener que comprarlo. En vez de soltar una gran cantidad de dinero de golpe, paga poco a poco por su uso durante un tiempo determinado (Jarrín, 2024). Esto es aplicable en negocios que necesitan maquinaria cara o espacios sin vaciar su bolsillo.

Un arrendamiento funciona así: el dueño del activo (arrendador) le da el derecho de uso a la empresa (arrendatario), el contrato dice por cuánto tiempo lo puede usar y la empresa paga por ello, ya sea con cuotas fijas o variables. Es un gana-gana: el arrendador asegura ingresos y la empresa accede a lo que necesita sin endeudarse demasiado (Pérez, 2019).

Antes de la NIIF 16, los arrendamientos operativos casi que pasaban desapercibidos en los balances. Con la NIC 17, muchas empresas parecían menos endeudadas de lo que realmente estaban, lo que daba una imagen algo maquillada de su situación financiera. Ahora, con la NIIF 16, los arrendamientos sí aparecen en los

estados financieros, dejando todo más claro y reflejando de verdad los compromisos y recursos de la empresa (Cevallos, 2022).

Tipos o clasificación

Bajo la NIC 17, los arrendamientos se clasificaban en dos tipos principales:

Arrendamientos Operativos: Estos eran contratos en los que el arrendador retenía los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo. Para el arrendatario, los pagos de arrendamiento se registraban como un gasto operativo, sin necesidad de incluir el activo o el pasivo en el balance general (Caivano & Barbei, 2021).

Arrendamientos Financieros: En este caso, el arrendatario asumía los riesgos y beneficios del activo, lo que requería que se registrara tanto el activo como el pasivo asociado en el balance general. Esto reflejaba una forma de financiamiento y proporcionaba una visión más completa de los compromisos financieros de la empresa (Caivano & Barbei, 2021).

Con la llegada de la NIIF 16, esta clasificación cambió drásticamente. La norma eliminó la distinción entre arrendamientos operativos y financieros para los arrendatarios, exigiendo que todos los arrendamientos, salvo ciertas excepciones (arrendamientos de corto plazo y de activos de bajo valor), se reconocieran como un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento. Esta medida fue introducida para brindar una representación más fiel y transparente de los recursos y obligaciones de las entidades.

Elementos del arrendamiento

Los arrendamientos están compuestos por varios elementos clave que deben considerarse en su registro contable:

- **Activo subyacente:** Es el bien sobre el que se otorga el derecho de uso. Puede ser cualquier activo físico, como maquinaria, inmuebles o vehículos.
- **Plazo del arrendamiento:** Es el período durante el cual el arrendatario tiene derecho a usar el activo, y que puede incluir periodos opcionales si existe una alta probabilidad de que se extiendan.

- **Pagos contractuales:** Son los pagos que el arrendatario se compromete a hacer al arrendador y que pueden ser fijos o variables, basados en índices como la inflación.
- **Derecho de uso:** Representa el beneficio que obtiene el arrendatario al usar el activo y se reconoce como un activo en los estados financieros.
- **Pasivo de arrendamiento:** Es el compromiso de pago futuro que asume el arrendatario, reconocido como un pasivo en el balance.

Detalles técnicos del tratamiento de arrendamientos según NIIF 16

La NIIF 16 regula los arrendamientos y tiene detalles clave que no siempre se consideran. El plazo del arrendamiento no es solo el tiempo del contrato, sino también el período en que la empresa probablemente seguirá usando el activo, incluyendo renovaciones (Gómez, 2024). Los pagos de arrendamiento deben calcularse en su valor presente, considerando pagos fijos, variables y costos adicionales por extensiones. Además, los incentivos del arrendador, como meses sin pago o reembolsos, reducen el valor del activo por derecho de uso, por lo que deben reflejarse en los registros contables (Vasquez, 2018).

Otro detalle que a veces pasa desapercibido es el tema de los arrendamientos implícitos. Estos son casos en los que un contrato de otro tipo, como un servicio, en realidad incluye el uso de un activo específico. La empresa debe identificar estos casos para contabilizarlos como arrendamientos según la NIIF 16. Si el contrato está en moneda extranjera, hay que tener ojo con el tipo de cambio, porque la deuda del arrendamiento puede subir o bajar cada mes según cómo se mueva la moneda. Esto puede jugar a favor o en contra, ya que a veces se gana, pero otras veces se pierde por esas fluctuaciones.

Otro punto clave son los cambios en el contrato. Si se modifica algo, como un ajuste en los pagos por inflación o una renegociación del precio, la empresa no puede simplemente seguir con los mismos números. Tendría que recalcular tanto el activo por derecho de uso como la deuda del arrendamiento para reflejar la nueva realidad financiera. En pocas palabras, cualquier cambio puede mover las cuentas, así que hay que estar atentos.

Arrendamiento como fuente de financiamiento

Para muchas empresas, conseguir activos sin soltar un montón de dinero de golpe es clave para mantenerse a flote. Aquí es donde entra el arrendamiento, una herramienta que permite usar equipos, maquinaria o inmuebles sin descuadrar la caja. En el sector de producción de balanceados, donde las máquinas cuestan una fortuna, comprar no siempre es una opción viable (Catani, 2023). Por eso, arrendar se convierte en una forma inteligente de financiarse sin quedar ahogado en deudas.

Comparado con los préstamos bancarios, el arrendamiento es mucho más flexible y menos exigente. No hay que hipotecar medio negocio ni pasar por procesos interminables para acceder a los recursos. Además, ayuda a mantener un flujo de caja más estable, lo que permite invertir en otras áreas estratégicas. En pocas palabras, arrendar es como tener la maquinaria que necesitas sin cargar con la preocupación de pagarla toda de una sola vez.

Pero la llegada de la NIIF 16 cambió el panorama contable. Antes, con la NIC 17, los arrendamientos operativos ni siquiera aparecían en el balance, lo que hacía que las empresas parecieran más saludables financieramente de lo que realmente eran. Ahora, con la nueva normativa, los arrendamientos deben registrarse como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, lo que muestra con mayor claridad los compromisos financieros de una empresa (Gómez, 2024). Esto ha traído más transparencia, pero también más dolores de cabeza, porque ahora hay que gestionar mejor estos contratos y su impacto en indicadores clave como la liquidez y el endeudamiento.

En Ecuador, específicamente en la industria de producción de balanceados, arrendar bodegas, maquinaria y equipos es la opción más viable para seguir operando sin descapitalizarse. Este tipo de financiamiento ha permitido a muchas empresas crecer sin comprometer su estabilidad, dándoles el margen necesario para seguir siendo competitivas en un mercado exigente. En resumen, el arrendamiento sigue siendo una gran alternativa para financiarse sin perder flexibilidad, pero con la NIIF 16, las empresas deben ser más estratégicas al manejarlo.

Leasing

De acuerdo con Bautista y Zambrano (2020) se conoce como leasing a una forma de contrato, en el cual una persona o empresa puede utilizar un bien sin tener que comprarlo de forma inmediata. Básicamente, su funcionamiento es de la siguiente manera: el arrendador, que es quien tiene el bien, se lo alquila a una persona que viene a ser el arrendatario, por un plazo específico de tiempo. Puede ser un mes, seis meses o un año. Durante ese período, el arrendatario está obligado a pagar una cuota, que cubre el uso del bien en cuestión. Cuando el contrato finaliza, el arrendatario puede decidir si compra el bien a un precio normalmente residual, o también devolverlo, e inclusive renovar el contrato si así lo desea.

Este sistema es muy útil para las empresas, sobre todo cuando necesitan maquinaria, equipos o vehículos, pero no tienen el capital para comprarlos de una sola vez. Por tanto, con el leasing, pueden pagar por el uso del bien mientras generan ingresos, así son capaces de mejorar su flujo de caja. En muchos casos esta práctica es útil porque los pagos de leasing pueden ser deducibles del impuesto a la renta, lo que lo hace más atractivo desde el punto de vista financiero. Por eso la NIIF 16 cambia un poco esta figura y ahora lo registra de manera diferente a lo convencional.

Estados Financieros

Para Ponce et al., (2019) los estados financieros son unos documentos clave que muestran cómo le va a una empresa en términos de dinero y recursos. Básicamente, reflejan qué tiene la empresa, lo cual se denomina activos; así como cuanto debe (pasivos), y lo que realmente le queda, que viene a ser su patrimonio. Pero también refleja otras cuentas donde se presentan los ingresos, costos, gastos y el movimiento de efectivo, lo que permite entender si la empresa está ganando o perdiendo dinero en un periodo determinado.

Entre los estados financieros más comunes se tiene: el Balance General o Estado de Situación Financiera, que muestra la evolución de sus activos, pasivos y patrimonio. Luego está el Estado de Resultados, que detalla los ingresos, costos y gastos de la empresa durante un periodo en particular, permitiendo ver si obtuvo ganancias o pérdidas. También tenemos el Estado de Cambios en el Patrimonio, que explica cómo ha variado el patrimonio de la empresa, considerando aportes, ganancias retenidas y otros factores. Por último, está el Estado de Flujos de Efectivo, que da una

idea clara de cómo entra y sale el dinero, divididos en actividades operativas, de inversión y de financiamiento.

Marco Referencial

Dentro de este marco se presentan los alcances y resultados principales que han sido tratados en investigaciones previas de los últimos cinco años, con una temática similar acerca de las NIIF 16 y su efecto en los estados financieros. Además, se presenta una breve descripción del sector de balanceados, distinguiendo las empresas que lo conforman y sus niveles de producción en el último año.

Estudios previos

El trabajo de Bautista y Zambrano (2020) trató la problemática de que la NIIF 16 no estaba siendo bien aplicada en los registros contables de la cuenta de arrendamientos de esta compañía, y como tal, esto estaba provocando que sus balances no reflejen la realidad económica de la entidad. Por esta razón, su objetivo fue evaluar el impacto del tratamiento contable de la NIIF 16 en los estados financieros de la empresa NACRIS S.A. La metodología de investigación se basó en un enfoque descriptivo y cualitativo, porque se hizo una revisión documental de los estados financieros, los registros contables, y entrevistas. Lo que hicieron fue analizar la información financiera de NACRIS S.A. y aplicaron los criterios de la NIIF 16 para ver cómo estos impactaban a sus resultados. Durante el análisis de resultados, se observó que la NIIF 16 generaba un cambio en los activos y pasivos de la compañía, aumentándolos. Esto se debe a que ahora el arrendamiento se lo reconoció como un activo por derecho de uso y a su vez como deuda de arrendamiento.

Por otro lado, la investigación de Cevallos (2022) tuvo como objetivo general fue determinar el impacto en el manejo financiero y tributario del sector de la construcción. La metodología aplicada fue mixta, porque se utilizaron datos cuantitativos y cualitativos para analizar este impacto en los estados financieros. Los resultados de este trabajo mostraron que, definitivamente los activos y pasivos aumenta, pues el arrendamiento pasa a formar parte de estas cuentas, y como tal, afecta a los índices de endeudamiento y rentabilidad. Sin embargo, el trabajo concluye enfatizando que, aunque la NIIF 16 puede dar mayor transparencia a los estados financieros, también trae consigo cambios en la parte tributaria, y sobre todo en el

ajuste de sus procesos internos, pues deben actualizar sus sistemas contables para cumplir con la normativa y así no caer en algún tipo de sanción con los entes de control.

Otro estudio que se consideró fue el de Jarrín (2024) cuyo objetivo fue analizar los efectos de la NIIF 16 en el tratamiento contable de las empresas de transporte y paquetería de Riobamba en 2022. Para lograrlo, se apoyó en una investigación de enfoque mixto porque aplicó encuestas y entrevistas como principales técnicas para la recolección de datos. Por tanto, no solo se basó en analizar sus estados financieros, sino que hizo un estudio de campo también. El análisis de resultados coincide en que la NIIF 16 aumenta el activo y pasivo de estas empresas, debido a que ahora existe esa figura de los derechos de uso y las deudas por arrendamiento. De esta manera, llegó a la conclusión de que, si bien la NIIF 16 aporta más transparencia y uniformidad al momento de elaborar los estados financieros, hay ciertos aspectos que se vuelven complejos de llevar, en particular, la adaptación y comprensión total de la normativa. De ahí que una de las recomendaciones es priorizar la correcta aplicación de la normativa para asegurar que se trata de una fiel representación de la situación contable – financiera de un negocio y, estar sujeto al cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes.

El trabajo de Gómez (2024) tuvo como objetivo evaluar el impacto financiero y tributario de la NIIF 16 en la gestión de los arrendamientos de bienes inmuebles y aeronaves en el período 2021-2022. La metodología aplicada fue mixta, como en casos previos. Pero algo interesante es resaltar que sus entrevistas fueron dirigidas a gerentes financieros, contadores y auditores de las principales aerolíneas y empresas de transporte aéreo de la ciudad de Quito, a fin de recoger una visión general de aquellos pros y contras que trajo consigo la normativa. Los resultados de este trabajo revelaron que la adopción de las NIIF 16 mejoró la transparencia y gestión más efectiva de los arrendamientos, pero también dejó en evidencia necesidades como: modificar los sistemas contables, lo complejo que es registrar la amortización de los activos por derecho de uso, y los gastos por intereses. Así como el aumento total de los activos y pasivos, y afectación en el índice de apalancamiento. Por ello, se llegó a la conclusión de que pese a la complejidad de la transición entre normas contables, hay más ventajas en cuanto a control y presentación de información financiera se refiere, por lo que un plan de capacitación es apropiado para solventar esta problemática.

Finalmente, el trabajo de Catani (2023) tuvo como objetivo determinar el tratamiento contable de la NIIF 16 y su incidencia en los estados financieros de la C.A. Ecuatoriana de Cerámica. Por ello, aplicó una investigación de enfoque mixto, basada en la observación documental, y la recolección de datos a través de una entrevista aplicada al gerente general y una encuesta a 10 miembros del área administrativa y financiera de esta compañía. Pero también, se analizaron los estados financieros y contratos de arrendamiento existentes. Los resultados reflejaron la necesidad de ajustar su contabilidad para cumplir con la NIIF 16, lo que fue todo un desafío pues, esto implicaba reconocer activos por derecho de uso y pasivos financieros, lo que afectó directamente a los índices de liquidez y endeudamiento. De esta manera, el trabajo llegó a la conclusión de la importancia de aplicar la NIIF 16 como una forma de garantizar transparencia y veracidad de la información financiera, pero asimismo como trae ventajas, también se identifican necesidades como: una capacitación constante del personal contable y la revisión periódica de los contratos de arrendamiento para que sea más bajo el impacto en la estructura de la organización.

Sector de Producción de Balanceados en Ecuador

En Ecuador, el sector de producción de alimentos balanceados se ha convertido en un segmento clave, en especial para la industria agroalimentaria, pues así se garantiza que aquellos animales que forman parte de la dieta de los humanos se encuentren en excelente estado. Esto a su vez tiene un impacto favorable para la economía mundial, debido a que muchos de ellos se exportan, como el caso de las aves, cerdos, camarones y ganado. Por tal razón, a nivel mundial la producción de alimentos balanceados sigue mostrando un crecimiento sostenido.

De acuerdo con una encuesta realizada por Alltech, en 2021 se produjeron 1.235 millones de toneladas métricas de balanceado en todo el mundo, lo que es 2.3% más que el año anterior. En lo que corresponde a América Latina, la producción creció 0,5%, siendo Brasil el país líder en este sector, con una producción de 80 millones de toneladas, ocupando el tercer puesto a nivel mundial (Armijos, 2022). Aunque Ecuador no está dentro del top10, es claro que la industria de producción de balanceados se ha vuelto clave para la economía local, en especial por el encadenamiento productivo que genera en muchos sectores como el avícola y, últimamente, el camaronero.

En cuanto a cifras, la industria de alimentos balanceados del Ecuador produjo 4,7 millones de toneladas en 2021, y para el 2023 esta cifra ya presentó un récord de 5,5 millones de toneladas, lo que quiere decir que en los últimos dos años, ya creció 17%, lo cual es bastante (AviNews, 2024). Esto se debe a que la demanda de alimentos para aves y cerdos también aumentó, significando casi el 54% de la producción del 2023; mientras que el alimento para camarón representa 41% y, solo para mencionar, la demanda de este sector creció 13% en 2023, con relación al año anterior. Por tanto, aquí se detecta una relación directamente proporcional pues, a medida que suben las exportaciones de camarón, también aumenta la necesidad de producir y vender más balanceado en el país, considerando que hoy por hoy, el camarón es el primer producto de exportación.

Tabla 1.

Distribución de la producción de balanceados en Ecuador, año 2023

	Toneladas (millones)	% participación
Aves y Cerdos	2,97	54%
Camarón	2,26	41%
Ganado	0,17	3%
Mascotas	0,11	2%
Producción de balanceados	5,50	100%

Nota: Información adaptada de APROBAL, 2024

Sin embargo, dentro de la industria de producción de balanceados, la avicultura es clave, porque de manera individual representa casi el 30% de la demanda total, debido a que la carne de pollo es una de las más apetecidas a nivel local, siendo una gran fuente de proteína para los ecuatorianos. Por ejemplo, en 2023 se produjeron más de 1.177 millones de libras de carne de pollo, y alrededor de 3.600 millones de huevos, siendo un sector esencial para la economía nacional.

Pero en lo que corresponde a la ubicación geográfica de las fábricas que producen los balanceados, estas se encuentran en Guayas, Pichincha y Manabí, contando así con la infraestructura necesaria para su manufactura a base de: maíz, soya, polvillo y afrechillo, como ingredientes principales del balanceado. La Asociación de Productores de Alimentos Balanceados (APROBAL) manifestó que la industria formal prácticamente consume el 74% del maíz producido en Ecuador, lo

que implica casi 1 millón de toneladas de maíz por año, y alrededor de \$ 500 millones en ventas, lo cual también dinamiza al sector agrícola maicero del Ecuador.

Por ello, el impacto de la industria de producción de balanceados es importante, pues las ventas anuales superan los \$ 4.600 millones de dólares, representando el 4% del producto interno bruto (PIB) del Ecuador. A esto se suma que la industria genera empleo para más de 18.000 personas de forma directa, y 9.000 empleos indirectos. Ahora que, si se suma al sector agrícola, el dinamismo económico impacta a casi 200.000 personas. Sin embargo, para efectos de este trabajo, se aterriza a las empresas de producción de balanceado de Guayaquil.

Figura 1
Ranking de empresas productoras de alimento balanceado en la provincia del Guayas, 2023

38		31		1.38bn		1.38bn		
COMPAÑÍAS ACTIVAS		PRESENTARON BALANCES		INGRESOS POR VENTAS		INGRESOS TOTALES		
EMPRESAS SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS								
No.	Nombre	CIU 6	Empleados	Ingresos Totales	IR Causado	Activos	Patrimonio	Ingresos ventas
10	GISIS S.A.	C1080.02	878	1.249.134.530.85	4.759.781.58	634.329.790.51	149.275.071.43	1.249.134.530.85
451	BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA	C1080.02	132	58.332.732.34	1.415.001.06	51.229.848.87	10.081.436.16	58.258.555.77
1124	ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA	C1080.02	113	19.266.268.44	258.836.40	22.979.177.61	7.957.063.09	19.238.158.64
1382	INPROSA. INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY S.A.	C1080.02	75	19.860.131.67	197.343.28	13.431.825.63	10.261.408.17	19.496.489.38
3084	PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL)	C1080.02	23	5.430.598.55	202.545.41	6.924.129.24	6.391.432.42	5.399.214.12
3228	VITABAL S.A.	C1080.02	27	5.193.937.00	22.127.46	8.186.908.46	2.290.973.48	5.159.800.96
4581	NEGOCIOS Y PRODUCTOS DEL PACIFICO NEPROPAC S.A.	C1080.02	39	5.399.500.80	97.218.08	3.529.366.92	1.179.333.95	5.326.393.78
7174	ALIBAEC ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA	C1080.02	26	3.585.975.28	0.00	1.610.448.71	360.721.15	3.585.975.28
7199	AQUAMARKET S.A.	C1080.02	13	3.415.032.94	15.528.91	1.780.924.46	300.343.58	3.403.920.82
13655	GILMARGKAR S.A.	C1080.02	5	1.221.193.70	16.208.43	751.782.11	253.578.18	1.221.193.70
14004	GRANDMI ECUADOR GRANDIOSOMILAGROACÚCOLA S.A.	C1080.02	13	1.345.635.04	23.786.66	604.971.73	153.824.42	1.345.635.04
15618	NUTRICION ESPECIALIZADA (NUTRE) S.A.	C1080.02	1	0.00	60.00	1.651.291.24	-132.915.41	0.00
17188	VALAREZO VILLAVICENCIO ECOLOGICO CIA. LTDA.	C1080.02	4	935.876.73	17.035.11	485.788.74	67.429.89	935.876.73
18077	PROTEICOCORP S.A.	C1080.02	2	947.225.78	19.713.21	313.894.56	192.800.63	947.225.78
24278	DISTRIBUIDORA IVAN RODRIGUEZ DIR ECUADOR S.A.	C1080.02	7	509.717.07	0.00	300.118.72	-23.924.06	509.717.07
27042	IMPSUPAL S.A.S.	C1080.02	4	223.249.28	0.00	400.731.53	48.036.93	223.249.28
34254	ECUAHIDROLIZADOS S.A.S.	C1080.02	8	365.045.46	0.00	62.384.33	1.556.13	365.045.46

Nota: Información tomada de la Superintendencia de Compañías, 2024

La figura 1 muestra el ranking de empresas de producción de balanceado en la provincia del Guayas, lo cual fue posible a través del código internacional industrial uniforme (CIU) bajo la nomenclatura C1080.02 - Fabricación de alimentos preparados para animales de granja (aves, ganado vacuno, porcino, etcétera), animales acuáticos, incluidos alimentos concentrados, suplementos alimenticios, la preparación de alimentos sin mezclar (elaborados a partir de un único producto) y los obtenidos del tratamiento de desperdicios de mataderos.

En este ranking se identificó que, en Guayas, existen 38 compañías activas, las mismas que facturaron en conjunto \$1.380 millones, dentro de la cual A con su marca Skretting es la líder en ventas, representado el 90% del total facturado en 2023. Otras

empresas como B facturaron \$ 58.3 millones de dólares representando el 4% del total, mientras que el 6% restante se desagrega en otras 36 compañías.

Este crecimiento no sería posible sin los avances tecnológicos, que han jugado un papel clave para mantener la competitividad y la calidad en la producción de alimentos balanceados. En Ecuador, las empresas del sector han dado pasos importantes para mejorar tanto los procesos como la calidad de sus productos. Han incorporado técnicas de preacondicionamiento de las materias primas, sistemas de higienización y procesos de pelletizado que ayudan a que el alimento sea más fácil de digerir y mucho más eficiente.

Un ejemplo interesante de esto es el uso de la tecnología NIR, o infrarrojo cercano, que permite hacer análisis rápidos en plena producción. Esto asegura un control de calidad que no solo es eficiente, sino que se realiza en tiempo real, lo que significa que los productores pueden detectar y corregir cualquier problema al instante. Gracias a estos avances, Ecuador se ha ganado un lugar destacado en la producción de alimento balanceado, especialmente en el sector camaronero, donde su eficiencia y calidad han sido reconocidas a nivel internacional.

Marco Normativo

Las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) constituyen un conjunto integral de directrices y políticas diseñadas para facilitar la preparación, presentación y evaluación de los estados financieros de las empresas (Piedra, 2018). Estas normativas se basan en tres principios fundamentales que definen su esencia: (a) transparencia, asegurando que la información sea clara y accesible para los usuarios; (b) contabilización precisa, garantizando la representación fiel de las transacciones financieras; y (b) reconocimiento de partidas a un costo que no exceda sus beneficios, promoviendo la eficiencia en la asignación de recursos (Ayala de la Rosa et al., 2017)

La importancia de las NIIF radica en su capacidad para homogeneizar la información contable y financiera, permitiendo un análisis comparativo más significativo. Esta uniformidad es esencial para facilitar decisiones de inversión, acceso a crédito, financiamiento y otras determinaciones clave en el entorno empresarial. El impacto de estas normas no se limita a un ámbito nacional, ya que su

adopción fomenta la competitividad entre empresas, tanto a nivel local como internacional (Montiel, 2020).

Además, el manejo de las cuentas impulsa un proceso transparente, evitando así posibles prácticas fraudulentas, dado que otorga la posibilidad de realizar una medición más acertada de los activos y los resultados económicos durante la gestión (Heras-Heras et al., 2020). Es decir, una aplicación rigurosa de las NIIF contribuye a la transparencia financiera, reduciendo la posibilidad de prácticas fraudulentas y mejorando la integridad de la información contable.

Por otro lado, la uniformidad en la presentación de estados financieros facilita la toma de decisiones informadas tanto para inversionistas como para otras partes interesadas. Finalmente, facilitan el trabajo de entidades reguladoras como el Servicio de Rentas Internas (SRI), la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Adopción de las NIIF en Ecuador

De esta forma, las investigaciones previas dejan en evidencia de las normas contables en Ecuador han experimentado una evolución constante con el paso del tiempo, y esto se debe en gran medida al hecho de alinearse a mejores prácticas internacionales (Morales-Díaz, 2019). Por ello, la transición de las NIIF ha sido clave para algunas empresas, para que pudiera ser más comparable y transparente a nivel internacional. De esta forma, las NIIF vienen a ser ese estándar en el mundo, convirtiéndose en una herramienta vital para el sector empresarial, porque garantiza estados financieros más reales, coherentes y fides a la realidad económica de las organizaciones.

Con los estudios previos quedó claro que, adaptarse a estas normas no es algo fácil, y como todo cambio implica ciertos desafíos, no importa si se trata de una empresa grande o pequeña, el desafío de ajustar procesos contables y capacitar personal, se convierte en una necesidad. De ahí que, las compañías hacen un esfuerzo para lograr una transición de su contabilidad a estos estándares internacionales.

En el caso ecuatoriano, el cambio de las Normas Ecuatorianas de la Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), terminó con la implementación de las NIIF en el año 2010. Aquí esto se hizo mediante la

Resolución No. 08.G.DSC de 2008 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (2008), en el cual se formuló un cronograma en el cual las empresas debían adoptar estas normas. Es así como la transición se hizo en tres grupos, con miras a facilitar la implementación progresiva a nivel nacional. Definitivamente, esto marcó un antes y un después en la forma de llevar la contabilidad en el Ecuador, a tal punto de promover un escenario más transparente. La Tabla 1 muestra el cronograma en mención.

Tabla 2.

Cronograma para la implementación obligatoria de las NIIF en Ecuador

Grupo	Criterio	Fecha de aplicación
Primero	Compañías reguladas por la Ley de Mercados de Valores y las de auditoría externa.	01 de enero de 2010
Segundo	Compañías con activos totales, iguales o superiores a 4M\$ al 31 de diciembre de 2007.	01 de enero 2011
Tercero	El resto de las compañías	01 de enero de 2012

Nota. Adaptado de la Resolución No. 08.G.DSC de la Superintendencia de Compañías, 2008

Norma NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 “Arrendamientos” fue introducida para reemplazar a la NIC 17, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019. Esta normativa fue diseñada para modificar el tratamiento contable de los arrendamientos, especialmente desde la perspectiva de los arrendatarios (Pérez, 2019). Antes de la NIIF 16, los arrendamientos se clasificaban en financieros y operativos, donde solo los arrendamientos financieros se reconocían en el balance general, dejando fuera a los arrendamientos operativos, que se informaban solo en las notas.

En este sentido, la NIC 17 tenía un problema importante y era que permitía que los arrendamientos operativos, esos que no implicaban una compra al final del contrato, no se reflejaran en el balance general de las empresas. Esto significaba que las obligaciones financieras que las empresas asumían a largo plazo por estos arrendamientos no se mostraban de manera clara, lo que hacía que los estados financieros no fueran del todo transparentes.

Así, quienes analizaban las finanzas de una empresa, como inversionistas y analistas, no podían ver con precisión todos los compromisos que esta tenía. Esto complicaba la comparación entre compañías, porque una empresa con grandes contratos de arrendamiento operativo podía parecer más solvente que otra que optaba por comprar activos o registrar arrendamientos financieros. Por estas razones, se introdujo la NIIF 16, buscando mejorar la transparencia y la comparabilidad en los reportes financieros y hacer que las empresas mostraran una imagen más completa de su situación económica (Vasquez, 2018).

La principal crítica a la NIC 17 era que no representaba de forma realista la situación financiera de las empresas. Al no incluir los arrendamientos operativos en el balance, las compañías podían mostrar menos pasivos de los que realmente tenían, dando la impresión de que estaban en mejor situación de lo que realmente era. Esto distorsionaba los indicadores financieros, como los índices de deuda, y podía engañar a quienes tomaban decisiones basadas en estos números, como inversionistas y prestamistas.

Además, esta falta de información completa hacía que comparar empresas entre sí fuera complicado, ya que las que registraban sus arrendamientos financieros aparecían con más obligaciones que aquellas que solo tenían arrendamientos operativos “ocultos” en las notas a los estados financieros. Por esta razón, NIIF 16 exige que todos los arrendamientos se registren en el estado de situación financiera, salvo ciertas excepciones específicas.

Esto implica que los arrendatarios deben reconocer un “Activo por derecho de uso” (DAU) y un “Pasivo por arrendamiento” (DA), reflejando así de manera más realista sus obligaciones (Gómez, 2024a). Además, los pagos del arrendamiento deben ser descontados al valor presente, y se deben incluir tanto los pagos fijos como los variables dependientes de índices o tasas.

Con la NIIF 16, desaparece la distinción entre arrendamientos operativos y financieros para los arrendatarios. Todos los arrendamientos, salvo las excepciones establecidas, se reconocen en el balance general. Este cambio busca ofrecer una representación más precisa de los activos utilizados y los pasivos asumidos, impactando en indicadores como el EBITDA, que mejora debido a que los costos de arrendamiento ahora se reconocen como amortización del DAU y como intereses

sobre la DA. Esto conlleva un aumento del endeudamiento y un impacto en la rotación de activos.

Identificación de Variables

Para efecto de esta investigación las variables se constituyen de la siguiente manera:

Tabla 3.
Variables de Investigación

Variable Independiente	Variable Dependiente
Adopción de la NIIF 16	Impacto en los Estados Financieros

CAPÍTULO II.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Diseño de Investigación

La presente investigación se desarrolla a partir de un diseño no experimental, como un pilar para cualquier trabajo, dado que define la forma en que se analiza el problema y se recogen los datos necesarios para alcanzar los objetivos. En este caso, un diseño no experimental implica que no hay manipulación ni intervención en las variables de investigación. Por tanto, se hace ningún cambio en la forma en que las empresas del sector de producción de balanceados aplican la NIIF 16, sino que su situación actual es presentada tal y como ocurre en la práctica.

De acuerdo con Hernández et al. (2022), un diseño no experimental se caracteriza por observar y analizar los fenómenos en su entorno natural, sin alterarlos. Esto permite al investigador obtener una visión más objetiva y fiel de la realidad, lo cual es clave para un tema como este, donde la intención es entender cómo la normativa contable impacta los estados financieros. En este sentido, el diseño se adapta muy bien al propósito del estudio, ya que no intenta alterar las prácticas contables de las empresas, sino de comprender su realidad actual respecto a la aplicación de la NIIF 16.

Ahora bien, este enfoque tiene mucho sentido porque el propósito de este trabajo no es probar una hipótesis a través de experimentos, sino analizar cómo las empresas del sector han implementado esta normativa y qué efectos ha tenido en sus cuentas. Por ejemplo, se busca identificar cómo se refleja en los balances el cambio en el tratamiento de los arrendamientos, así como los efectos sobre indicadores clave como el endeudamiento y la liquidez. Si se intentara manipular o cambiar esta información, se perdería el valor de la investigación, ya que los resultados no representarían la situación real.

Por otro lado, la investigación también tiene un alcance transversal, ya que los datos serán recolectados en un momento único del tiempo. Este tipo de corte temporal hace como una especie de captura de la realidad actual de las empresas en el sector de producción de balanceados en Guayaquil. Según Piedra y Castelo (2022), este diseño

es ideal para estudios que buscan entender cómo se comportan ciertos fenómenos en un contexto específico, sin necesidad de realizar un seguimiento en el tiempo.

Esta temporalidad se justifica porque la investigación no pretende analizar cómo ha evolucionado la implementación de la NIIF 16 desde su introducción, sino más bien evaluar su impacto en el presente. Es decir, la intención es observar cómo las empresas del sector están gestionando esta normativa en sus estados financieros durante el año de análisis, capturando datos que permitan identificar patrones o desafíos comunes.

Tipo de Investigación

Esta investigación es de carácter descriptivo porque se enfoca en detallar y caracterizar fenómenos o situaciones sin intentar modificarlos (Rojas, 2015). De ahí que, la idea es observar y describir cómo la implementación de la NIIF 16 impacta los estados financieros de las empresas del sector de producción de balanceados en Guayaquil, sobre todo lo que tiene que ver con el manejo de los arrendamientos. Es decir, no se busca intervenir o realizar cambios en la estructura contable de las empresas, sino más bien documentar cómo la normativa afecta la composición de los activos, pasivos y otros indicadores financieros relevantes.

Una investigación descriptiva permite ofrecer una imagen clara y completa del tema que se investiga, sin alterar los elementos analizados. De ahí que se enfoca en comprender el “qué” de un fenómeno, o sea identificar cómo la NIIF 16 se refleja en los balances financieros y qué efectos genera en indicadores como la liquidez, el nivel de deuda y los compromisos financieros de las compañías.

Por otro lado, la investigación descriptiva hace posible que se recoja información relevante sobre el estado actual de las empresas del sector de balanceados y su cumplimiento con la NIIF 16. De esta forma, la metodología busca identificar las prácticas contables actuales, los cambios que han introducido la normativa y cualquier desafío que pudieran estar enfrentando las organizaciones para adaptarse a ella. Por ejemplo, se pretende detallar cómo el reconocimiento de los arrendamientos como activos y pasivos afecta la presentación financiera y qué tan consistente es este tratamiento entre las empresas del sector.

Además, este tipo de investigación ayuda a establecer patrones o tendencias en la adopción de la norma. Aunque no pretende analizar las causas ni dar soluciones

como tal, sí trae consigo una visión general para utilizarse en futuros estudios académicos. Así, se busca que los resultados del trabajo sean una herramienta útil tanto para empresas como para profesionales contables que necesiten entender el impacto práctico de la NIIF 16 en sus operaciones diarias.

Enfoque de la investigación

Para efectos de este trabajo, se cree que el enfoque más apropiado es el mixto, porque se combinan algunos elementos del enfoque cuantitativo y cualitativo (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Así se puede tratar el problema de investigación desde diferentes perspectivas, a fin de mejorar la comprensión del impacto de la NIIF 16 en los estados financieros de las empresas del sector de producción de balanceados en Guayaquil. Este sector encara algunos desafíos técnicos y operativos que no pueden explicarse únicamente desde un análisis numérico o descriptivo, lo que hace necesario integrar ambos métodos.

En primera instancia, el enfoque cuantitativo ayudaría a medir los efectos de la NIIF 16 en indicadores financieros clave como: los activos, pasivos, liquidez y nivel de endeudamiento. Por tal razón, se recopilarán datos directamente de los estados financieros de las empresas objeto de estudios, a fin de calcular variaciones en el período 2023, y notar cómo la implementación de la normativa incide en las cuentas previamente mencionadas, de manera que se puedan establecer tendencias, cuantificar cambios y realizar algún tipo de comparación que sea relevante.

Por ejemplo, con el enfoque cuantitativo se podría determinar si la inclusión de los arrendamientos como activos de derecho de uso y pasivos de deuda de arrendamiento incrementa o no el nivel de endeudamiento de las empresas, de alguna forma considerable, a tal punto que pudiera estar afectando su capacidad para obtener financiamiento. Asimismo, ayudaría a evaluar cómo este cambio contable afecta al índice de liquidez, como indicador clave para la sostenibilidad operativa en el sector. Este análisis numérico trae consigo un enfoque objetivo y medible del impacto de la NIIF 16, lo cual puede ser útil al momento de respaldar las conclusiones del estudio con datos fiables.

No obstante, porque cuantificar los datos obtenidos a partir de los estados financieros no sería suficiente para entender el problema en toda su dimensión, se propone el enfoque cualitativo también, para ir más allá. Un análisis cualitativo

permitiría conocer ciertas percepciones, interpretaciones y experiencias de las personas involucradas en la implementación de la NIIF 16. De ahí que las entrevistas semiestructuradas a un grupo de expertos financiero – contables, serviría para tener una visión más profunda de los pros y contras que se desprenden de la implementación de esta normativa.

Por ejemplo, mientras el análisis cuantitativo puede mostrar un aumento en el pasivo total tras la aplicación de la NIIF 16, el enfoque cualitativo podría revelar que este cambio ha generado tensiones internas en las empresas, ya sea por la necesidad de ajustar sus sistemas contables o por la preocupación de los directivos sobre cómo los nuevos indicadores financieros pueden ser percibidos por los inversionistas. Asimismo, puede identificar buenas prácticas y estrategias empleadas por algunas empresas para adaptarse a la normativa, lo que enriquece el análisis con soluciones prácticas.

De esta forma, la combinación del enfoque cuantitativo y cualitativo no solo hace que el análisis sea más completo, sino que también permite validar los hallazgos al contrastar resultados obtenidos desde ambas perspectivas. Por ejemplo, si los datos cuantitativos reflejan un impacto considerable en los indicadores financieros, y esto coincide con las percepciones de los entrevistados, se lograría reforzar la credibilidad de las conclusiones. Por otro lado, si hay discrepancias entre los resultados cuantitativos y cualitativos, podría hacerse nuevas preguntas que aporten a conocer porque se da una dinámica desigual.

Además, un enfoque mixto hace posible tratar el impacto de la NIIF 16 desde una perspectiva integral, porque en la medida que el análisis cuantitativo se centra en responder la pregunta ¿qué impacto tiene la normativa en los números?, el análisis cualitativo aportaría algo adicional, por ejemplo, ¿cómo perciben las empresas estos cambios? y ¿por qué eso puede ser un desafío o no? Así se estaría conociendo de una forma más profunda como el tratamiento contable de los arrendamientos, y los aspectos normativos y financieros, se vinculan con las dinámicas internas y externas de las empresas.

Por otro lado, los resultados cuantitativos pueden ser útiles para los reguladores y los profesionales contables, quienes necesitan cifras claras para evaluar el impacto de la NIIF 16. Finalmente, las percepciones cualitativas pueden ser valiosas para los

directivos y gerentes, quienes buscan entender cómo implementar la normativa de manera efectiva sin afectar negativamente la operación diaria de sus empresas.

Fuentes de información

En esta investigación, se emplean fuentes primarias y secundarias para obtener un análisis completo y balanceado sobre el impacto de la NIIF 16 en los estados financieros del sector de producción de balanceados en Guayaquil.

Comenzando con las fuentes primarias, estas incluyen datos obtenidos directamente de los estados financieros de las empresas objeto de estudio. Se analizarán balances generales y estados de resultados de los periodos anteriores y posteriores a la implementación de la NIIF 16. Este análisis permitirá identificar cambios en activos, pasivos, liquidez y niveles de endeudamiento.

Asimismo, se realizarán entrevistas semiestructuradas a contadores y gerentes financieros que estén directamente relacionados con la adopción de esta normativa porque ofrecerán una perspectiva más clara al momento de entender los desafíos y beneficios percibidos por las empresas en el proceso de implementación.

Por otro lado, las fuentes secundarias dan el respaldo teórico y contextual necesario. Aquí se justifica el uso de artículos académicos, libros y reportes emitidos por organismos como el IASB. Mientras que a nivel local, se considerarán documentos de la Superintendencia de Compañías, así como investigaciones sobre el impacto de la NIIF 16 en otros sectores económicos.

Cuando se combinan estas fuentes se logran una triangulación de datos, es decir, se puede comparar y contrastar los hallazgos de los estados financieros con las opiniones de los entrevistados y los estudios existentes. Esto no solo fortalece la validez de los resultados, sino que ofrece una visión integral del problema.

Población y Muestra

La población es un término que se usa en la estadística para definir al grupo de individuos o unidades muestrales que forman parte de una investigación, porque su opinión es relevante (Arias, 2014). También se lo conoce como universo. Mientras que la muestra viene a ser una pequeña porción de esa población, la cual debe ser lo suficientemente representativa para los fines pertinentes.

Población

En este caso, la población incluye a todas las empresas de producción de balanceados activas en Guayaquil durante el año 2023. Según registros de la Superintendencia de Compañías, el sector cuenta con 38 empresas formales, que cuentan con personería jurídica; es posible que haya personas naturales, pero esas no formarían parte de este estudio porque no se puede conocer sus estados financieros, ya que no son públicos.

Sin embargo, las empresas con personería jurídica, o sociedades, sí están obligadas a publicar sus estados financieros en entes regulatorios como la Superintendencia de Compañías, y esta información es útil para los fines de este trabajo. Vale destacar que, estas empresas varían en tamaño y complejidad, desde pequeñas y medianas empresas hasta grandes corporaciones que manejan volúmenes importantes de producción. Estas diferencias son clave para comprender cómo la implementación de la NIIF 16 afecta de manera distinta a cada tipo de empresa.

Muestra

La selección de la muestra se realizará mediante un muestreo no probabilístico por saturación, donde el estudio se delimita en función a la cantidad de respuestas que son suficientes para completar el entendimiento del tema objeto de estudio. Se espera trabajar con alrededor de 8 entrevistas, tanto expertos tributarios como expertos contables. Mientras que en la parte documental, se aplicará un desk research tomando una muestra de las tres empresas más representativas del sector.

Estas empresas deben cumplir con ciertos criterios: estar reguladas por la Superintendencia de Compañías, haber adoptado la NIIF 16 y contar con un historial contable verificable antes y después de su implementación. Eso hace posible concentrarse en empresas representativas del sector, garantizando la obtención de información relevante y precisa para el análisis. Si bien el tamaño de la muestra puede parecer limitado, es suficiente para identificar patrones y realizar inferencias útiles dentro del sector. Además, el trabajo se complementará con entrevistas a expertos y un análisis comparativo con otras investigaciones existentes.

Técnicas de recolección de datos

La técnica que se utilizó para la toma de datos es la entrevista, para lo cual se diseñaron dos instrumentos con un enfoque diferenciado entre expertos tributarios y

contadores de empresas del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil. Estos instrumentos fueron elaborados a partir de los objetivos generales y específicos del estudio, a fin de tener información que sea relevante sobre la aplicación de las NIIF 16 y su impacto en los estados financieros de las empresas del sector antes mencionado. Cada uno de los instrumentos diseñados estuvo basado en preguntas abiertas, para luego hacer una triangulación de la información.

El cuestionario dirigido a expertos tributarios tiene como fin comprender el impacto que tiene la NIIF 16 desde una perspectiva tributaria, y las preguntas se centran más en conocer la manera en que la normativa incide en la determinación de impuestos diferidos, ajustes fiscales, bases imponibles, así como los desafíos y/o beneficios que se han podido identificar a partir de su implementación.

Básicamente, el propósito de este cuestionario es identificar la metodología y el alcance de la NIIF 16 en el tratamiento contable y tributario de los arrendamientos. De ahí que las preguntas están más enfocadas en conocer, por ejemplo, como las posibles incidencias fiscales que genera el registro de los arrendamientos como activos y pasivos, tomando en cuenta aspectos como: deducciones, transparencia financiera y ajustes en impuestos, de manera que no solo es conocer el efecto contable, sino el tributario. A continuación, se presenta el cuestionario dirigido a estos expertos.

Formato de Entrevista

Dirigido a: Expertos Tributarios

Propósito: Determinar la metodología empleada en el tratamiento de los arrendamientos bajo la NIIF 16 y seleccionar los índices financieros con mayor afectación.

1. En su opinión ¿Cuáles han sido los principales impactos que la NIIF 16 trae consigo en los Estados Financieros de las compañías que las implementan?
2. ¿Cuál es la relación existente entre la NIIF 16 y el reconocimiento de los impuestos diferidos en los Estados Financieros?
3. ¿Es común que la aplicación de la NIIF 16 derive en ajustes fiscales al momento de determinar el impuesto diferido? Y de ser así ¿por qué ocurre esto?
4. ¿De qué manera La NIIF 16 afecta la base imponible del impuesto a la renta en los contribuyentes que aplican arrendamientos?
5. ¿Considera que la NIIF 16 ha contribuido a mejorar la transparencia financiera de las empresas, sobre todo en la declaración de impuestos? Puede dar un ejemplo.
6. En términos de deducciones tributarias ¿cómo se ve impactada la empresa al registrar los arrendamientos como activos y pasivos bajo la NIIF 16?
7. ¿Considera que la implementación de la NIIF 16 ha traído más beneficios o complicaciones en materia tributaria para las empresas ecuatorianas? ¿Por qué?
8. ¿Qué recomendaciones daría a otras empresas para enfrentar los desafíos o complicaciones de la NIIF 16?

Por otro lado, el instrumento dirigido a los contadores de las empresas seleccionadas pretende conocer desde una óptica técnica y operativa, la forma en que la NIIF 16 ha tenido un impacto en los estados financieros de estos negocios, sobre todo en lo que tiene que ver con el proceso contable, los índices financieros, y cualquier desafío que se pudiera manifestar. El propósito es evaluar los cambios en los índices financieros seleccionados antes y después de la implementación de la NIIF 16.

Por esta razón, las preguntas tratan de tener una información más directa sobre cómo estas empresas ajustaron sus procesos internos, cuando adoptaron esta normativa, y los cambios que ellos han podido observar en su estructura financiera. Así esto será útil cuando se analicen los estados financieros, porque se puede hacer un contraste entre sus percepciones y los resultados obtenidos en los mismos. Las preguntas de este cuestionario son:

Formato de Entrevista

Dirigido a: Contadores de empresas de producción de balanceado.

Propósito: Determinar la metodología empleada en el tratamiento de los arrendamientos bajo la NIIF 16 y seleccionar los índices financieros con mayor afectación.

1. ¿Cómo ha cambiado el registro contable de los arrendamientos en su empresa desde la implementación de la NIIF 16?
2. ¿Qué proceso sigue la empresa para identificar y clasificar los contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16? ¿Qué elementos consideran más importantes?
3. ¿Cuáles han sido los principales desafíos al momento de medir y reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento?
4. ¿Cómo ha afectado la aplicación de la NIIF 16 a los principales indicadores financieros, como la liquidez, el endeudamiento y la rentabilidad?
5. ¿Qué herramientas o programas utilizan para calcular y registrar los montos relacionados con la NIIF 16, como la depreciación del activo por derecho de uso y los intereses del pasivo?
6. ¿La implementación de la NIIF 16 ha requerido algún ajuste o cambio significativo en los procesos internos de control contable?

7. ¿Cómo manejan las tasas de descuento al momento de calcular el valor presente de los pagos futuros por arrendamientos? ¿Qué criterios aplican para determinarlas?
8. ¿Qué impacto ha tenido la NIIF 16 en la presentación y estructura del estado de situación financiera y el estado de resultados?
9. ¿Considera que la implementación de la NIIF 16 ha traído mayores beneficios en la transparencia y representación de los estados financieros? ¿Por qué?
10. ¿Qué recomendaciones daría a otros contadores que deben implementar la NIIF 16 por primera vez para evitar errores comunes en el tratamiento de arrendamientos?

Validación del instrumento

La validación del instrumento se hizo con el fin de garantizar que los cuestionarios sean consistentes con los objetivos de la investigación, siendo coherentes, claros y relevantes. Por esta razón, se hicieron en total ocho entrevistas, de las cuales cuatro fueron dirigidas a expertos tributarios y cuatro a expertos contables. La validación se hizo considerando la consistencia técnica y metodológica de las preguntas.

Vale mencionar que las preguntas se redactaron tomando como referencia los estudios de dos trabajos similares (Chuquilla, 2021; Tomalá & Serrano, 2023) que ya habían presentado resultados interesantes sobre los cambios de las NIIF 16 en los indicadores financieros, pero en otros sectores como el de combustibles y una empresa de distribución de productos de consumo masivo. De esta forma, el cuestionario para expertos tributarios se fijó en ocho preguntas enfocadas a determinar el impacto de la normativa en la tributación de las empresas del sector objeto de estudio. Se hicieron preguntas sobre la relación con los impuestos diferidos, la base imponible, la transparencia financiera y recomendaciones para mejorar el proceso de adopción de esta norma.

Por otro lado, el cuestionario dirigido a expertos contables busco recoger datos sobre la aplicación de la NIIF 16 en un grupo de empresas del sector de producción de balanceados, pero desde la óptica de sus contadores. Por ello, se preguntó temáticas

sobre la forma en que identifican y clasifican los contratos de arrendamiento, los indicadores que más impacto han percibido, y si utilizan o no algún programa para el cálculo de tasas descuento y otros aspectos técnicos.

La validación técnica se realizó por un experto tributario, quien se encargó de la revisión de la redacción y el contenido de las preguntas, a fin de asegurar que se esté tratando la relevancia técnica de la investigación, y así mismo, que las preguntas sean correctas, y más que todo entendibles. Por otro lado, la validación metodológica, se asegura más que todo de que la estructura y enfoque de las preguntas cumplan con los objetivos de investigación.

La forma en que los datos de las entrevistas se recopilaban fue mediante el uso de plataformas como Zoom o Teams, pero también por correo electrónico, donde el entrevistado pueda dejar por escrito sus respuestas, por temas de limitación de tiempo, considerando que este proceso podría tomar alrededor de tres semanas entre recopilar, y analizar los datos. Sin embargo, también se extrajo información de los estados financieros, a partir de los registros que las compañías seleccionadas tengan en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, en el año 2023.

Análisis de Datos

Para analizar los datos obtenidos de las entrevistas a los expertos tributarios y contables, lo primero será organizar toda la información en Excel, que ayudará a clasificar las respuestas por temas clave. Cada entrevista será revisada cuidadosamente, destacando los puntos más importantes que mencionen los profesionales sobre el impacto de la NIIF 16 en las empresas, como los efectos en impuestos, ajustes fiscales y cambios en los procesos contables.

Por otro lado, el análisis de los estados financieros se enfocará en comparar los datos antes y después de la implementación de la NIIF 16. Se revisarán cuentas como activos por derecho de uso, pasivos por arrendamientos y los indicadores financieros más relevantes, como la liquidez y el nivel de endeudamiento. La idea es ver si los números muestran cambios significativos y relacionarlos con lo que comentan los expertos en las entrevistas. De esta forma, se podrán corroborar las percepciones con datos concretos.

Al combinar ambas fuentes de información – las entrevistas y los estados financieros – se logrará una visión más clara y completa del impacto de la NIIF 16.

Las conclusiones se elaborarán contrastando las experiencias compartidas por los entrevistados con los resultados numéricos de los balances. Finalmente, se elaboró una matriz de operacionalización de variables para determinar la relación de las preguntas hechas en cada cuestionario con la temática objeto de estudio, sus variables y dimensiones.

Tabla 4
Matriz de operacionalización de variables – Parte A

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Adopción de la NIIF 16 (Cuestionario a Expertos Tributarios)	Registro Contable	Cambios en la contabilización de arrendamientos, identificación y clasificación de contratos.	1,2
	Medición y reconocimiento	Activos por derecho de uso, pasivos por arrendamiento, tasas de descuento.	3,7
	Impacto en los estados financieros	Efecto en indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.	4,8
	Ajustes y programas que utilizan	Software contable, control interno, procesos administrativos.	5,6

Nota: Los datos se obtuvieron a partir de entrevistas realizadas a expertos tributarios y contadores de empresas del sector de producción de balanceados en Guayaquil, año 2023.

Tabla 5
Matriz de operacionalización de variables – Parte B

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Impacto en indicadores financieros (Cuestionario a contadores)	Transparencia financiera	Presentación en estados financieros, estructura de balances.	5,8
	Efectos tributarios	Relación con impuestos diferidos, base imponible del impuesto a la renta.	2,4

Deducciones fiscales	Reconocimiento de gastos, utilidad gravable.	6
Beneficios y complicaciones	Impacto en la gestión tributaria y financiera.	7,9
Estrategias y/o recomendaciones	Políticas de adaptación, mejores prácticas.	10

Nota: Los datos se obtuvieron a partir de entrevistas realizadas a expertos tributarios y contadores de empresas del sector de producción de balanceados en Guayaquil, año 2023.

CAPÍTULO III.

RESULTADOS

Presentación de los Resultados Cualitativos

Este capítulo presenta los resultados de la investigación considerando la aplicación de un enfoque mixto para la toma de datos. Por esta razón, hay resultados de la investigación cualitativa, la cual se obtuvo mediante la aplicación de encuestas a un grupo de expertos tributarios y contables/financieros sobre los principales cambios que trajo consigo la normativa objeto de estudio. Y por otro lado, se hizo un análisis cuantitativo del desempeño de los indicadores financieros de un grupo de compañías del sector de producción de balanceados, para determinar qué índices se vieron más afectados, y concluir si hubo o no un cambio representativo.

Resultado de la entrevista a expertos tributarios

Para efectos de la entrevista a expertos tributarios su propósito fue entender cómo la NIIF 16 ha generado cambios en materia tributaria para las empresas que manejan arrendamientos dentro de sus estados financieros. Se trata conocer qué tanto ha afectado los estados financieros, el impuesto diferido y la base imponible del impuesto a la renta, además de si realmente ha traído más transparencia o solo ha complicado las cosas. Podría decirse que las preguntas giran en torno a tres temas importantes: (1) los efectos contables y fiscales, (2) el impacto en la declaración de impuestos y (3) los ajustes que han tenido que hacer las empresas para cumplir con la norma. También se busca conocer si la NIIF 16 ha sido más un problema o una ventaja y qué recomendaciones pueden dar los expertos para manejar mejor estos cambios.

A continuación, se presenta un breve resumen de las opiniones vertidas por estos cuatro expertos:

El primer experto fue un gerente de impuestos en una empresa del sector de balanceados, y tiene amplia experiencia académica y profesional. En la entrevista, él indicó que la NIIF 16 cambia la estructura del balance, transformando los arrendamientos en activos y pasivos, lo que incrementa el endeudamiento y afecta la liquidez. Además, los gastos de arrendamiento ahora se dividen en depreciación e intereses, impactando la utilidad operativa.

El experto explicó que la norma genera diferencias temporales con la normativa fiscal, ya que los arrendamientos siguen considerándose gastos tributarios, lo que origina impuestos diferidos. También mencionó que, en algunos casos, la NIIF 16 puede aumentar la base imponible del impuesto a la renta en los primeros años del contrato. Por esta razón, considera que la norma ha mejorado la transparencia financiera, haciendo más visibles los compromisos por arrendamiento.

Sin embargo, admitió que su implementación ha sido más compleja que beneficiosa, sobre todo para empresas con muchos contratos. Finalmente, como recomendación dijo que sería importante capacitar al equipo financiero, usar herramientas tecnológicas y trabajar con asesores tributarios para evitar errores y manejar mejor la transición.

Por otro lado, el segundo experto, con amplia experiencia en tributación y el SRI, señaló que la NIIF 16 transformó la presentación de los arrendamientos, pasando de ser gastos operativos a activos y pasivos, lo que aumenta el endeudamiento y afecta la liquidez. Antes, muchas empresas no reflejaban estos contratos en su balance, lo que ahora cambia por completo su estructura financiera.

El entrevistado dijo que la norma genera diferencias entre la contabilidad y la normativa fiscal, lo que obliga a realizar ajustes en los impuestos diferidos. Además, la base imponible del impuesto a la renta se ve impactada, ya que los arrendamientos ahora se dividen en depreciación e intereses, afectando la carga tributaria. Algo puntual fue que destacó que la transparencia financiera ha mejorado, permitiendo que inversionistas y organismos de control tengan una visión más clara de las obligaciones empresariales. No obstante, en términos de deducciones fiscales, las empresas deben ajustar sus cálculos, ya que el tratamiento contable cambió.

En su entrevista concluye diciendo que, si bien la implementación ha sido compleja, considera que los beneficios son mayores que las dificultades a largo plazo. Por eso recomendó capacitación continua, actualización de sistemas contables y asesoría especializada para evitar errores y facilitar la transición.

El tercer experto, trabaja como auditora senior con experiencia en análisis tributario. En su entrevista, la entrevistada destacó que la NIIF 16 ha mejorado la transparencia financiera, ya que ahora los arrendamientos se reflejan en el balance como activos y pasivos, lo que aporta una visión más completa, aunque afectando la

liquidez y el endeudamiento. Ella cree que esto puede ser subjetivo porque habrá casos donde quizás el impacto no sea tan relevante, pero que podría haber cambios en el desempeño financiero.

La entrevistada explicó que la norma genera ciertas diferencias temporales entre lo contable y lo fiscal, lo que obliga a reconocer impuestos diferidos. Además, mencionó que la base imponible del impuesto a la renta cambia, ya que los arrendamientos se dividen en depreciación e intereses, modificando el impacto tributario según el contrato. Ella dijo que la transparencia fiscal ha mejorado, especialmente en sectores con muchos arrendamientos, como el logístico. Sin embargo, las empresas deben ajustar sus cálculos tributarios para no perder beneficios fiscales. Al terminar la entrevista dijo que, aunque la implementación ha sido un reto, cree que la NIIF 16 aporta más beneficios a largo plazo.

El cuarto experto se trató de un profesional con amplia experiencia en auditoría y asesoría fiscal. En la entrevista destacó que la NIIF 16 ha cambiado la estructura del balance, ya que ahora los arrendamientos se registran como activos y pasivos, lo que podría tener un impacto en la liquidez y el endeudamiento, pero para empresas con muchos arrendamientos. Según el experto, este cambio ha requerido ajustes para evitar que sus estados financieros reflejen un sobreendeudamiento.

El experto explicó que la norma genera diferencias temporales entre la base contable y la fiscal, ya que la contabilidad ahora registra los arrendamientos como depreciación e intereses, mientras que la legislación ecuatoriana sigue permitiendo su deducción directa como gasto operativo. Esto crea ajustes en los impuestos diferidos, afectando la carga tributaria futura. También mencionó que la base imponible del impuesto a la renta podría aumentar en los primeros años del contrato, ya que los pagos de arrendamiento se distribuyen de manera distinta.

Sin embargo, algo a favor es que la transparencia financiera ha mejorado, permitiendo a inversionistas y reguladores tener una visión más realista de los compromisos empresariales, pero reconoció que muchas compañías no estaban preparadas para este cambio, lo que ha implicado capacitaciones, ajustes metodológicos y nuevas estrategias de cálculo. Por ello, el experto sugirió buscar asesoría especializada para evitar errores que puedan generar problemas en auditorías.

Resultado de la entrevista a expertos contables

Por otro lado, se hizo una entrevista a un grupo de expertos contables. Con esta entrevista la idea fue conocer cómo ha cambiado la contabilidad de los arrendamientos en empresas de producción de balanceado tras la implementación de la NIIF 16. Por esta razón, se hicieron preguntas que tenían que ver con el proceso de identificación y clasificación de contratos, los desafíos en la medición de activos y pasivos, y el impacto en indicadores clave como liquidez, endeudamiento y rentabilidad. También se intenta conocer las herramientas utilizadas para el cálculo de montos, si hubo o no algún ajuste en los procesos internos y la gestión de tasas de descuento. Finalmente, se analiza cómo ha afectado la presentación de los estados financieros y si la norma ha mejorado la transparencia contable.

El primer experto contable, es un profesional con más de 40 años de experiencia. En la entrevista destacó que la NIIF 16 transformó por completo el registro de arrendamientos. Antes se manejaban como gastos mensuales, pero ahora se registran como activos y pasivos, lo que aumentó el endeudamiento y afectó la liquidez. Además, explicó que el mayor reto fue calcular el valor presente de los pagos futuros y definir tasas de descuento, ya que no era algo que la empresa hacía antes. Por ello, a fin de cumplir con la norma, tuvieron que revisar todos los contratos, mejorar el control contable y hacer ajustes en los procesos internos.

Él comentó que el impacto en los estados financieros fue claro, y eso se resume en que el balance muestra más pasivos, lo que puede dar la impresión de mayor deuda, y el estado de resultados refleja depreciaciones e intereses en lugar de gastos operativos. De esta manera, para cumplir con la NIIF 16, han trabajado con Excel para registrar cálculos de depreciación e intereses, ya que no cuentan con software especializado. Es así como recomendó organizar bien la información, revisar los contratos con detalle y capacitarse en cálculos financieros para evitar errores.

El segundo experto contable labora como Gerente Financiero de BIOMAR. En la entrevista explicó que la NIIF 16 cambió el tratamiento de los arrendamientos, obligando a registrar activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, aunque en su empresa el impacto ha sido mínimo debido a la naturaleza de sus contratos.

El proceso de clasificación se basa en criterios de tiempo y monto; es decir, si el contrato es menor a 12 meses o de bajo valor, se registra como gasto; si supera ese período, se aplica el tratamiento completo de la NIIF 16. La empresa utiliza software especializado llamado Nakisa para automatizar cálculos de depreciación, intereses y ajustes contables, minimizando errores.

Asimismo, manifestó que la norma no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros, más allá de la inclusión de nuevas cuentas y la separación de depreciaciones en el estado de resultados. Pero de ahí nada tan complejo. Pese a ello, han reforzado controles internos para garantizar el cumplimiento normativo y la correcta clasificación de contratos.

El entrevistado dijo que la NIIF 16 mejora la transparencia en la presentación de los estados financieros, facilitando su lectura e interpretación, y al concluir la entrevista recomendó que siempre se analice a fondo los contratos antes de aplicarla, ya que una mala comprensión puede llevar a errores en su implementación.

La tercera experta contable trabaja como Contadora General de BALNOVA. Ella destacó que el principal cambio con la NIIF 16 fue pasar de registrar arrendamientos como gastos operativos a reconocerlos como activos y pasivos, lo que transformó el balance general y exigió mayor precisión en la clasificación de pagos.

También dijo que el mayor desafío ha sido manejar la incertidumbre en contratos con opciones de renovación, ya que esto afecta los cálculos. Por eso comentó que el endeudamiento aparenta ser mayor, lo que ha requerido explicaciones a socios e inversionistas. A nivel operativo, ellos han realizado ciertos cálculos de Excel a un sistema contable integrado para garantizar cumplimiento normativo.

Más que todo para determinar tasas de descuento, y así aplicar la tasa incremental de financiamiento, considerando las condiciones del mercado y su historial crediticio. Finalmente, ella concluye indicando que la norma ha mejorado la transparencia financiera, reflejando mejor las obligaciones de la empresa, y recomendó una planificación anticipada, así como un análisis detallado de contratos.

El cuarto experto contable, es un profesional con 30 años de experiencia en el sector de balanceados, y en la entrevista afirmó que la NIIF 16 representó un cambio

radical, ya que los arrendamientos pasaron de registrarse como gastos directos a ser reconocidos como activos y pasivos, liquidándose a lo largo del contrato.

En un inicio dijo que el principal desafío ha sido determinar una tasa de interés implícita, ya que esta afecta el cálculo del valor presente de los pagos futuros. Explicó que la norma no ha impactado significativamente los indicadores financieros, pues el activo y el pasivo se reconocen simultáneamente, aunque los intereses decrecientes pueden modificar el estado de resultados en los primeros años.

A nivel operativo, los cálculos se realizan manualmente en Excel, y se han implementado cuentas de control para validar los registros año a año. Para las tasas de descuento, toman como referencia la tasa de crédito bancario con condiciones similares al arrendamiento. Al final de la entrevista dijo que la NIIF 16 ha mejorado la transparencia financiera, permitiendo a los inversionistas y bancos analizar con mayor precisión la situación de la empresa, pero recomienda capacitación constante y socialización de la norma con la alta dirección, para que todos comprendan su impacto en los estados financieros.

Análisis de los Resultados Cualitativos

Tabla 6

Matriz de Hallazgo de la Entrevista a Expertos Tributarios – Parte A

Pregunta / Ítems a evaluar	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4
1. Impacto de la NIIF 16 en los estados financieros	Transforma los arrendamientos en activos y pasivos, impactando liquidez y endeudamiento.	Afecta endeudamiento, liquidez y rentabilidad al reflejar arrendamientos en el balance.	Impacta liquidez y endeudamiento al trasladar arrendamientos al balance.	Cambia la forma de presentar los estados financieros y afecta ratios financieras.
2. Relación entre la NIIF 16 y los impuestos diferidos	Genera diferencias temporales entre la base contable y la base fiscal.	Introduce diferencias temporales, obligando a reconocer impuestos diferidos.	Las diferencias entre lo contable y fiscal obligan a ajustes por impuestos diferidos.	Las diferencias en la base fiscal y contable generan impuestos diferidos.
3. Ajustes fiscales derivados de la NIIF 16	Es común porque el tratamiento contable y fiscal difiere, generando impuestos diferidos.	La contabilidad y la fiscalidad no están alineadas, por lo que los ajustes son necesarios.	El desajuste entre NIIF y normativa fiscal genera ajustes contables.	Es un proceso común debido a la diferencia entre la norma contable y la fiscal.
4. Efecto de la NIIF 16 en la base imponible del impuesto a la renta	Puede aumentar la base imponible en los primeros años del contrato.	Los gastos de arrendamiento se transforman en depreciación e intereses, afectando la base.	Los gastos no se deducen directamente, ahora se distribuyen en el tiempo.	Distribuye los costos a lo largo del tiempo, cambiando la base imponible.
5. Transparencia financiera y declaración de impuestos	Mayor visibilidad de las obligaciones financieras mejora la transparencia.	Hace más visibles los compromisos de arrendamiento, aumentando la transparencia.	Se refleja mejor la realidad financiera, pero puede afectar la percepción de solvencia.	Aumenta la transparencia en las finanzas de la empresa.

Tabla 7*Matriz de Hallazgo de la Entrevista a Expertos Tributarios – Parte B*

Pregunta / Ítems a evaluar	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4
6. Deducciones tributarias bajo la NIIF 16	Las deducciones fiscales no cambian directamente, pero afectan la estructura financiera.	Cambia la forma en que se presentan los gastos deducibles.	No cambia la deducción, pero modifica su presentación.	Las deducciones se mantienen, pero la forma de registrarlas cambia.
7. Beneficios y complicaciones de la NIIF 16 en el ámbito tributario	Depende del tipo de empresa; en algunas genera más complicaciones que beneficios.	Beneficios en transparencia, pero desafíos en implementación.	Ha sido un reto para muchas empresas ajustarse a la norma.	El ajuste ha sido complicado para empresas sin procesos estructurados.
8. Recomendaciones para la implementación de la NIIF 16	Capacitación del equipo y herramientas tecnológicas para evitar errores.	Capacitación y uso de sistemas contables adecuados.	Preparación, capacitación y ajustes en procesos internos.	Capacitarse y evaluar los impactos antes de implementar la norma.

La matriz de hallazgo fue un método interesante que se utilizó con el propósito de poder visualizar de forma más clara aquellas coincidencias y diferencias entre los criterios emitidos por los expertos. Así se pudo comprender lo siguiente:

Primero, los expertos coinciden en que la NIIF 16 ha cambiado la presentación de los estados financieros, trasladando los arrendamientos al balance como activos y pasivos, lo que afecta liquidez, endeudamiento y ratios financieros. También concuerdan en que la norma genera diferencias temporales entre la base contable y fiscal, lo que obliga a reconocer impuestos diferidos y hacer ajustes fiscales.

Segundo, en lo que respecta a la base imponible del impuesto a la renta, todos señalaron que los arrendamientos ya no se registran como gastos directos, sino que ahora se distribuyen en el tiempo a través de depreciación e intereses, afectando la carga tributaria en los primeros años. También hubo consenso en que la transparencia financiera ha mejorado, ya que la NIIF 16 hace más visibles las obligaciones empresariales.

Tercero, las diferencias no son mayores, pero podría decirse que tiene que ver con los cambios que trajo consigo la norma. Por ejemplo, algunos consideran que no cambia directamente las deducciones tributarias, pero otros resaltan que su presentación sí se ve alterada. Así también con los beneficios y complicaciones, donde algunos expertos creen que el impacto depende del tipo de empresa, mientras que otros consideran que ha sido un desafío para todas, especialmente aquellas que no cuentan con procesos estructurados.

Al final de las entrevistas la recomendación fue muy similar, pues todos recomiendan capacitación continua y el uso de software especializados, o un complemento en Excel de ser el caso, para evitar errores en la implementación. Ellos creen que la clave está en prepararse bien, así como evaluar los contratos antes de aplicar la norma y contar con un equipo contable capacitado para manejar dichos cambios.

Tabla 8*Matriz de Hallazgo de la Entrevista a Expertos Contables – Parte A*

Pregunta / Ítems a evaluar	Empresa A (INASA)	Empresa B (BIOMAR)	Empresa C (BALNOVA)	Empresa D (Sector Balanceados)
1. Cambio en el registro contable de los arrendamientos	Se dejaron de registrar como gastos operativos y se reconocen como activos y pasivos.	Antes eran gastos directos, ahora son activos y pasivos; el impacto ha sido bajo.	Cambio de gastos operativos a activos y pasivos con mayor detalle en pagos.	Se reconoce activo y pasivo, eliminando el simple registro como gasto.
2. Proceso para identificar y clasificar los contratos de arrendamiento	Revisión de contratos considerando identificación del activo, plazo y pagos futuros.	Clasificación basada en duración del contrato y monto del arrendamiento.	Revisión exhaustiva de contratos, incluyendo duración y control del activo.	Clasificación basada en monto y duración del arrendamiento.
3. Principales desafíos al medir y reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento	Dificultades en calcular el valor presente de los pagos futuros y aplicar tasas de descuento.	No ha representado un desafío mayor, ya que la información ha estado disponible.	Manejo de incertidumbre en opciones de renovación y cálculos asociados.	Determinar la tasa de interés implícita ha sido el mayor desafío.
4. Impacto en indicadores financieros (liquidez, endeudamiento, rentabilidad)	Aumento del endeudamiento y ajuste en liquidez por la transformación del registro contable.	No ha afectado significativamente los indicadores financieros.	Afectación en el endeudamiento y la rentabilidad.	Afecta el estado de resultados por intereses decrecientes.
5. Herramientas o programas utilizados para calcular y registrar montos relacionados con NIF 16	Uso de Excel para cálculos manuales de depreciaciones e intereses.	Uso de software Nakisa para automatización de cálculos.	Combinación de Excel y un sistema contable integrado.	Cálculos manuales en Excel.

Tabla 9*Matriz de Hallazgo de la Entrevista a Expertos Contables – Parte B*

Pregunta / Ítems a evaluar	Empresa A (INASA)	Empresa B (BIOMAR)	Empresa C (BALNOVA)	Empresa D (Sector Balanceados)
6. Ajustes o cambios en los procesos internos de control contable	Se mejoró el control de contratos, pagos y tasas de descuento.	Se reforzaron controles internos para validación de contratos.	Implementación de controles adicionales para revisión de contratos.	Implementación de cuentas de control y validaciones anuales.
7. Manejo de tasas de descuento para calcular el valor presente de pagos futuros	Uso de tasa incremental de financiamiento como referencia.	El software calcula automáticamente la tasa y los valores.	Uso de tasa incremental basada en condiciones de mercado.	Uso de tasas de financiamiento bancarias como referencia.
8. Impacto en la presentación del estado de situación financiera y estado de resultados	Incremento de pasivos y activos afecta la percepción financiera.	Separación clara en los estados financieros para mejor análisis.	Mejor representación de obligaciones financieras.	Refleja mejor la situación financiera para proveedores de crédito.
9. Beneficios en la transparencia y representación de los estados financieros	Mayor claridad en compromisos financieros y obligaciones.	Mayor transparencia en la presentación de la información.	Transparencia en la información financiera y mayor confianza.	Permite proyecciones más realistas con obligaciones registradas.
10. Recomendaciones para la implementación de la NIIF 16	Revisión detallada de contratos y capacitación del equipo contable.	Analizar contratos antes de aplicarlos a la normativa.	Planificación y comprensión detallada de los contratos.	Capacitación y socialización del impacto de la norma en la empresa.

Por otro lado, la matriz de hallazgo de las opiniones de los expertos contables permite visualizar algunas coincidencias como, el hecho de que la NIIF 16 ha cambiado el registro de los arrendamientos, pasando de gastos operativos a activos y pasivos, lo que ha requerido mayor control y detalle en los cálculos. También los entrevistados concuerdan en que la clasificación de los contratos se basa principalmente en duración y monto, aunque algunas empresas hacen una revisión más profunda de control del activo y pagos futuros, según la política interna.

En lo que tiene que ver a los desafíos técnicos, sí hay diferencias. Algunas empresas dijeron que hubo dificultades para calcular el valor presente y definir tasas de descuento, mientras que otras mencionaron que no representó un problema, ya que la información estaba disponible.

Algo interesante tiene que ver con el impacto en los indicadores financieros que también varía. Por ejemplo, algunas empresas han visto aumento en el endeudamiento y ajustes en la liquidez, mientras que otras aseguran que el efecto ha sido mínimo. Por ello, respecto a herramientas utilizadas, algunas empresas han automatizado procesos con software especializado, el caso de Nakisa, mientras que otras siguen trabajando manualmente en Excel, lo que marca una diferencia en la eficiencia del cálculo y registro. Lo cierto es que todas han reforzado controles internos para la validación de contratos y registros contables, aunque con enfoques distintos.

En la presentación de estados financieros, los entrevistados coinciden en que la norma mejora la representación de obligaciones, aunque algunas han experimentado cambios más evidentes en la percepción del endeudamiento. También hay consenso en que la transparencia financiera ha mejorado, permitiendo a inversionistas y proveedores de crédito tener una visión más real de la situación real de la empresa.

Al terminar la entrevista, recomendaron aspectos similares como: revisar detalladamente los contratos, capacitar al personal contable y planificar bien la implementación. Algunos expertos enfatizaron la socialización del impacto dentro de la empresa, asegurando que todos comprendan los cambios y su efecto en la estructura financiera.

Discusión de los Resultados Cualitativos

Una vez que se ha hecho la interpretación y análisis de las entrevistas a expertos se hace una discusión, a modo de triangulación de sus ideas.

En primera instancia, los expertos tributarios y contables coinciden en que la NIIF 16 ha transformado la forma en que los arrendamientos se presentan en los estados financieros, pues, ya no son gastos operativos y ahora pasan a ser activos y pasivos. Esto posiblemente generaría un cambio en indicadores como la liquidez y el endeudamiento, aunque las diferencias pueden ser mayores o menores según el tipo de empresa y el volumen de arrendamientos que maneja.

En lo que tiene que ver con los desafíos que ha habido, algunos entrevistados comentaron que esto se dio con el cálculo del valor presente de los pagos futuros y la determinación de tasas de descuento, mientras que otros dijeron que no tuvieron problemas importantes, ya que contaban con la información y herramientas necesarias.

Antes eran solo gastos operativos, pero ahora se ven como activos y pasivos, lo que obliga a llevar un control más detallado en los cálculos. Algunas empresas tuvieron problemas para calcular el valor presente y las tasas de descuento, mientras que otras no lo vieron complicado porque ya contaban con la información necesaria. El impacto financiero tampoco ha sido el mismo para todos.

También hubo diferencias en la manera en que las empresas manejan estos cálculos, por ejemplo, un caso claro fue el uso de Nakisa, como software especializado, mientras que otras siguen trabajando manualmente en Excel, lo que marca una diferencia en temas de eficiencia y control.

Se han implementado controles en contratos, tasas de descuento y registros contables, aunque con diferencias en la automatización. Además, el gasto por arrendamiento ahora se desglosa en depreciación e intereses, impactando la utilidad operativa. Los expertos recomendaron capacitación continua para evitar errores, evaluar cada contrato antes de aplicarlo.

Presentación de los Resultados Cuantitativos

La parte cuantitativa de la investigación estuvo relacionada con un análisis de los estados financieros de un grupo de compañías del sector de producción de balanceados, para evaluar los cambios de los índices financieros seleccionados antes y después de la implementación de la NIIF 16. Es importante mencionar que, según la opinión de los expertos es posible que no haya un impacto como tal, sino más bien un cambio en estos indicadores que podría ser moderado o leve.

Para hacer este análisis se revisó el ranking de empresas de producción de balanceado en la provincia del Guayas, mediante el código internacional industrial uniforme (CIU) bajo la nomenclatura C1080.02 y, en la provincia del Guayas, se identificaron 38 compañías activas, dentro de las cuales se tomó a las tres más representativas, las cuales en conjunto abarcan el 96% de las ventas del sector. Mientras que el 4% se desagrega en otras 35 compañías que suman en conjunto casi \$ 19.3 millones de dólares.

Tabla 10

Selección de muestra de empresas del sector de balanceados

VENTAS SECTOR BALANCEADOS		\$ 1.380.000.000,00
PROV. GUAYAS		
EMPRESAS SELECCIONADAS		\$ 1.326.733.531,63
Empresa A	\$ 1.249.134.530,85	
Empresa B	\$ 58.332.732,34	
Empresa C.	\$ 19.266.268,44	
RESTO DE COMPAÑÍAS (35)		\$ 53.266.468,37
PARTICIPACIÓN		96%

Nota. Adaptado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2024

Para hacer el análisis del cambio de los indicadores financieros de acuerdo con la NIIF 16, o sin ella, se extrajeron los estados financieros de estas tres compañías en el período 2018 – 2023, y se calcularon aquellos indicadores que entrevista se mencionaron como más relevantes, es decir, liquidez, rentabilidad y endeudamiento. A continuación, se presenta un análisis de estos indicadores para determinar si hubo o no un cambio significativo.

Análisis de la empresa A

Tabla 11

Estado de Situación Financiera – Empresa A , período 2018 – 2023 (Valores en miles de USD \$)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Activo Corriente	168.896	198.456	229.296	291.398	506.294	475.471
Activo No Corriente	100.381	121.202	130.510	157.306	200.357	207.766
Activos por Derecho de Uso	2.020	2.397	2.699	3.365	5.300	5.124
Total Activo	269.276	319.659	359.806	448.704	706.651	683.237
Pasivo Corriente	106.145	148.197	149.322	194.922	406.887	491.583
Pasivo No Corriente	49.568	39.594	27.147	14.230	70.750	37.272
Deuda por Arrendamiento - Corriente	545	657	618	732	1.672	1.851
Deuda por Arrendamiento - No Corriente	623	751	706	837	1.911	2.115
Total Pasivo	155.713	187.791	176.469	209.152	477.637	528.855
Patrimonio Neto	113.563	131.868	183.337	239.552	229.014	154.381
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	269.276	319.659	359.806	448.704	706.651	683.237

Nota. Adaptado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2024

La primera empresa en ser analizada fue A , que en Guayas tiene el primer lugar de participación dentro del sector de producción de balanceados. Como se puede apreciar, sus cuentas de activo y pasivo más patrimonio se ha incrementado considerable en un 153% durante el período 2018 – 2023, pasando de \$ 269 millones a \$ 683 millones respectivamente. Sin embargo, en 2022 se generó el pico más alto de activos y pasivos más patrimonio ubicándose en \$706 millones. De igual forma, el patrimonio neto de esta compañía experimentó un crecimiento del 111% en 2021, con relación al año 2018, pero luego en los años venideros se redujo hasta ubicarse en \$ 154 millones, lo cual significó una caída del 35,5% en 2023 con relación al 2021.

Tabla 12

Estado de Resultados – Empresa A , periodo 2018 – 2023 (valores en miles de USD \$)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Ingresos	342.936	409.515	498.001	764.190	1.089.439	1.249.135
Costo de Ventas	256.389	300.186	370.124	613.649	878.908	1.059.713
Gastos Operativos	32.273	37.783	42.690	56.873	90.975	134.789
Gastos Financieros	1.686	2.405	4.197	2.431	5.922	16.803
Total Costos y Gastos	290.348	340.374	417.011	672.954	975.806	1.211.305
Utilidad del Ejercicio	52.588	69.141	80.989	91.235	113.633	37.830
15% Participación de trabajadores	7.810	10.732	12.484	14.050	17.045	5.674
Impuesto a la Renta.	13.441	13.214	8.664	9.967	9.889	4.760
Utilidad neta	31.338	45.195	59.841	67.218	86.699	27.395
Efecto Gasto Arriendo	58	70	72	88	165	172
Variación de las ventas		19,4%	21,6%	53,5%	42,6%	14,7%
Variación de los costos y gastos		17,2%	22,5%	61,4%	45,0%	24,1%

Nota. Adaptado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2024

En lo que concierne al Estado de Resultados, las ventas de esta compañía también se han triplicado prácticamente, al pasar de \$ 342 millones de ingresos en 2018 a \$ 1.249 millones en el 2023. De hecho, la tasa de variación de las ventas ha sido bastante alto cada año, siendo 2021 donde se presenció el mayor pico de crecimiento, ubicándose en 53,5% de crecimiento y 2022 con 42,6%. De igual manera, sus costos y gastos también han presentado cambios importantes a lo largo del período en mención, pasando de \$ 256 millones en 2018 hasta ubicarse en \$ 1.059 en 2023. Sin embargo, en la utilidad del ejercicio la situación no ha sido tan favorable. De hecho entre 2018 y 2022 se puede notar casi el doble de beneficios, pero ya en 2023 se notó una reducción considerable, cayendo en 67% las utilidades con relación al 2022.

Con los estados financieros previamente revisados, se procedió a calcular los índices financieros en el escenario actual (IND C) y haciendo un recálculo de estos, pero sin la NIIF 16 (IND S). De esta forma, se podría calcular una diferencia (DIF) entre estos indicadores, durante el período objeto de estudio.

Para este caso, el cálculo del índice financiero sin NIIF 16 se hizo una diferencia entre al activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento que equivale al valor que está incluido dentro del patrimonio, y así se calculó la fórmula excluyendo estos valores, a fin de hallar el indicador sin el efecto de la normativa. Esto aplica para todos los casos analizados y los indicadores calculados fueron: ROA, Liquidez Corriente (LC), Endeudamiento Patrimonial (EP), Endeudamiento del Activo (EA) y Apalancamiento (AP).

Tabla 13

Índices financieros de Empresa A con y sin NIIF 16, año 2018

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2018	ROA	0,19529	0,19677	-0,00148
2018	LC	1,59118	1,59939	-0,00821
2018	EP	1,37115	1,37115	-
2018	EA	0,57826	0,57826	-
2018	AP	2,37115	2,37115	-

De acuerdo con el cálculo realizado, se observa que en el año 2018 los únicos indicadores que presentaron cambios fueron el ROA y la liquidez corriente, pero con una diferencia mínima, siendo alrededor del 0,014% y 0,08% respectivamente.

Tabla 14

Índices financieros de Empresa A con y sin NIIF 16, año 2019

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2019	ROA	0,21630	0,21793	-0,00163
2019	LC	1,33914	1,34511	-0,00597
2019	EP	1,42409	1,42409	-
2019	EA	0,58747	0,58747	-
2019	AP	2,42409	2,42409	-

El año 2019 la situación fue similar, y los indicadores que presentaron cambios fueron el ROA y la liquidez corriente, pero con una diferencia mínima, siendo menor al 1% en los dos casos, el resto de los indicadores no mostró mayores diferencias.

Tabla 15

Índices financieros de Empresa A con y sin NIIF 16, año 2020

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2020	ROA	0,22509	0,22679	-0,00170
2020	LC	1,53558	1,54196	-0,00638
2020	EP	0,96254	0,96254	-
2020	EA	0,49046	0,49046	-
2020	AP	1,96254	1,96254	-

El año 2020 la situación se repite, y los indicadores que presentaron cambios fueron el ROA y la liquidez corriente, pero con una diferencia mínima, siendo menor al 1% en los dos casos, el resto de los indicadores no mostró mayores diferencias.

Tabla 16

Índices financieros de Empresa A con y sin NIIF 16, año 2021

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2021	ROA	0,20333	0,20487	-0,00154
2021	LC	1,49495	1,50058	-0,00564
2021	EP	0,87310	0,87310	-
2021	EA	0,46612	0,46612	-
2021	AP	1,87310	1,87310	-

El año 2021 la misma situación, y los indicadores que presentaron cambios fueron el ROA y la liquidez corriente, pero con una diferencia mínima, siendo menor al 1% en los dos casos, el resto de los indicadores no mostró mayores diferencias.

Tabla 17*Índices financieros de Empresa A con y sin NIIF 16, año 2022*

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2022	ROA	0,16081	0,16202	-0,00122
2022	LC	1,24431	1,24944	-0,00513
2022	EP	2,08563	2,08563	-
2022	EA	0,67592	0,67592	-
2022	AP	3,08563	3,08563	-

El año 2022 la situación se repite, y los indicadores que presentaron cambios fueron el ROA y la liquidez corriente, pero con una diferencia mínima, siendo menor al 1% en los dos casos, el resto de los indicadores no mostró mayores diferencias.

Tabla 18*Índices financieros de Empresa A con y sin NIIF 16, año 2023*

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2023	ROA	0,05537	0,05579	-0,00042
2023	LC	0,96722	0,97088	-0,00366
2023	EP	3,42564	3,42564	-
2023	EA	0,77404	0,77404	-
2023	AP	4,42564	4,42564	-

El año 2023 la situación se repite, y los indicadores que presentaron cambios fueron el ROA y la liquidez corriente, pero con una diferencia mínima, siendo menor al 1% en los dos casos, el resto de los indicadores no mostró mayores diferencias.

Análisis de la empresa B

Tabla 19

Estado de Situación Financiera – Empresa B, período 2018 – 2023 (Valores en miles de USD \$)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Activo Corriente	14.277	17.929	24.127	28.066	37.748	38.565
Activo No Corriente	8.275	8.816	9.495	9.996	12.251	12.665
Activos por Derecho de Uso	169	201	252	285	375	384
Total Activo	22.552	26.746	33.622	38.061	49.999	51.230
Pasivo Corriente	4.014	6.703	14.054	10.464	19.110	10.463
Pasivo No Corriente	5.085	5.561	5.821	14.305	17.567	30.685
Deuda por Arrendamiento - Corriente	32	43	70	87	128	144
Deuda por Arrendamiento - No Corriente	36	49	79	99	147	165
Total Pasivo	9.099	12.264	19.875	24.769	36.677	41.148
Patrimonio Neto	13.453	14.481	13.747	13.292	13.322	10.081
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	22.552	26.746	33.622	38.061	49.999	51.230

Nota. Adaptado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2024

La segunda empresa analizada fue B, y también presentó un crecimiento importante en sus cuentas del Estado de Situación Financiera. Vale destacar que, sus activos, pasivos y patrimonio pasaron de \$ 22,5 millones en el año 2018, a ubicarse en \$ 51,2 millones en el 2023. Esto significó un incremento de 127% en el período objeto de análisis. De igual manera, el 2023 fue el año con mayor volumen de estas cuentas, aunque su patrimonio se redujo 23% en el año 2023, con relación al año anterior, pasando de \$ 13,3 millones a \$ 10,08 millones.

Tabla 20*Estado de Resultados – Empresa B, período 2018 – 2023 (Valores en miles de USD \$)*

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Ingresos	30.740	36.040	42.048	45.109	49.999	51.230
Costo de Ventas	24.533	28.940	32.365	36.842	37.748	38.565
Gastos Operativos	3.281	4.244	8.992	7.969	9.074	9.100
Gastos Financieros	363	880	413	698	905	1.000
Total Costos y Gastos	28.176	34.065	41.770	45.509	47.726	48.665
Utilidad del Ejercicio	2.564	1.975	278	-400	2.273	2.565
15% Participación de trabajadores	439	302	153	50	114	0
Impuesto a la Renta	676	802	1.499	636	0	1.415
Utilidad neta	1.449	871	-1.373	-1.087	2.160	1.150
Efecto Gasto Arriendo	4	5	7	9	12	13
Variación de las ventas		17,2%	16,7%	7,3%	10,8%	2,5%
Variación de los costos y gastos		20,9%	22,6%	9,0%	4,9%	2,0%

Nota. Adaptado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2024

Al revisar el Estado de Resultados en el período 2018 – 2023 se evidencia que sus ingresos también han presentado un crecimiento exponencial, pasando de \$ 30,7 millones a \$ 51,2 millones. Esto quiere decir que la tasa de variación fue 67% en cinco años, lo que implica una media de crecimiento del 13% anual aproximadamente. De hecho, los años 2019 y 2020 fueron los períodos donde la empresa experimentó una tasa de crecimiento de 17,2% y 16,7% respectivamente. Pero así también crecieron los costos y gastos de manera significativa en esos períodos (20,9% y 22,6%) por lo que en el año 2021 se obtuvo como resultado una pérdida por \$ 400 mil. En 2022 y 2023 la compañía se recuperó y generó nuevamente utilidades por \$ 2,27 millones y \$ 2,56 millones respectivamente.

Considerando que la fórmula para calcular los índices financieros con y sin NIIF 16 para el período objeto de estudio, quedó claro que, al igual que la empresa A, la B tampoco tuvo grandes diferencias entre los dos escenarios planteados, pero quizás, si experimentó cambios más elevados que A.

Tabla 21

Índices financieros de B con y sin NIIF 16, año 2018

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2018	ROA	0,11371	0,11457	-0,00086
2018	LC	3,55666	3,58511	-0,02844
2018	EP	0,67635	0,67635	-
2018	EA	0,40347	0,40347	-
2018	AP	1,67635	1,67635	-

Por ejemplo, en Empresa A el cambio estuvo por debajo del 1%, mientras que para el 2018 Empresa B experimentó un cambio insignificante en su rentabilidad sobre patrimonio (ROA), pero no así en la liquidez corriente, donde se habla de una diferencia de casi 3% (0.0284) Esto deja en evidencia que aquí si hubo un cambio leve.

Tabla 22

Índices financieros de B con y sin NIIF 16, año 2019

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2019	ROA	0,07384	0,07440	-0,00056
2019	LC	2,67462	2,69186	-0,01724
2019	EP	0,84692	0,84692	-
2019	EA	0,45856	0,45856	-
2019	AP	1,84692	1,84692	-

En 2019 la situación es parecida, solo que el cambio en la liquidez corriente fue apenas del 1.72%. El índice con NIIF se ubicó en 2.67 y sin NIIF hubiera sido 2.69. Una diferencia leve, que no genera mayores complicaciones o impacto para la compañía B.

Tabla 23*Índices financieros de B con y sin NIIF 16, año 2020*

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2020	ROA	0,00827	0,00834	-0,00006
2020	LC	1,71676	1,72530	-0,00854
2020	EP	1,44574	1,44574	-
2020	EA	0,59113	0,59113	-
2020	AP	2,44574	2,44574	-

En el año 2020 la situación es más interesante porque aquí el impacto es mínimo en ambos casos, tanto ROA como LC no han mostrado una variación importante, y ni qué decir del resto de índices como endeudamiento o apalancamiento, no se vieron afectados.

Tabla 24*Índices financieros de B con y sin NIIF 16, año 2021*

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2021	ROA	-0,01052	-0,01060	0,00008
2021	LC	2,68216	2,70457	-0,02241
2021	EP	1,86340	1,86340	-
2021	EA	0,65076	0,65076	-
2021	AP	2,86340	2,86340	-

En 2021 la situación es parecida, solo que aquí la liquidez corriente mostró una diferencia del 2%. El resto de los indicadores no mostró cambios o diferencias alarmantes.

Tabla 25*Índices financieros de B con y sin NIIF 16, año 2022*

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2022	ROA	0,04547	0,04581	-0,00034
2022	LC	1,97525	1,98860	-0,01336
2022	EP	2,75313	2,75313	-
2022	EA	0,73356	0,73356	-
2022	AP	3,75313	3,75313	-

En 2022 la situación se repite, con la salvedad de que aquí la liquidez corriente mostró una diferencia del 1,3%; mientras que el resto de los indicadores no mostró cambios o diferencias alarmantes.

Tabla 26
Índices financieros de B con y sin NIIF 16, año 2023

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2023	ROA	0,05007	0,05045	-0,00038
2023	LC	3,68580	3,73724	-0,05144
2023	EP	4,08160	4,08160	-
2023	EA	0,80321	0,80321	-
2023	AP	5,08160	5,08160	-

Y para concluir el análisis de los cambios en estos índices financieros se pudo notar que 2023 mostró una variación más importante en la liquidez corriente. Si bien en períodos previos apenas había llegado al 3%, en este año alcanzó 5%. Es decir, con la NIIF este índice se ubicó en 3,68; mientras que sin la NIIF el índice pudo haber sido 3,73. Esto posiblemente se deba a la fijación de mayor cantidad de contratos de arrendamientos, entonces, en la medida que esta cuenta aumenta su impacto es más elevado.

Análisis de la empresa C

Tabla 27

Estado de Situación Financiera – Empresa C., período 2018 – 2023 (Valores en miles de USD \$)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Activo Corriente	8.211	10.255	9.050	12.185	13.479	13.209
Activo No Corriente	7.024	7.411	7.361	7.427	7.515	9.770
Activos por Derecho de Uso	114	132	123	147	157	172
Total Activo	15.235	17.666	16.411	19.612	20.994	22.979
Pasivo Corriente	5.156	6.667	6.259	8.580	9.696	9.903
Pasivo No Corriente	3.719	3.879	2.888	3.956	4.706	5.119
Deuda por Arrendamiento - Corriente	31	37	32	44	50	53
Deuda por Arrendamiento - No Corriente	35	42	37	50	58	60
Total Pasivo	8.875	10.546	9.146	12.536	14.402	15.022
Patrimonio Neto	6.360	7.119	7.265	7.075	6.592	7.957
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	15.235	17.666	16.411	19.612	20.994	22.979

Nota. Adaptado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2024

Para concluir el análisis cuantitativo la tercera empresa en ser analizada fue Empresa C, y de las tres es la que menor volumen de activos y pasivos más patrimonio presenta en el período 2018 – 2023. Sin embargo, también ha mostrado un crecimiento del 47% en este período, ubicándose sus valores totales de \$ 15,2 millones a \$ 22,9 millones respectivamente. A diferencia de las empresas previamente analizadas, aquí se observa un patrimonio más moderado, el cual se ha mantenido en una media de \$ 7 millones de dólares. Sin embargo, en 2023 se ubicó en \$ 7,95 millones, lo que supone un crecimiento del 25% con relación al año 2018.

Tabla 28*Estado de Resultados – Empresa C., período 2018 – 2023 (Valores en miles de USD \$)*

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Ingresos	15.235	17.666	18.438	19.612	20.994	22.979
Costo de Ventas	8.211	8.875	9.466	10.285	13.479	13.209
Gastos Operativos	3.353	3.970	4.126	4.689	4.500	5.500
Gastos Financieros	0	456	493	551	600	650
Total Costos y Gastos	11.564	13.301	14.085	15.525	18.579	19.359
Utilidad del Ejercicio	3.671	4.365	4.352	4.087	2.415	3.620
15% Participación de Trabajadores	97	120	48	0	136	94
Impuesto a la Renta	121	188	102	24	346	259
Utilidad neta	3.452	4.057	4.203	4.062	1.933	3.267
Efecto Gasto Arriendo	3	4	3	4	5	5
Variación de las ventas		16,0%	4,4%	6,4%	7,0%	9,5%
Variación de los costos y gastos		15,0%	5,9%	10,2%	19,7%	4,2%

Nota. Adaptado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2024

En lo que corresponde al volumen de ventas, la empresa C también ha mostrado un crecimiento en el período 2018 – 2023, pero quizás más moderado con relación a las dos empresas anteriores. Esto se puede evidenciar en que su tasa de crecimiento más alta fue en 2019, con un 16% con relación al año anterior, pero de ahí sus ingresos presentaron variaciones moderadas. En 2023 el volumen de ventas fue \$ 22,9 millones, lo que significó una variación del 30% con relación al 2019. Pero así como crecieron sus ventas, sus costos y gastos también siguieron la misma dinámica y se pasaron de \$ 11,5 millones en 2018 a ubicarse en \$ 19,35 millones en 2023, lo que representa una tasa de variación del 68% en todo este tiempo. Mientras que la utilidad del ejercicio se mantuvo en un nivel promedio de \$ 3.6 millones de dólares anuales.

En cuanto a los cambios en sus principales índices financieros, también se pudo notar que no hubo diferencias importantes en cada uno de los años analizados.

Tabla 29

Índices financieros de Empresa C con y sin NIIF 16, año 2018

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2018	ROA	0,24094	0,24276	-0,00182
2018	LC	1,59254	1,60219	-0,00965
2018	EP	1,39533	1,39533	-
2018	EA	0,58252	0,58252	-
2018	AP	2,39533	2,39533	-

En 2018, se observa que los únicos índices que presentaron cambios fueron el ROA y la liquidez corriente, pero con diferencias por debajo del 1%. El resto de los indicadores se mantuvo constante.

Tabla 30

Índices financieros de Empresa C con y sin NIIF 16, año 2019

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2019	ROA	0,24706	0,24893	-0,00187
2019	LC	1,53811	1,54667	-0,00856
2019	EP	1,48137	1,48137	-
2019	EA	0,59700	0,59700	-
2019	AP	2,48137	2,48137	-

En 2019, los únicos índices que presentaron cambios fueron el ROA y la liquidez corriente, pero con diferencias por debajo del 1%. El resto de los indicadores se mantuvo constante.

Tabla 31

Índices financieros de Empresa C con y sin NIIF 16, año 2020

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2020	ROA	0,26522	0,26722	-0,00200
2020	LC	1,44600	1,45344	-0,00743
2020	EP	1,25903	1,25903	-
2020	EA	0,55733	0,55733	-
2020	AP	2,25903	2,25903	-

En 2020, se observa que los únicos índices que presentaron cambios fueron el ROA y la liquidez corriente, pero con diferencias por debajo del 1%. El resto de los indicadores se mantuvo constante.

Tabla 32*Índices financieros de Empresa C con y sin NIIF 16, año 2021*

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2021	ROA	0,20838	0,20996	-0,00157
2021	LC	1,42014	1,42744	-0,00730
2021	EP	1,77183	1,77183	-
2021	EA	0,63923	0,63923	-
2021	AP	2,77183	2,77183	-

En 2021, se observa que los únicos índices que presentaron cambios fueron el ROA y la liquidez corriente, pero con diferencias por debajo del 1%. El resto de los indicadores se mantuvo constante.

Tabla 33*Índices financieros de Empresa C con y sin NIIF 16, año 2022*

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2022	ROA	0,11504	0,11591	-0,00087
2022	LC	1,39013	1,39739	-0,00726
2022	EP	2,18479	2,18479	-
2022	EA	0,68601	0,68601	-
2022	AP	3,18479	3,18479	-

En 2022 se observa que los únicos índices que presentaron cambios fueron el ROA y la liquidez corriente, pero con diferencias por debajo del 1%. El resto de los indicadores se mantuvo constante.

Tabla 34*Índices financieros de Empresa C con y sin NIIF 16, año 2023*

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2023	ROA	0,15752	0,15871	-0,00119
2023	LC	1,33389	1,34101	-0,00712
2023	EP	1,88790	1,88790	-
2023	EA	0,65373	0,65373	-
2023	AP	2,88790	2,88790	-

Finalmente, en 2023 los únicos índices que presentaron cambios fueron el ROA y la liquidez corriente, pero con diferencias por debajo del 1%. El resto de los indicadores se mantuvo constante.

Análisis consolidado del sector de producción de balanceados

Tabla 35

Estado de Situación Financiera del sector de producción de balanceados (valores en miles de USD \$)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Activo Corriente	191.383	226.640	262.472	331.648	557.520	527.245
Activo No Corriente	115.679	137.430	147.366	174.728	220.124	230.201
Activos por Derecho de Uso	6.909	8.193	9.222	11.394	17.496	17.043
Total Activo	307.063	364.070	409.839	506.377	777.644	757.446
Pasivo Corriente	115.315	161.567	169.634	213.966	435.694	511.949
Pasivo No Corriente	58.371	49.035	35.856	32.491	93.023	73.076
Deuda por Arrendamiento - Corriente	1.824	2.211	2.157	2.589	5.553	6.144
Deuda por Arrendamiento - No Corriente	2.085	2.526	2.466	2.958	6.345	7.020
Total Pasivo	173.686	210.602	205.490	246.457	528.716	585.026
Patrimonio Neto	133.376	153.468	204.349	259.919	248.927	172.420
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	307.063	364.070	409.839	506.377	777.644	757.446

Nota. Adaptado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2024

Para hacer más interesante el análisis y verificar si a nivel del sector consolidado habría algún tipo de cambio más relevante en los indicadores financieros, se unificaron sus estados financieros. A nivel general se puede observar que las cuentas de activo, pasivo y patrimonio han presentado un importante crecimiento en el sector, pasando de \$ 307 millones en 2018, a ubicarse en \$ 757 millones en 2023. Esto implica un crecimiento de un poco más del doble en los últimos cinco años. Sin embargo, se puede notar que el patrimonio neto de estas compañías experimentó un crecimiento hasta el 2021, ubicándose en \$ 259 millones, pero ya en 2022 y 2023 esta cuenta decreció hasta ubicarse en \$ 172 millones, por tanto, una reducción del 33,5% en solo dos años.

Tabla 36*Estado de Resultados del sector de producción de balanceados (valores en miles de USD \$)*

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Ingresos	388.912	463.220	558.486	828.910	1.160.432	1.323.344
Costo de Ventas	289.132	338.001	411.955	660.776	930.134	1.111.487
Gastos Operativos	38.908	45.998	55.808	69.532	104.549	149.389
Gastos Financieros	2.049	3.741	5.103	3.680	7.427	18.453
Total Costos y Gastos	330.088	387.740	472.866	733.989	1.042.110	1.279.329
Utilidad del Ejercicio	58.823	75.480	85.620	94.922	118.322	44.015
15% Participación Trabajadores	8.346	11.154	12.685	14.100	17.295	5.768
Impuesto a la Renta	14.238	14.204	10.264	10.628	10.235	6.434
Utilidad neta	36.239	50.123	62.671	70.194	90.791	31.813
Efecto Gasto Arriendo	198	237	249	303	549	573

Nota. Adaptado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2024

En lo que respecta al Estado de Resultados consolidado se observa que la dinámica de las ventas también ha sido creciente, pasando de \$ 388 millones en 2018, a ubicarse en \$ 1.323 millones para el 2023, lo que significó un crecimiento del 240% en este período. Asimismo, el nivel de costos y gastos también presentó un crecimiento importante al pasar de \$ 330 millones y ubicarse en \$ 1.279 millones en el mismo lapso, esto dejó una utilidad que pasó de \$ 58,82 millones en 2018 y su punto más alto fue 2022 cuando se ubicó en \$ 118,32 millones, presentando así un crecimiento del 101%. Sin embargo, en 2023 las utilidades del sector se redujeron drásticamente, en \$ 44 millones, lo que supuso una contracción del 62,7%, posiblemente a causa de toda la crisis política, económica y social que ha atravesado el Ecuador, desde la muerte cruzada en 2023, y los estragos de la pandemia del Covid-19.

Tabla 37*Índices financieros del sector con y sin NIIF 16, año 2018*

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2018	ROA	11,802%	12,008%	-0,206%
2018	LC	165,965%	168,633%	-2,667%
2018	EP	130,223%	130,221%	0,002%
2018	EA	56,564%	56,563%	0,000%
2018	AP	230,224%	230,222%	0,002%

Con los datos consolidados se calcularon los indicadores financieros con y sin NIIF 16 para ver los cambios más relevantes. En este caso, se aprecia que en 2018 el ROA presentó una ligera variación por debajo del 1%, pero ya en la liquidez corriente (LC) se observó un impacto de casi 3 puntos porcentuales.

Tabla 38*Índices financieros del sector con y sin NIIF 16, año 2019*

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2019	ROA	13,767%	14,018%	-0,250%
2019	LC	140,276%	142,222%	-1,946%
2019	EP	137,229%	137,232%	-0,004%
2019	EA	57,847%	57,847%	-0,001%
2019	AP	237,229%	237,232%	-0,004%

Para el año 2019 se observa que el ROA presentó una ligera variación por debajo del 1% también, mientras que la liquidez corriente (LC) tuvo un impacto de leve de casi 2 puntos porcentuales. Los otros indicadores como endeudamiento del activo, endeudamiento patrimonial y apalancamiento tuvieron pequeñas diferencias, pero muy insignificantes.

Tabla 39*Índices financieros del sector con y sin NIIF 16, año 2020*

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2020	ROA	15,292%	15,581%	-0,290%
2020	LC	154,728%	156,721%	-1,993%
2020	EP	100,558%	100,559%	-0,001%
2020	EA	50,139%	50,139%	0,000%
2020	AP	200,558%	200,559%	-0,001%

En 2020 se observa que el ROA también presentó una ligera variación por debajo del 1%. La liquidez corriente (LC) tuvo un impacto de leve de casi 2 puntos porcentuales. Los otros indicadores solo presentaron pequeñas diferencias.

Tabla 40*Índices financieros del sector con y sin NIIF 16, año 2021*

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2021	ROA	13,862%	14,120%	-0,258%
2021	LC	155,000%	156,899%	-1,898%
2021	EP	94,821%	94,820%	0,001%
2021	EA	48,671%	48,670%	0,000%
2021	AP	194,821%	194,820%	0,001%

En 2021 se puede notar que el ROA también presentó una ligera variación por debajo del 1%. La liquidez corriente (LC) tuvo un impacto de leve de casi 2 puntos porcentuales. Finalmente, los otros indicadores solo presentaron diferencias no representativas.

Tabla 41*Índices financieros del sector con y sin NIIF 16, año 2022*

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2022	ROA	11,675%	11,872%	-0,196%
2022	LC	127,961%	129,613%	-1,652%
2022	EP	212,398%	212,395%	0,003%
2022	EA	67,989%	67,989%	0,000%
2022	AP	312,398%	312,395%	0,003%

En 2022 el ROA siguió presentando una ligera variación por debajo del 1%. La liquidez corriente (LC) tuvo un impacto de leve de 1,6 puntos porcentuales. Y los otros indicadores solo presentaron diferencias casi nulas.

Tabla 42
Índices financieros del sector con y sin NIIF 16, año 2023

Año	Indicador	IND_C	IND_S	DIF
2023	ROA	4,200%	4,219%	-0,019%
2023	LC	102,988%	104,239%	-1,251%
2023	EP	339,303%	339,301%	0,001%
2023	EA	77,237%	77,237%	0,000%
2023	AP	439,303%	439,301%	0,001%

Para concluir el análisis, el año 2023 vuelve constatar lo de períodos anteriores, donde el ROA siguió presentando una ligera variación por debajo del 1%. La liquidez corriente (LC) tuvo un impacto de leve de 1,2 puntos porcentuales. Y los otros indicadores solo presentaron diferencias casi nulas. Esto significa que, dentro del sector de producción de balanceados de la provincia del Guayas, no hubo mayor impacto financiero con el cambio de la NIIF 16, y eso guarda relación con la opinión vertida con los expertos contables, quienes dijeron que el mismo era leve o nulo, debido a que no hay grandes inversiones en arrendamiento posiblemente. Quizás, en otros sectores el impacto sería más elevado, pero inclusive en los trabajos que sirvieron de referencia, se notó que los impactos financieros y tributarios fueron entre leve y moderado.

Tabla 43

Conciliación tributaria del sector de producción de balanceados, período 2018 – 2023 (valores en millones USD \$)

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Utilidad del ejercicio	58.823	75.480	85.620	94.922	118.322	44.015
(-) Participación de trabajadores 15%	-8.346	-11.154	-12.685	-14.100	-17.295	-5.768
Gastos no deducibles	6.277	14.348	29.456	25.155	26.362	25.520
Por la diferencia entre los cánones y los cargos por el derecho de uso	198	237	249	303	549	573
Utilidad gravable	56.952	78.911	102.640	106.280	127.938	64.340
Impuesto a la renta causado	14.238	14.204	10.264	10.628	10.235	6.434
<i>SIN NIIF 16</i>						
Utilidad gravable	56.754	78.674	102.391	105.977	127.389	63.767
Impuesto a la renta causado	14.189	14.161	10.239	10.598	10.191	6.377
Diferencia	50	43	25	30	44	57

Finalmente, para evaluar la existencia de algún impacto tributario, en las partidas contables como efecto de la NIIF 16, es claro, que aquí sí habría una diferencia interesante, la cual varió entre \$ 50 mil y \$ 57 mil, durante el período 2018 – 2023. Por ejemplo, algo interesante es que, para el 2023 el impuesto a la renta causado fue \$ 6,43 millones y sin NIIF 16 hubiera sido \$ 6,37 millones, eso implica una diferencia de casi el 1%, por tanto, a nivel porcentual la diferencia parece leve, pero en términos monetarios, fueron \$ 57 mil dólares que se pagaron adicionalmente, por efecto de las diferencias temporarias e impuestos diferidos, los cuales se originaban de la diferencia entre el gasto de arrendamiento por aplicación de la normativa, y el valor de pago de arrendamiento. No obstante, a partir de la aplicación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad del 2020, se establece que de cumplir con los requisitos mencionados en la normativa contable, se podrá reconocer el impuesto diferido, y es evidente entonces, una ligera reducción en la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, y de ahí el efecto de pagar una menor cantidad de impuestos.

Discusión de los Resultados Cuantitativos

El análisis cuantitativo permitió evaluar los cambios de los índices financieros seleccionados antes y después de la implementación de la NIIF 16 en el sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil del año 2023. Para lo cual se revisaron los estados financieros de tres compañías representativas del sector para determinar si los cambios observados eran altos, moderados, leves o simplemente una reestructuración de la presentación contable.

Ahora, viendo los resultados, las tres empresas aumentaron sus ingresos operacionales, pero en distintos niveles. La empresa A tuvo un salto enorme, de \$342 millones en 2018 a \$1.249 millones en 2023, pero sus utilidades se desplomaron ese último año, probablemente por costos operativos y financieros más que por la NIIF 16. La empresa B creció un 67% en ventas, aunque tuvo un mal 2021 con una pérdida de \$400 mil, pero luego se recuperó en 2022 y 2023. Por otro lado, la empresa C tuvo un crecimiento más estable, con un 30% en cinco años, manteniendo sus utilidades sin grandes sobresaltos.

De esta manera, el Estado de Resultados confirma que la NIIF 16 no tuvo un efecto tan relevante en la rentabilidad de las empresas analizadas. Aunque hay una reestructuración en la presentación de gastos operativos, depreciación e intereses, esto no modificó de forma importante la utilidad neta ni las tendencias generales del negocio.

Cuando se analizaron los principales indicadores financieros con y sin la aplicación de la NIIF 16, se trató de determinar si hubo variaciones relevantes en términos de liquidez, rentabilidad y endeudamiento. Sin embargo, tampoco se mostraron mayores diferencias. Por ejemplo, la Empresa A no mostró diferencias importantes en ninguno de sus indicadores, salvo en el ROA y la liquidez corriente, donde los cambios fueron menores al 1% anual.

La empresa B presentó un leve impacto en la liquidez corriente, con diferencias que llegaron hasta el 5% en 2023, lo que indica que el reconocimiento de pasivos por arrendamiento tuvo cierto peso en su estructura financiera. Y el caso de la empresa C. también presentó variaciones mínimas, con diferencias inferiores al 1% en sus indicadores clave. Con esto se puede indicar que, ninguna de las tres empresas experimentó cambios significativos en su desempeño financiero debido a la NIIF 16.

La mayor afectación se observó en la liquidez corriente, pero en niveles muy bajos, lo que implica que la norma no alteró sustancialmente la operatividad financiera de estas compañías.

CONCLUSIONES

A partir de la investigación realizada se pudo determinar que la NIIF 16 estudiada, trajo consigo una serie de cambios desde el año 2019, y quizás, eso al inicio fue un poco engorroso para los contadores que no estaban familiarizados con esta nueva forma de registrar los arrendamientos, particularmente hablando, ahora ya no deben ser operativos o financieros, sino que pasan a ser activos por derecho de uso y pasivo financiero, cambiando así la estructura contable.

El primer objetivo de investigación estuvo relacionado con los fundamentos teóricos y el alcance de la normativa objeto de estudio, en el tratamiento contable de los arrendamientos y aquí se pueden destacar dos importantes teorías, primero la representación fiel, como su nombre lo indica, la información financiera debe ser tal cual como ocurre en la vida real, debe ser lo más precisa posible, para evitar cualquier manipulación de esta. Y por ende, la segunda teoría que tiene que ver con la transparencia, precisamente va de la mano pues, es evidente que con datos fiables, se muestra un proceso contable sin ningún tipo de alteración con fines personales.

Luego, en cuanto a la metodología empleada en el tratamiento de la NIIF 16, se pudo notar que todos los entrevistados dijeron haber ajustado sus procesos contables, haciendo una revisión más estricta de sus contratos, a fin de calcular correctamente las depreciaciones, tasas de descuento e intereses. De hecho, esta forma de llevar los arrendamientos como activo y pasivo, y ya no como gasto, generó cambios en ciertos indicadores financieros como liquidez y rentabilidad. Pero los entrevistados dijeron que no era en gran medida, sino un impacto leve.

De hecho, al momento de evaluar los cambios en los indicadores financieros, antes y después de aplicar la norma, se seleccionó una muestra de tres empresas del sector de producción de balanceados, la cual correspondía a más del 96% solo en la provincia del Guayas, y cuando se hizo el análisis consolidado, tanto de los indicadores financieros, como de la consolidación tributaria, se notó una variación que no superó el 5% en los índices de liquidez y rentabilidad. En la mayoría de los casos el impacto fue prácticamente nulo, por lo que más que modificar sus indicadores, trajo consigo mayor transparencia al momento de registrar las cuentas contables.

RECOMENDACIONES

Para este trabajo se recomienda lo siguiente:

En primer lugar, las empresas del sector de balanceados deberían considerar el hecho de capacitar a su personal en el adecuado manejo de las NIIF para cumplir con la normativa vigente, y evitar cualquier problema con los entes reguladores.

De igual forma, se determinó que el sector escogido en la provincia del Guayas presentó un impacto casi nulo en sus indicadores financieros, posiblemente, porque justo las tres empresas seleccionadas, no deben tener muchos contratos de arrendamiento, pero posiblemente si se cambia de provincia o de sector económico, posiblemente la situación cambie, y se observen mayores impactos, ya sea en la parte de liquidez, rentabilidad o inclusive endeudamiento.

A la comunidad académica se recomienda llevar a cabo más estudios, a futuro, sobre las complejidades que trae consigo la implementación de nuevas normas financieras, como las NIIF que, si bien ya vienen ejecutándose desde hace varios años atrás, todavía hay ciertos sectores en donde poco a poco se empiezan a generar impactos, como por ejemplo, el sector de seguros con la NIIF 17 que aborda los contratos de seguros.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2014). *El proyecto de investigación*. Editorial Episteme, C.A.
- Armijos, S. (2022). *Industria de alimento balanceado mueve la economía de varios sectores*. <https://www.vistazo.com/enfoque/industria-de-alimento-balanceado-mueve-la-economia-de-varios-sectores-NK1792791>
- AviNews. (2024). *Ecuador: Industria de alimentos balanceados tuvo crecimiento del 10% en 2023*. <https://avinews.com/ecuador-industria-de-alimentos-balanceados-tuvo-crecimiento-del-10-en-2023/#:~:text=En Ecuador%2C en el acumulado,la industria de alimentos balanceados>.
- Ayala de la Rosa, D., Figueroa, D., & Salcedo, J. (2017). Sistematización de experiencias de algunas universidades privadas de Bogotá sobre su proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera. *Revista Científica General José María Córdova*, 15(20), 291. <https://doi.org/10.21830/19006586.184>
- Bareño-Dueñas, S. (2009). Mecanismos de contabilidad para prevenir y detectar el lavado de activos en Colombia. *Cuadernos de Contabilidad*, 10(27), 341–357.
- Bautista, I., & Zambrano, N. (2020). Tratamiento Contable De Los Arrendamientos Y Su Incidencia En Los Estados Financieros De La Empresa Nacris S.A. *Observatorio de La Economía Latinoamericana*, 1, 1–15. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8313045.pdf>
- Caivano, G., & Barbei, A. A. (2021). “Arrendamientos Operativos y su tratamiento contable: análisis doctrinario e investigación empírica.” *Centro de Estudios En Contabilidad Internacional*, 1, 1–13.
- Catani Calapucha, T. (2023). Tratamiento de la NIIF 16 y su incidencia en los Estados Financieros de la Empresa C.A Ecuatoriana de Cerámica, período 2022. *Universidad Nacional de Chimborazo*, 13(1), 104–116.
- Cevallos, J. (2022). *Aplicación e impacto financiero y tributario de la NIIF 16 - Arrendamientos en las empresas inmobiliarias - Constructoras del Sector Norte, Quito - Ecuador*. Universidad Politécnica Salesiana.
- Chuquilla, J. (2021). *Análisis de la NIIF 16 arrendamientos y su incidencia en los estados financieros Caso de Estudio Empresa Mega Santamaría S.A. ubicada en*

la ciudad de Quito. Universidad Central del Ecuador.

Fondo Monetario Internacional. (2023). *¿De qué manera promueve el FMI una mayor transparencia fiscal?*

<https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2023/how-does-the-imf-encourage-greater-fiscal-transparency>

Gómez, M. (2024a). Evaluación del tratamiento contable y tributario en el arrendamiento de bienes inmuebles y aeronaves bajo NIIF 16 en el sector aéreo de la ciudad de Quito, 2021 - 2022. *Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*, 2–20.

Gómez, M. (2024b). *Evaluación del tratamiento contable y tributario en el arrendamiento de bienes inmuebles y aeronaves bajo NIIF 16 en el sector aéreo de la ciudad de Quito, año 2021-2022*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Guijarro, P., & Cortés, A. (2019). Impacto de la NIIF 16 de contabilización de alquileres. *Cuadernos de Infomacion Económica*, 1(268), 47–54. https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_CIE/268art07.pdf

Heras-Heras, E. M., Calle-Masache, O. R., & Moreno-Narváez, V. P. (2020). Prácticas contables creativas en los estados financieros y la prevención de fraudes fiscales en Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(4), 388. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i4.964>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación. Las rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta. In *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Interamericana. shorturl.at/mwS39

Jarrín, M. (2024). *NIIF 16 Arrendamientos y su tratamiento contable en las empresas de transporte y paquetería, ciudad de Riobamba, período 2022*. Universidad Nacional de Chimborazo.

Lozano Vila, A. (2008). El perfil financiero: una estrategia para detectar el lavado de activos The Financial Profile: A strategy to detect asset laundering. *Criminalidad Revista Policía Nacional · DIJIN*, 20(2), 43–55.

<http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v50n2/v50n2a04.pdf>

- Montiel, S. (2020). Tratamiento Contable de las Propiedades, Planta y Equipos Bajo NIIF Para PYMES. *Gerencia Libre*, 5, 116–135. https://doi.org/10.18041/2422-1732/gerencia_libre.0.2019.6992
- Morales-Díaz, J. (2019). La última reforma de las NIIF y sus efectos en los estados financieros. *Estudios de Economía Aplicada*, 36(2), 349. <https://doi.org/10.25115/eea.v36i2.2534>
- Ospina Delgado, J. E., & Villaquirán Fernández, C. (2013). La utilidad de la información contable en el proceso de cambio organizacional. Un estudio de caso. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 56, 105–136. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.14696>
- Parra, D. (2018). La representación fiel y su influencia en la confianza de usuarios de la información financiera. *Actualidad Contable Faces*, 21(36), 96–115. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25754826005>
- Pérez, M. (2019). NIIF 16 la nueva norma contable sobre arrendamientos Principales impactos y problemas usuales en su implementación. *KPMG Argentina*, 1, 1–14. <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/ar/pdf/ICA/pub-local/NIIF-16-impactos-y-problemas-implementacion.pdf>
- Piedra, J. H. (2018). El futuro contable en las empresas de seguros: la Norma Internacional de Información Financiera 17 - Contratos de Seguros. *Contabilidad y Negocios*, 13(26), 5–20. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.201802.001>
- Ponce, O., Morejón, M., Salazar, G., & Baque, E. (2019). Introducción a las finanzas. In *Economía, Organización y Ciencias Sociales* (Vol. 1).
- Rodríguez, C. (2019). La Utilidad De La Información Contable: El Papel De Los Intangibles. *Universidad de Jaén*, 1–20. http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_xvcongresoaecca/cd/90a.pdf
- Rodríguez, J. (2017). Análisis de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados . ¿Postulados y / o Normas? Caso: Venezuela. *Sapientia Organizacional*, 4(7), 159–184.
- Rodríguez, J. (2018). Elementos clave para definir el concepto de utilidad en la información financiera. *Actualidad Contable Faces*, 21(36), 136–150.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25754826007>

Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. (2008). *Resolución No. 08.G.DSC.010*.

Tomalá, M., & Serrano, T. (2023). *Impacto tributario y financiero de la implementación de la NIIF 16 - Arrendamientos en empresas comercializadoras de combustible de Guayaquil, año 2021*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Vasquez, C. (2018). Alerta – Función técnica NIIF 16 Arrendamientos ¿ Esta su empresa preparada ? *Pwc*.
https://www.pwc.com/ve/es/publicaciones/assets/PublicacionesNew/Boletines/Alerta_Tecnica_NIIF16_Arrendamientos_Oct2018.pdf

Villegas, M. G. (2016). NIIF e MPMEs: Desafios da contabilidade para o contexto e para a produtividade. *Cuadernos de Administracion*, 29(53), 49–76.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.cao29-53.nmrc>

APÉNDICES

Apéndice A. Entrevista a Expertos Tributarios

Entrevista a Experto 1

Tiene 37 años, es Gerente de Impuestos en una empresa comercializadora de insumos para el sector agrícola, tiene una Maestría en Tributación y Finanzas, y además está haciendo un Doctorado en Economía. Ha escrito libros como “Impuesto Diferido” publicado en 2024, y da máster class, charlas y conferencias a empresas y universidades. A continuación, se presenta las respuestas de este experto.

1. En su opinión ¿Cuáles han sido los principales impactos que la NIIF 16 trae consigo en los Estados Financieros de las compañías que las implementan?

El cambio más evidente es en la estructura del balance general. Con la NIIF 16, los arrendamientos ya no se registran como gastos operativos, sino como activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento. Esto aumenta el total de activos y pasivos de las empresas, lo cual puede afectar indicadores financieros clave como la liquidez y el nivel de endeudamiento. En compañías con contratos de arrendamiento significativos, el cambio ha sido notorio. Además, en el estado de resultados, los gastos por arrendamiento ahora se descomponen entre depreciación e intereses, lo que impacta también la utilidad operativa.

2. ¿Cuál es la relación existente entre la NIIF 16 y el reconocimiento de los impuestos diferidos en los Estados Financieros?

La NIIF 16 introduce diferencias temporales entre la base contable y la base tributaria. Esto se debe a que el tratamiento de los arrendamientos bajo esta norma no siempre coincide con la normativa fiscal. Por ejemplo, mientras contablemente se reconoce un activo y un pasivo, fiscalmente los arrendamientos se siguen considerando como gastos operativos en algunos casos. Esta diferencia genera un impuesto diferido, ya sea activo o pasivo, dependiendo del escenario específico.

3. ¿Es común que la aplicación de la NIIF 16 derive en ajustes fiscales al momento de determinar el impuesto diferido? Y de ser así, ¿por qué ocurre esto?

Sí, es bastante común. Esto ocurre porque la base fiscal, que define los arrendamientos como deducibles directamente en el período, no cambia con la NIIF 16. En cambio, contablemente ahora se registran activos y pasivos, generando gastos por depreciación e intereses. Esta diferencia de tiempo entre lo contable y lo fiscal lleva a ajustes que resultan en el reconocimiento de impuestos diferidos.

4. ¿De qué manera La NIIF 16 afecta la base imponible del impuesto a la renta en los contribuyentes que aplican arrendamientos?

La base imponible del impuesto a la renta puede verse afectada debido a que los gastos por arrendamiento se transforman en depreciación e intereses. En ciertos casos, esto podría incrementar la utilidad contable en los primeros años del contrato, porque los gastos reconocidos inicialmente bajo la NIIF 16 son menores que los gastos operativos anteriores. Esto podría llevar a un aumento temporal de la base imponible y, por ende, del impuesto a la renta.

5. ¿Considera que la NIIF 16 ha contribuido a mejorar la transparencia financiera de las empresas, sobre todo en la declaración de impuestos? Puede dar un ejemplo.

Definitivamente. La NIIF 16 hace que las obligaciones por arrendamiento sean más visibles en el balance, lo cual permite a inversionistas y organismos de control tener una idea más clara de los compromisos financieros de las empresas. Por ejemplo, una compañía del sector industrial que anteriormente reportaba gastos operativos menores ahora refleja activos importantes y pasivos más altos, lo que mejora la transparencia sobre su estructura de deuda y compromisos.

6. En términos de deducciones tributarias, ¿cómo se ve impactada la empresa al registrar los arrendamientos como activos y pasivos bajo la NIIF 16?

En materia tributaria, las deducciones fiscales no cambian directamente porque la normativa local aún permite deducir los pagos de arrendamiento como gastos. Sin embargo, contablemente, al registrar los arrendamientos como activos y pasivos, se modifica la forma en que la empresa presenta su estructura financiera, lo cual podría generar cierta confusión si no se explican bien estas diferencias en los informes tributarios."

7. ¿Considera que la implementación de la NIIF 16 ha traído más beneficios o complicaciones en materia tributaria para las empresas ecuatorianas? ¿Por qué?

Depende del tipo de empresa. Para compañías con pocos arrendamientos, el impacto es mínimo. Pero en empresas con un alto volumen de arrendamientos, como las del sector comercial o industrial, ha sido más complicado porque deben ajustar sus procesos contables y tributarios. Sin embargo, a largo plazo, el beneficio es una mayor transparencia y un registro más realista de sus obligaciones. El problema principal es que muchas empresas todavía no entienden bien las diferencias entre el tratamiento contable y fiscal.

8. ¿Qué recomendaciones daría a otras empresas para enfrentar los desafíos o complicaciones de la NIIF 16?

Primero, capacitar al equipo contable y financiero para entender bien la normativa. Segundo, implementar herramientas tecnológicas que faciliten el cálculo de los activos por derecho de uso, pasivos y tasas de descuento. Y finalmente, trabajar de cerca con los asesores tributarios para evitar errores en el cálculo de impuestos diferidos y asegurar que todo esté en línea con las exigencias fiscales. La clave es tener un buen control y planificación desde el inicio.

Entrevista a Experto 2

Es Gerente de una Firma Tributaria – Contable en Guayaquil, con 38 años y más de 15 años de experiencia en tributación y finanzas. Cuenta con maestrías en Tributación y Finanzas, así como en Contabilidad, y anteriormente fue funcionario del SRI, lo que le brinda un amplio conocimiento práctico y teórico en el ámbito tributario.

1. En su opinión, ¿cuáles han sido los principales impactos que la NIIF 16 trae consigo en los estados financieros de las compañías que la implementan?

La NIIF 16 cambió el panorama completamente. Antes, muchas empresas no reflejaban sus arrendamientos operativos en el balance, lo que daba la impresión de que tenían menos deudas de las que realmente manejaban. Ahora, con la norma, esos contratos pasan a estar registrados como activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento. Esto afecta indicadores clave como el endeudamiento, la liquidez y, en algunos casos, hasta la rentabilidad. Es un cambio que obliga a las empresas a ser más conscientes de su estructura financiera.

2. ¿Cuál es la relación existente entre la NIIF 16 y el reconocimiento de los impuestos diferidos en los estados financieros?

La relación es directa, porque la NIIF 16 introduce diferencias temporales entre la base fiscal y la contable. Por ejemplo, la depreciación de los activos por derecho de uso y los intereses de los pasivos no siempre coinciden con los criterios fiscales. Esto genera la necesidad de reconocer impuestos diferidos para reflejar esas diferencias. Es un tema técnico, pero clave para que los estados financieros estén bien equilibrados.

3. ¿Es común que la aplicación de la NIIF 16 derive en ajustes fiscales al momento de determinar el impuesto diferido? Y de ser así, ¿por qué ocurre esto?

Sí, es muy común. Estos ajustes se deben a que la normativa tributaria en Ecuador no está completamente alineada con los conceptos de la NIIF 16. Esto obliga a las empresas a ajustar sus cálculos para reflejar correctamente las diferencias en los impuestos diferidos. Aunque es un reto, es necesario para mantener consistencia entre la contabilidad financiera y la fiscal.

4. ¿De qué manera la NIIF 16 afecta la base imponible del impuesto a la renta en los contribuyentes que aplican arrendamientos?

La base imponible cambia porque, antes, el gasto de arrendamiento se registraba completo como un gasto operativo. Ahora, con la NIIF 16, se divide en depreciación del activo y en intereses del pasivo. Esto puede reducir o aumentar la base imponible, dependiendo del contrato y de las tasas aplicadas. Es un cambio que requiere mucho cuidado en los cálculos.

5. ¿Considera que la NIIF 16 ha contribuido a mejorar la transparencia financiera de las empresas, sobre todo en la declaración de impuestos? Puede dar un ejemplo.

Sin duda. La NIIF 16 ha hecho que las empresas sean más transparentes porque ahora todos los compromisos de arrendamiento están reflejados en los balances. Por ejemplo, en el sector retail, donde hay muchos contratos de arrendamiento a largo plazo, los inversionistas y las autoridades fiscales ahora tienen una visión más clara de las obligaciones financieras reales de las empresas.

6. En términos de deducciones tributarias, ¿cómo se ve impactada la empresa al registrar los arrendamientos como activos y pasivos bajo la NIIF 16?

El impacto está en la forma de registrar las deducciones. Antes, el gasto de arrendamiento se deducía directamente, pero ahora se desglosa en depreciación e intereses. Esto cambia los montos deducibles y obliga a las empresas a ser más precisas en sus cálculos para maximizar los beneficios fiscales permitidos.

7. ¿Considera que la implementación de la NIIF 16 ha traído más beneficios o complicaciones en materia tributaria para las empresas ecuatorianas? ¿Por qué?

Es una mezcla. Por un lado, la norma mejora la transparencia y uniformidad en los reportes financieros. Por otro lado, ha sido un desafío para muchas empresas adaptarse a los cambios, especialmente aquellas que no contaban con sistemas contables robustos. Pero, en general, creo que los beneficios a largo plazo superan las complicaciones iniciales.

8. ¿Qué recomendaciones daría a otras empresas para enfrentar los desafíos o complicaciones de la NIIF 16?

Capacitación. Esa es la clave. Los equipos contables y tributarios deben entender bien la norma y sus implicaciones. También recomendaría invertir en sistemas contables adecuados y buscar asesoría externa cuando sea necesario. Es mejor hacerlo bien desde el principio que tener problemas después.

Entrevista a Experto 3

Trabaja como Auditora Senior en Andersen del Ecuador, tiene 30 años y más de una década de experiencia en el área tributaria. Con una maestría en Contabilidad y Finanzas, es reconocida por su habilidad en auditorías y análisis tributarios, aportando una visión técnica y estratégica a la gestión empresarial.

1. En su opinión, ¿cuáles han sido los principales impactos que la NIIF 16 trae consigo en los estados financieros de las compañías que la implementan?

La NIIF 16 ha hecho que los estados financieros sean mucho más transparentes. Antes, los arrendamientos operativos no se reflejaban en el balance, y eso podía dar una idea incompleta de la situación financiera de las empresas. Ahora, con los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento registrados, los números reflejan una realidad más completa, aunque esto puede afectar indicadores como la liquidez y el endeudamiento.

2. ¿Cuál es la relación existente entre la NIIF 16 y el reconocimiento de los impuestos diferidos en los estados financieros?

La relación radica en las diferencias temporales que introduce la NIIF 16 entre lo contable y lo fiscal. Por ejemplo, la depreciación de los activos y los intereses de los pasivos bajo esta norma no siempre coinciden con los criterios fiscales, lo que lleva a reconocer impuestos diferidos para reflejar esas discrepancias.

3. ¿Es común que la aplicación de la NIIF 16 derive en ajustes fiscales al momento de determinar el impuesto diferido? Y de ser así, ¿por qué ocurre esto?

Sí, es bastante común. Esto sucede porque la normativa fiscal y la contable no están totalmente alineadas, lo que obliga a las empresas a hacer ajustes para garantizar que los impuestos diferidos sean correctos. Es un proceso técnico, pero inevitable en la mayoría de los casos.

4. ¿De qué manera la NIIF 16 afecta la base imponible del impuesto a la renta en los contribuyentes que aplican arrendamientos?

La base imponible cambia porque ya no se registra el gasto completo de arrendamiento como antes. Ahora, se divide en depreciación del activo y en intereses del pasivo, lo que puede aumentar o reducir la base imponible dependiendo del contrato y la estructura de pagos.

5. ¿Considera que la NIIF 16 ha contribuido a mejorar la transparencia financiera de las empresas, sobre todo en la declaración de impuestos? Puede dar un ejemplo.

Definitivamente. La NIIF 16 ayuda a que los compromisos financieros sean visibles, lo que mejora la transparencia tanto para inversionistas como para las autoridades fiscales. Por ejemplo, en el sector logístico, donde los arrendamientos son frecuentes, ahora se tiene una visión más clara de las obligaciones financieras.

6. En términos de deducciones tributarias, ¿cómo se ve impactada la empresa al registrar los arrendamientos como activos y pasivos bajo la NIIF 16?

Las deducciones cambian porque ahora los gastos de arrendamiento se registran como depreciación e intereses. Esto obliga a las empresas a ser más cuidadosas en sus cálculos para no perder beneficios fiscales.

7. ¿Considera que la implementación de la NIIF 16 ha traído más beneficios o complicaciones en materia tributaria para las empresas ecuatorianas? ¿Por qué?

Ha traído de todo un poco. Por un lado, ha mejorado la transparencia y la uniformidad en los reportes financieros. Pero, por otro lado, ha sido un desafío para las empresas adaptarse a estos cambios, especialmente en términos tributarios.

8. ¿Qué recomendaciones daría a otras empresas para enfrentar los desafíos o complicaciones de la NIIF 16?

Mi principal consejo es que se preparen bien. La capacitación es clave para entender cómo aplicar la norma correctamente. También es importante contar con sistemas contables que faciliten el proceso y no duden en buscar asesoría externa si tienen dudas.

Entrevista a Experto 4

Es una experta tributaria con más de 12 años de experiencia en auditoría y asesoría fiscal para empresas del sector manufacturero y comercial. Posee una Maestría en Finanzas y Tributación y ha trabajado tanto en el sector privado como en entidades regulatorias.

1. En su opinión, ¿cuáles han sido los principales impactos que la NIIF 16 trae consigo en los estados financieros de las compañías que la implementan?

El impacto más grande ha sido el cambio en la estructura del balance general. Ahora, los arrendamientos ya no se quedan solo en los gastos operativos, sino que aparecen como activos y pasivos. Esto ha hecho que muchas empresas vean afectado su nivel de endeudamiento y su liquidez. En especial, aquellas con una alta dependencia de arrendamientos han tenido que hacer ajustes para que sus estados financieros no reflejen una falsa imagen de sobreendeudamiento.

2. ¿Cuál es la relación existente entre la NIIF 16 y el reconocimiento de los impuestos diferidos en los estados financieros?

La relación es directa porque la forma en que se reconoce el gasto por arrendamiento cambia totalmente. Antes, el gasto era 100% deducible en el período en el que se pagaba. Ahora, al ser registrado como un activo por derecho de uso y un pasivo, genera diferencias temporales entre la contabilidad y la fiscalidad. Esas diferencias crean la necesidad de reconocer impuestos diferidos, lo que puede llevar a ajustes importantes en la declaración tributaria.

3. ¿Es común que la aplicación de la NIIF 16 derive en ajustes fiscales al momento de determinar el impuesto diferido? Y de ser así, ¿por qué ocurre esto?

Sí, es común porque la base contable y la base fiscal no siempre coinciden. La NIIF 16 establece que los arrendamientos se registren como activos y pasivos, pero la normativa tributaria en muchos países, incluyendo Ecuador, sigue permitiendo la deducción total del arrendamiento como gasto operativo. Esto crea diferencias temporales que generan impuestos diferidos, y dependiendo del caso, pueden ser activos o pasivos diferidos que impactan la carga tributaria futura.

4. ¿De qué manera la NIIF 16 afecta la base imponible del impuesto a la renta en los contribuyentes que aplican arrendamientos?

La base imponible cambia porque antes el gasto de arrendamiento se registraba completo en un solo período, reduciendo la utilidad gravable. Ahora, con la NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividen en depreciación del activo y en intereses del pasivo. En algunos casos, esto puede hacer que la utilidad contable sea mayor en los primeros años del contrato, incrementando temporalmente la base imponible y, por ende, el impuesto a la renta a pagar.

5 ¿Considera que la NIIF 16 ha contribuido a mejorar la transparencia financiera de las empresas, sobre todo en la declaración de impuestos? Puede dar un ejemplo.

Sí, sin duda. Antes, las empresas con muchos arrendamientos operativos podían mostrar un balance con menos pasivos de los que realmente tenían, lo que no reflejaba completamente sus compromisos financieros. Ahora, los estados financieros muestran de manera más clara la realidad económica de la empresa. Por ejemplo, en el sector industrial, muchas compañías que operaban con grandes contratos de arrendamiento han tenido que registrar esos pasivos, lo que permite a inversionistas y autoridades tener una visión más realista de su situación financiera.

6. En términos de deducciones tributarias, ¿cómo se ve impactada la empresa al registrar los arrendamientos como activos y pasivos bajo la NIIF 16?

Desde el punto de vista tributario, el impacto es más en la presentación contable que en las deducciones. La mayoría de las legislaciones fiscales, incluida la ecuatoriana, siguen permitiendo deducir los pagos de arrendamiento como gasto. Sin embargo, contablemente, los arrendamientos ahora se registran como depreciación e intereses, lo que puede generar diferencias en la carga tributaria si no se manejan correctamente.

7. ¿Considera que la implementación de la NIIF 16 ha traído más beneficios o complicaciones en materia tributaria para las empresas ecuatorianas? ¿Por qué?

Diría que un poco de ambas. Por un lado, la NIIF 16 obliga a las empresas a llevar un mejor control de sus arrendamientos, lo que a la larga mejora la transparencia y la toma de decisiones. Por otro lado, ha generado complicaciones porque muchas empresas no estaban preparadas para hacer estos cambios en sus registros contables. Implementarla ha requerido capacitaciones, nuevas metodologías de cálculo y ajustes en los reportes financieros, lo que ha sido un desafío para muchas compañías.

8. ¿Qué recomendaciones daría a otras empresas para enfrentar los desafíos o complicaciones de la NIIF 16?

Lo primero es asegurarse de que el equipo contable y tributario entienda bien la norma. Capacitarse es clave. Luego, es fundamental contar con sistemas contables que permitan calcular correctamente los efectos de la NIIF 16. También recomendaría hacer un análisis financiero detallado antes de firmar nuevos contratos de arrendamiento, para evaluar su impacto en los estados financieros y en la carga tributaria. Por último, siempre es bueno contar con el apoyo de asesores especializados para evitar errores que puedan costar caro en una auditoría.

Apéndice B. Entrevista a Contadores de Empresas del sector de producción de Balanceados

Entrevista a Empresa A

El entrevistado tiene 70 años y más de 40 años de experiencia en la práctica contable, es Contador General de INASA Industrial Aceitera S.A., una empresa con trayectoria en la producción de alimentos.

1. ¿Cómo ha cambiado el registro contable de los arrendamientos en su empresa desde la implementación de la NIIF 16?

El cambio fue drástico, dado que antes, los arrendamientos operativos se manejaban como gastos mensuales directos en el estado de resultados. Con la NIIF 16, tuvimos que registrar los contratos de arrendamiento como activos por derecho de uso y como pasivos. Eso nos obligó a llevar un control más detallado de los contratos y hacer cálculos adicionales, como depreciaciones e intereses. Aunque al inicio fue un poco complejo, ahora tenemos una visión más clara de nuestras obligaciones y del impacto real de estos arrendamientos.

2. ¿Qué proceso sigue la empresa para identificar y clasificar los contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16? ¿Qué elementos consideran más importantes?

Lo primero que hicimos fue revisar todos los contratos vigentes para identificar si cumplían con los criterios de arrendamiento que exige la NIIF 16. Nos enfocamos en tres puntos clave: la identificación del activo, el plazo del arrendamiento y los pagos futuros. También evaluamos si existían opciones de renovación o cancelación anticipada. Esos elementos son los más importantes porque determinan cómo se valoran el activo y el pasivo al inicio del contrato.

3. ¿Cuáles han sido los principales desafíos al momento de medir y reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento?

Sin duda, el mayor reto ha sido calcular el valor presente de los pagos futuros y aplicar las tasas de descuento adecuadas. No es algo que estábamos acostumbrados

a hacer antes. Otro desafío fue determinar la vida útil del activo por derecho de uso y calcular la depreciación de manera correcta. Además, al ser una empresa con recursos limitados, tuvimos que implementar estos cambios con las herramientas que teníamos a la mano.

4. ¿Cómo ha afectado la aplicación de la NIIF 16 a los principales indicadores financieros, como la liquidez, el endeudamiento y la rentabilidad?

La liquidez y el endeudamiento fueron los más afectados. El pasivo por arrendamiento incrementó nuestras obligaciones financieras, lo cual hizo que el índice de endeudamiento subiera. Por otro lado, en la liquidez, ahora tenemos que considerar el impacto de los pagos mensuales de arrendamiento en lugar de simplemente registrarlos como gastos operativos. La rentabilidad también tuvo un pequeño ajuste porque ahora hay depreciaciones e intereses que afectan el estado de resultados.

5. ¿Qué herramientas o programas utilizan para calcular y registrar los montos relacionados con la NIIF 16, como la depreciación del activo por derecho de uso y los intereses del pasivo?

Nosotros trabajamos principalmente con Excel, ya que no contamos con software contable avanzado. Creamos plantillas específicas para calcular el valor presente de los pagos futuros, las depreciaciones mensuales y los intereses del pasivo. Es un trabajo manual, pero nos ha funcionado bastante bien para cumplir con la normativa.

6. ¿La implementación de la NIIF 16 ha requerido algún ajuste o cambio significativo en los procesos internos de control contable?

Sí, definitivamente. Tuvimos que mejorar el control y seguimiento de los contratos de arrendamiento. Ahora hay un proceso más formal para revisar los contratos, registrar los pagos y calcular los efectos contables. Además, implementamos una revisión periódica de las tasas de descuento y de los plazos para asegurarnos de que todo esté alineado con la NIIF 16.

7. ¿Cómo manejan las tasas de descuento al momento de calcular el valor presente de los pagos futuros por arrendamientos? ¿Qué criterios aplican para determinarlas?

Al no tener una tasa implícita específica en los contratos, utilizamos la tasa incremental de financiamiento, que es la que pagaríamos si tomáramos un préstamo similar al valor del arrendamiento. Esta tasa la definimos tomando en cuenta las condiciones de mercado y nuestras posibilidades de financiamiento.

8. ¿Qué impacto ha tenido la NIIF 16 en la presentación y estructura del estado de situación financiera y el estado de resultados?

El balance general ahora se ve más cargado porque los pasivos y los activos por derecho de uso han aumentado. Esto afecta directamente la percepción de la empresa, sobre todo en temas de endeudamiento. En el estado de resultados, el cambio más visible es que los gastos por arrendamiento se dividen en depreciación e intereses, lo que puede dar la impresión de una mejor utilidad operativa, aunque en realidad es solo un cambio en la presentación.

9. ¿Considera que la implementación de la NIIF 16 ha traído mayores beneficios en la transparencia y representación de los estados financieros? ¿Por qué?

Sí, en cierto modo ha sido positivo. Ahora los estados financieros muestran con mayor claridad las obligaciones reales de la empresa. Antes, los arrendamientos operativos quedaban como escondidos, por así decirlo, y no reflejaban la deuda que realmente teníamos. Hoy, cualquier inversionista o entidad financiera puede ver claramente esos compromisos.

10. ¿Qué recomendaciones daría a otros contadores que deben implementar la NIIF 16 por primera vez para evitar errores comunes en el tratamiento de arrendamientos?

Mi principal recomendación es revisar todos los contratos con cuidado y asegurarse de cumplir con los criterios de la NIIF 16. También es importante buscar asesoría o capacitación si no están familiarizados con los cálculos del valor presente o

las tasas de descuento. Por último, tener una buena organización de la información y llevar un registro claro ayudará a evitar errores al momento de hacer los ajustes contables.

Entrevista a Empresa B

Con más de 15 años en el mundo de las finanzas, el Gerente Financiero de BIOMAR ha estado al frente de procesos importantes, como la implementación de la NIIF 16. Es alguien que combina estrategia con un enfoque práctico, asegurándose de que todo en el área financiera funcione sin contratiempos y cumpla con las normas.

1. ¿Cómo ha cambiado el registro contable de los arrendamientos en su empresa desde la implementación de la NIIF 16?

Antes de la NIIF 16 no se reconocía un activo por derecho de uso ni un pasivo por arrendamiento. En su lugar, el registro se realizaba de forma directa, es decir, se aplica una normalización lineal mensual. La forma de registro ha cambiado completamente para el arrendatario. A diferencia del arrendador, cuyo tratamiento se mantiene igual que antes. La norma establecía que se podía elegir entre un arrendamiento operativo o financiero. Sin embargo, si se trata del arrendatario, ahora se debe reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Básicamente, este es el cambio principal. En nuestro caso, el impacto no es significativo, ya que los arrendamientos que manejamos son principalmente para bodegas, por lo que la afectación no es tan fuerte.

2. ¿Qué proceso sigue la empresa para identificar y clasificar los contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16? ¿Qué elementos consideran más importantes?

Seguimos estrictamente los requerimientos de la norma, principalmente en cuanto a tiempo y monto, ya que son los criterios clave para la clasificación. Además, existen otros parámetros que exige la normativa, pero en nuestro caso, el análisis se centra en el tiempo y el monto del arrendamiento. Si el alquiler no supera un período de 6 a 12 meses y el monto es bajo, por política interna se considera directamente como un gasto, sin aplicar el tratamiento de la NIIF 16. Por el contrario, cuando se

trata de un contrato con una duración superior a un año y un monto más significativo, se aplica el tratamiento completo de la NIIF 16. Esta es la política establecida a nivel global en la compañía.

3. ¿Cuáles han sido los principales desafíos al momento de medir y reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento?

No ha sido complicado determinar estos montos. Hemos contado con toda la información necesaria para hacerlo de manera precisa.

4. ¿Cómo ha afectado la aplicación de la NIIF 16 a los principales indicadores financieros, como la liquidez, el endeudamiento y la rentabilidad?

No, en cuanto a endeudamiento, no lo consideramos dentro del pasivo. Para este caso, no incluimos el activo por arrendamiento dentro del cálculo del endeudamiento. En términos de rentabilidad, sí tiene cierto impacto, aunque es mínimo en comparación con el resto de las operaciones o líneas del estado de resultados. De hecho, el impacto es muy bajo, podría decirse que, como máximo, alcanza el 1%, e incluso suele ser menor. Por lo tanto, no representa un impacto significativo para nosotros.

5. ¿Qué herramientas o programas utilizan para calcular y registrar los montos relacionados con la NIIF 16, como la depreciación del activo por derecho de uso y los intereses del pasivo?

A nivel local, inicialmente realizamos un borrador en Excel el primer día. Sin embargo, a nivel global, utilizamos un software llamado Nakisa, donde se registran los contratos con todos los datos del arrendamiento. Este software genera automáticamente la tabla de amortización, calculando el activo, el pasivo y proporcionando los asientos de ajuste mensuales que deben reconocerse. Todo el proceso es automatizado, facilitando el cálculo y registro de manera eficiente.

6. ¿La implementación de la NIIF 16 ha requerido algún ajuste o cambio significativo en los procesos internos de control contable?

Sí, efectivamente. Al tratarse de un nuevo proceso y una variación en la normativa, fue necesario reforzar el control interno. Esto implicó la validación de los contratos para asegurarse de que se consideraran todas las variables adecuadas y de que se clasificaran correctamente según la normativa vigente. Asimismo, se implementaron nuevos controles para garantizar que la aplicación de la norma se realizara de manera adecuada y que todos los contratos fueran evaluados conforme a la política establecida.

7. ¿Cómo manejan las tasas de descuento al momento de calcular el valor presente de los pagos futuros por arrendamientos? ¿Qué criterios aplican para determinarlas?

Como mencioné, el software se encarga de todo el cálculo de manera automática. Solo es necesario ingresar los montos y los flujos de pago, y el sistema calcula automáticamente la tasa y genera los resultados. Es un proceso completamente automatizado. Sin embargo, en la práctica, el método consiste en tomar todos los flujos estimados desde el inicio hasta el final del arrendamiento para obtener una TIR o una tasa de descuento. A partir de esa tasa, se realizan los cálculos necesarios para determinar los valores correspondientes.

8. ¿Qué impacto ha tenido la NIIF 16 en la presentación y estructura del estado de situación financiera y el estado de resultados?

No diría que es un cambio significativo, ya que básicamente implica agregar una nueva cuenta dentro del estado financiero. Sin embargo, al analizar el estado de resultados, se pueden observar dos líneas de depreciación: una correspondiente a los activos propios y otra derivada de la aplicación de la NIIF 16. Si se mezclaran los activos propios con los arrendados, la información perdería claridad. Por eso, mantener esta separación facilita la comprensión y lectura del estado financiero, permitiendo un análisis más preciso de cada componente.

9. ¿Considera que la implementación de la NIIF 16 ha traído mayores beneficios en la transparencia y representación de los estados financieros? ¿Por qué?

Los beneficios están principalmente en la comprensión del estado financiero. Permite una mejor interpretación de las partidas y una mayor transparencia en la información presentada. Si bien no es un cambio drástico, sí contribuye a una mejor representación y facilita la identificación de los elementos dentro del estado financiero, lo que ayuda a una lectura más clara y precisa.

10. ¿Qué recomendaciones daría a otros contadores que deben implementar la NIIF 16 por primera vez para evitar errores comunes en el tratamiento de arrendamientos?

La primera parte esencial es comprender completamente el contrato. Es fundamental analizar sus condiciones y determinar qué incluye, para luego identificar cómo se alinea con la normativa vigente. Es clave evaluar qué información se tiene disponible y qué aspectos de la norma deben aplicarse. Si no se entiende bien el contrato y sus implicaciones, es probable que la NIIF 16 no se implemente correctamente. Por ello, el primer paso siempre debe ser analizar a fondo el contrato antes de proceder con su aplicación bajo la normativa.

Entrevista a Empresa C

Con 12 años de experiencia, la Contadora General de una empresa del sector de balanceados (BALNOVA) se ha convertido en pieza clave para mantener las cuentas claras. Ha liderado la aplicación de la NIIF 16 y otros estándares, adaptando los procesos de la empresa para garantizar transparencia y orden en los números.

1. ¿Cómo ha cambiado el registro contable de los arrendamientos en su empresa desde la implementación de la NIIF 16?

El cambio más grande ha sido pasar de registrar los arrendamientos como gastos operativos a incluirlos como activos por derecho de uso y pasivos por

arrendamiento. Esto ha transformado el balance general y nos ha obligado a ser más detallados en cómo clasificamos los pagos.

2. ¿Qué proceso sigue la empresa para identificar y clasificar los contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16? ¿Qué elementos consideran más importantes?

Revisamos cada contrato con lupa. Lo más importante es identificar si el contrato incluye control del activo y los términos de pago. También evaluamos la duración y si hay opciones de renovación, porque eso influye mucho en el cálculo.

3. ¿Cuáles han sido los principales desafíos al momento de medir y reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento?

El principal desafío ha sido manejar la incertidumbre en los contratos con opciones de renovación. No siempre es fácil determinar cuánto tiempo más se usará un activo, y eso puede cambiar los cálculos.

4. ¿Cómo ha afectado la aplicación de la NIIF 16 a los principales indicadores financieros, como la liquidez, el endeudamiento y la rentabilidad?

Nuestro nivel de endeudamiento parece más alto ahora, y aunque es solo un cambio de presentación, ha requerido explicaciones a los socios. La rentabilidad también ha mostrado ligeros ajustes por el cambio en los gastos registrados.

5. ¿Qué herramientas o programas utilizan para calcular y registrar los montos relacionados con la NIIF 16, como la depreciación del activo por derecho de uso y los intereses del pasivo?

Usamos Excel para cálculos preliminares, pero luego migramos la información a nuestro sistema contable integrado, que se asegura de cumplir con las normativas.

6. ¿La implementación de la NIIF 16 ha requerido algún ajuste o cambio significativo en los procesos internos de control contable?

Sí, hemos implementado controles adicionales para asegurar que cada contrato sea revisado adecuadamente. También hemos actualizado nuestras políticas internas y capacitado al equipo en la nueva normativa.

7. ¿Cómo manejan las tasas de descuento al momento de calcular el valor presente de los pagos futuros por arrendamientos? ¿Qué criterios aplican para determinarlas?

Aplicamos la tasa incremental de financiamiento según las condiciones del mercado y nuestro historial crediticio. Esto nos permite estimar el valor presente de manera más precisa.

8. ¿Qué impacto ha tenido la NIIF 16 en la presentación y estructura del estado de situación financiera y el estado de resultados?

Ahora el balance refleja mejor nuestras obligaciones reales, pero también ha creado más preguntas por parte de los inversionistas y socios. En el estado de resultados, los gastos de arrendamiento desglosados en depreciación e intereses muestran un enfoque más transparente.

9. ¿Considera que la implementación de la NIIF 16 ha traído mayores beneficios en la transparencia y representación de los estados financieros? ¿Por qué?

Sí, la NIIF 16 ha mejorado mucho la transparencia. Ahora nuestros compromisos financieros son claros, lo que da más confianza a los stakeholders.

10. ¿Qué recomendaciones daría a otros contadores que deben implementar la NIIF 16 por primera vez para evitar errores comunes en el tratamiento de arrendamientos?

Planificar con tiempo y entender a fondo los contratos. Además, usar herramientas adecuadas y pedir asesoría si algo no está claro. Es un proceso detallado, pero bien hecho, evita muchos problemas a futuro.

Entrevista a Empresa D

El experto contable de la Empresa D tiene 30 años de ejercicio en la actividad contable, en una empresa del sector de balanceados de Guayaquil.

1. ¿Cómo ha cambiado el registro contable de los arrendamientos en su empresa desde la implementación de la NIIF 16?

Cambio radical, antes el gasto se registraba con la factura del proveedor sin considerar intereses implícitos, ahora reconozco un activo y pasivo que se liquidan hasta culminar el tiempo del arrendamiento

2. ¿Qué proceso sigue la empresa para identificar y clasificar los contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16? ¿Qué elementos consideran más importantes?

Cuantía y tiempo del arrendamiento, esto se define en la política contable de la empresa

3. ¿Cuáles han sido los principales desafíos al momento de medir y reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento?

Principalmente determinar una tasa de interés implícita en el contrato

4. ¿Cómo ha afectado la aplicación de la NIIF 16 a los principales indicadores financieros, como la liquidez, el endeudamiento y la rentabilidad?

Considero que la afectación a nivel macro no es considerable, puesto que tengo un activo y un pasivo al mismo tiempo, tal vez afecte inicialmente al estado de resultados puesto que los intereses son decrecientes

5. ¿Qué herramientas o programas utilizan para calcular y registrar los montos relacionados con la NIIF 16, como la depreciación del activo por derecho de uso y los intereses del pasivo?

En nuestro caso los cálculos son manuales en hojas de Excel

6. ¿La implementación de la NIIF 16 ha requerido algún ajuste o cambio significativo en los procesos internos de control contable?

Sí, puesto que debemos llevar cuentas de control año a año que se validan con las hojas de Excel

7. ¿Cómo manejan las tasas de descuento al momento de calcular el valor presente de los pagos futuros por arrendamientos? ¿Qué criterios aplican para determinarlas?

Generalmente tomamos la tasa que un banco nos daría para la adquisición de un crédito por el monto y el plazo comparado con el contrato de arrendamiento

8. ¿Qué impacto ha tenido la NIIF 16 en la presentación y estructura del estado de situación financiera y el estado de resultados?

Refleja la real situación financiera de una entidad, los proveedores de capital pueden analizar mejor las condiciones económicas de una entidad ante de otorgar algún crédito

9. ¿Considera que la implementación de la NIIF 16 ha traído mayores beneficios en la transparencia y representación de los estados financieros? ¿Por qué?

Definitivamente SI, no solo porque la norma así lo dispone, sino también la empresa puede hacer proyecciones reales con todas sus obligaciones contabilizadas

10. ¿Qué recomendaciones daría a otros contadores que deben implementar la NIIF 16 por primera vez para evitar errores comunes en el tratamiento de arrendamientos?

Como lo dije antes, mayor capacitación y transmitir la norma a los ejecutivos de la empresa, socializar y demostrar con ejemplos el impacto de la norma

Apéndice C. Consentimiento Informado de Entrevistados

Sebastian Antonio Hernandez Mayorga
To: sarucajcome@gmail.com

4 attachments (402 KB) Save all to OneDrive - Universidad Católica Santiago de Guayaquil Download all

Buenas tardes, por medio del presente, le saluda Sebastián Hernández y Eduarda Herrera, egresados de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la UCSG. Le invitamos a formar parte del estudio que estamos realizando cuyo tema es: "Análisis de la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil, 2023".

Como parte de nuestro trabajo quisiéramos que por favor confirme su participación en la toma de datos mediante una entrevista, como efecto de nuestro trabajo de titulación, con fines netamente académicos, solicitando su participación como Experto Tributario o Contable.

Al responder este e-mail, usted confirma haber leído y entendido la información brindada y que consiente voluntariamente participar en la aplicación de entrevistas para el estudio indicado previamente.

Atentamente,

Sebastián Hernández
C.I.: 0953893294
Eduarda Herrera
C.I.: 0952873776

SS Saruca Soraya <sarucajcome@gmail.com>
To: Sebastian Antonio Hernandez Mayorga

Confirmo mi participación.
Buenas tardes, confirmo mi participación. Gracias por tenerme presente.
Saludos Cordiales
Ing. Com. Saruca Jacome.

Sebastian Antonio Hernandez Mayorga
To: jhon_orellana@hotmail.es

4 attachments (402 KB) Save all to OneDrive - Universidad Católica Santiago de Guayaquil Download all

Buenas tardes, por medio del presente, le saluda Sebastián Hernández y Eduarda Herrera, egresados de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la UCSG. Le invitamos a formar parte del estudio que estamos realizando cuyo tema es: "Análisis de la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil, 2023".

Como parte de nuestro trabajo quisiéramos que por favor confirme su participación en la toma de datos mediante una entrevista, como efecto de nuestro trabajo de titulación, con fines netamente académicos, solicitando su participación como Experto Tributario o Contable.

Al responder este e-mail, usted confirma haber leído y entendido la información brindada y que consiente voluntariamente participar en la aplicación de entrevistas para el estudio indicado previamente.

Atentamente,

Sebastián Hernández
C.I.: 0953893294
Eduarda Herrera
C.I.: 0952873776

JO Jhon Orellana <jhon_orellana@hotmail.es>
To: Sebastian Antonio Hernandez Mayorga

Acepto.

Obtener Outlook para iOS

Sebastian Antonio Hernandez Mayorga
To: yahabam82@outlook.es

4 attachments (402 KB) Save all to OneDrive - Universidad Católica Santiago de Guayaquil Download all

Buenas tardes, por medio del presente, le saluda Sebastián Hernández y Eduarda Herrera, egresados de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la UCSG. Le invitamos a formar parte del estudio que estamos realizando cuyo tema es: "Análisis de la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil, 2023".

Como parte de nuestro trabajo quisiéramos que por favor confirme su participación en la toma de datos mediante una entrevista, como efecto de nuestro trabajo de titulación, con fines netamente académicos, solicitando su participación como Experto Tributario o Contable.

Al responder este e-mail, usted confirma haber leído y entendido la información brindada y que consiente voluntariamente participar en la aplicación de entrevistas para el estudio indicado previamente.

Atentamente,

Sebastián Hernández
C.I.: 0953893294
Eduarda Herrera
C.I.: 0952873776

YM Yshayra Barreiro Mirands <yshabam82@outlook.es>
To: Sebastian Antonio Hernandez Mayorga

Gracias, acepto, les haré llegar mi entrevista.

Enviado desde Outlook

Sebastián Antonio Hernández Mayorga
 To: Rranchezdimevar@hotmail.com <rranchezdimevar@hotmail.com>
 Fri 1/31/2025 12:32 PM

4 attachments (402 KB) Save all to OneDrive - Universidad Católica Santiago de Guayaquil Download all

Buenas tardes, por medio del presente, le saluda Sebastián Hernández y Eduarda Herrera, egresados de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la UCSG. Le invitamos a formar parte del estudio que estamos realizando cuyo tema es: "Análisis de la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil, 2023".

Como parte de nuestro trabajo quisiéramos que por favor confirme su participación en la toma de datos mediante una entrevista, como efecto de nuestro trabajo de titulación, con fines netamente académicos, solicitando su participación como Experto Tributario o Contable.

Al responder este e-mail, usted confirma haber leído y entendido la información brindada y que consiente voluntariamente participar en la aplicación de entrevistas para el estudio indicado previamente.

Atentamente,

Sebastián Hernández
 C.I: 0953893294
 Eduarda Herrera
 C.I: 0952873776

RS ROCIO SANCHEZ <rrosanchezdimevar@hotmail.com>
 To: Sebastián Antonio Hernández Mayorga
 Fri 1/31/2025 2:34 PM

Si acepto.

Sebastián Antonio Hernández Mayorga
 To: Antonymendozaecheverria@gmail.com <antonymendozaecheverria@gmail.com>
 Sat 2/1/2025 10:30 AM

4 attachments (402 KB) Save all to OneDrive - Universidad Católica Santiago de Guayaquil Download all

Buenos días, por medio del presente, le saluda Sebastián Hernández y Eduarda Herrera, egresados de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la UCSG. Le invitamos a formar parte del estudio que estamos realizando cuyo tema es: "Análisis de la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil, 2023".

Como parte de nuestro trabajo quisiéramos que por favor confirme su participación en la toma de datos mediante una entrevista, como efecto de nuestro trabajo de titulación, con fines netamente académicos, solicitando su participación como Experto Tributario o Contable.

Al responder este e-mail, usted confirma haber leído y entendido la información brindada y que consiente voluntariamente participar en la aplicación de entrevistas para el estudio indicado previamente.

Atentamente,

Sebastián Hernández
 C.I: 0953893294
 Eduarda Herrera
 C.I: 0952873776

AE Antony Mendoza Echeverria <antonymendozaecheverria@gmail.com>
 To: Sebastián Antonio Hernández Mayorga
 Sat 2/1/2025 3:33 PM

Buenas tardes

Estimados, confirmo mi participación en el levantamiento de información.

Sebastián Antonio Hernández Mayorga
 To: mbuestan.sa@gmail.com
 Sat 2/1/2025 3:30 PM

4 attachments (402 KB) Save all to OneDrive - Universidad Católica Santiago de Guayaquil Download all

Buenos días, por medio del presente, le saluda Sebastián Hernández y Eduarda Herrera, egresados de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la UCSG. Le invitamos a formar parte del estudio que estamos realizando cuyo tema es: "Análisis de la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil, 2023".

Como parte de nuestro trabajo quisiéramos que por favor confirme su participación en la toma de datos mediante una entrevista, como efecto de nuestro trabajo de titulación, con fines netamente académicos, solicitando su participación como Experto Tributario o Contable.

Al responder este e-mail, usted confirma haber leído y entendido la información brindada y que consiente voluntariamente participar en la aplicación de entrevistas para el estudio indicado previamente.

Atentamente,

Sebastián Hernández
 C.I: 0953893294
 Eduarda Herrera
 C.I: 0952873776

MB María Buestan <mbuestan.sa@gmail.com>
 To: Sebastián Antonio Hernández Mayorga
 Sat 2/1/2025 5:23 PM

Confirmado

Sebastián Antonio Hernández Mayorga
To: cpjulioyagual@gmail.com

Reply Reply all Forward ...
Fri 1/31/2025 12:33 PM



Preguntas para expertos con... 16 KB
Preguntas para expertos trib... 16 KB

4 attachment(s) (402 KB) Save all to OneDrive - Universidad Católica Santiago de Guayaquil Download all

Buenas tardes, por medio del presente, le saluda Sebastián Hernández y Eduarda Herrera, egresados de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la UCSG. Le invitamos a formar parte del estudio que estamos realizando cuyo tema es: "Análisis de la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil, 2023".

Como parte de nuestro trabajo quisiéramos que por favor confirme su participación en la toma de datos mediante una entrevista, como efecto de nuestro trabajo de titulación, con fines netamente académicos, solicitando su participación como Experto Tributario o Contable.

Al responder este e-mail, usted confirma haber leído y entendido la información brindada y que consiente voluntariamente participar en la aplicación de entrevistas para el estudio indicado previamente.

Atentamente,

Sebastián Hernández
C.I: 0953863284
Eduarda Herrera
C.I: 0952873776

JV Julio Yagual <cpjulioyagual@gmail.com>
To: Sebastián Antonio Hernández Mayorga

Reply Reply all Forward ...
Fri 1/31/2025 1:05 PM

Confirmando mi participación.

.....

Apéndice D. Matriz de validación entrevista a expertos tributarios

MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Título:	Análisis de la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil, 2023			
		SI	NO	Observaciones y/o
Objetivo: Analizar la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil del año 2023, a través del cálculo de indicadores financieros para comparar sus resultados antes y después de la implementación de la normativa.	1. En su opinión ¿Cuáles han sido los principales impactos que la NIIF 16 trae consigo en los Estados Financieros de las compañías que las implementan?	x		
	2. ¿Cuál es la relación existente entre NIIF 16 y el reconocimiento de los impuestos diferidos en los Estados Financieros?	x		
	3. ¿Es común que la aplicación de la NIIF 16 derive en ajustes fiscales al momento de determinar el impuesto diferido? Y de ser así ¿por qué ocurre esto?	x		
	4. ¿De qué manera la NIIF 16 afecta la base imponible del impuesto a la renta en los contribuyentes que aplican arrendamientos?	x		
	5. ¿Considera que la NIIF 16 ha contribuido a mejorar la transparencia de las empresas, sobre todo en la declaración de impuestos? Puede dar un ejemplo.	x		
	6. En términos de deducciones tributarias ¿cómo se ve impactada la empresa al registrar los arrendamientos como activos y pasivos bajo la NIIF 16?	x		
	7. ¿Considera que la implementación de la NIIF 16 ha traído más beneficios o complicaciones en materia tributaria para las empresas ecuatorianas? ¿Por qué?	x		
	8. ¿Qué recomendaciones daría a otras empresas para enfrentar los desafíos o complicaciones de la NIIF 16?	x		

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres: Lorena Carolina Bernabé Argandoña

1.2 Cargo e institución donde labora: Coordinadora de Unidad de Titulación carrera de Contabilidad y Auditoría UCSG

1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de Entrevista-Estudio Cualitativo

1.4 Autores del instrumento: Herrera, Eduarda - Hernández, Sebastián

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Inaceptable						Minimamente aceptable			Aceptable			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación.													x
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuada a las leyes y principios científicos.													x
3. ACTUALIDAD	Considera información actualizada, acorde a las necesidades reales de la investigación.													x
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.													x
5. COHERENCIA	Existe coherencia con las variables de la investigación.													x
6. METODOLOGÍA	Responde a una metodología y diseño aplicado para analizar los resultados obtenidos.													x
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico.													x

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN



Firmado electrónicamente por:
LORENA CAROLINA
BERNABÉ
ARGANDOÑA
 EXPERTO

Apéndice E. Matriz de validación entrevista a expertos contables

MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Título:	Análisis de la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil, 2023			
		SI	NO	Observaciones y/o
Objetivo: Analizar la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil del año 2023, a través del cálculo de indicadores financieros para comparar sus resultados antes y después de la implementación de la normativa.	1. ¿Cómo ha cambiado la estructura financiera de su empresa tras la implementación de la NIIF 16?	x		
	2. ¿Qué proceso sigue la empresa para identificar y clasificar los contratos de arrendamiento bajo la NIIF 16? ¿Qué elementos considera más importantes?	x		
	3. ¿Cuáles han sido los principales desafíos al momento de medir y reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento?	x		
	4. ¿Cómo ha afectado la aplicación de la NIIF 16 a los principales indicadores financieros, como la liquidez, el endeudamiento y la rentabilidad?	x		
	5. ¿Qué herramientas o programas utilizan para calcular y registrar los montos relacionados con la NIIF 16, como la depreciación del activo por derecho de uso y los intereses del pasivo?	x		
	6. ¿La implementación de la NIIF 16 ha requerido algún ajuste o cambio significativo en los procesos internos de control contable?	x		
	7. ¿Cómo manejan las tasas de descuento al momento de calcular el valor presente de los pagos futuros por arrendamientos? ¿Qué criterios aplican para determinarlas?			
	8. ¿Qué impacto ha tenido la NIIF 16 en la presentación y estructura del estado de situación financiera y el estado de resultados?	x		
	9. ¿Considera que la implementación de la NIIF 16 ha traído mayores beneficios en la transparencia y representación de los estados financieros? ¿Por qué?	x		
	10. ¿Qué recomendaciones daría a otros contadores que deben implementar la NIIF 16 por primera vez para evitar errores comunes en el tratamiento de arrendamientos?	x		

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres: Lorena Carolina Bernabé Argandoña

1.2 Cargo e institución donde labora: Coordinadora de Unidad de Titulación carrera de Contabilidad y Auditoría UCSG

1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de Entrevista-Estudio Cualitativo

1.4 Autores del instrumento: Herrera, Eduarda - Hernández, Sebastián

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Inaceptable						Minimamente aceptable				Aceptable			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación.													x	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuada a las leyes y principios científicos.													x	
3. ACTUALIDAD	Considera información actualizada, acorde a las necesidades reales de la investigación.													x	
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.													x	
5. COHERENCIA	Existe coherencia con las variables de la investigación.													x	
6. METODOLOGÍA	Responde a una metodología y diseño aplicado para analizar los resultados obtenidos.													x	
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico.													x	

3. OPINIÓN DE APPLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN



Firmado electrónicamente por:
LORENA CAROLINA
BERNABÉ
ARGANDOÑA

FIRMA ELECTRÓNICA

Apéndice F. Carta de validación

Guayaquil, 9 diciembre del 2024

CARTA DE VALIDACIÓN A QUIEN INTERESE

Yo, , Ec. Lorena Carolina Bernabé Argandoña, PhD, en calidad de experto he revisado las preguntas de las entrevistas a profundidad dirigida a profesionales contables con conocimiento en NIIF 16, que fueron diseñadas por los estudiantes de la carrera de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA Herrera Chango María Eduarda y Hernández Mayorga Sebastián Antonio , cuyo tema de investigación *Análisis de la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil, 2023*, la cual corroboro que las mismas tienen validez para ser aplicadas al grupo objetivo establecido, llegando a la conclusión que las preguntas estipuladas por la estudiante que sustentará la tesis son: Pertinentes, claras y coherentes.

Atentamente



Ec. Lorena Carolina Bernabé Argandoña, PhD
Coordinadora de Titulación Carrera de Contabilidad y Auditoría
Facultad de Economía y Empresa



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Hernández Mayorga, Sebastián Antonio** con C.C: # **0953893294** y **Herrera Chango, María Eduarda** con C.C: # **0952873776** autores del trabajo de titulación: **Análisis de la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil, 2023** previo a la obtención del título de **Licenciados en Contabilidad y Auditoría**, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 18 de febrero de 2025

f.

Hernández Mayorga, Sebastián Antonio
C.C: 0953893294

f.

Herrera Chango, María Eduarda
C.C: 0952873776



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Análisis de la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil, 2023		
AUTOR(ES)	Hernández Mayorga, Sebastián Antonio Herrera Chango, María Eduarda		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Econ. Bernabé Argandoña, Lorena Carolina. PhD		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Economía y Empresa		
CARRERA:	Contabilidad y Auditoría		
TÍTULO OBTENIDO:	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	18 de febrero de 2025	No. DE PÁGINAS:	115
ÁREAS TEMÁTICAS:	Contabilidad, Finanzas, Auditoría financiera, Estado financiero.		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Información Contable, Deuda por Arrendamiento, Activo por Derecho de Uso, Transparencia Financiera.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>La presente investigación tiene como objetivo analizar la aplicación de la NIIF 16 y su efecto en los estados financieros del sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil del año 2023. El punto de partida fue que la NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 en el año 2019, y con ello viene la disposición de que ahora todos los arrendamientos deben verse reflejados como activos por derecho al uso (DUA) y pasivos por deuda de arrendamiento (DA). Aunque esta norma tiende a mejorar la transparencia de la información financiera, también se vuelve exigente para las empresas arrendatarias pues, ahora deben revisar sus contratos de manera detallada, eliminando cualquier distinción entre un arrendamiento operativo y financiero. Para lograrlo, se llevó a cabo una investigación mixta, en la cual se hizo una entrevista a ocho expertos tributarios y contables, así como también se tomó una muestra representativa del sector de balanceados, para evaluar los cambios de los índices financieros seleccionados antes y después de la implementación de la NIIF 16 en el sector de producción de balanceados de la ciudad de Guayaquil del año 2023.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono1: +593-982635611 Teléfono2: +593- 958606757	E-mail 1: seebaashm85@gmail.com E-mail 2: eduarda.herrera@outlook.es	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Bernabé Argandoña, Lorena Carolina		
	Teléfono: +593-4- 3804600 ext.1635		
	E-mail: lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			